



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Unidad Académica de Docencia Superior

Maestría en Investigaciones

Humanísticas y Educativas

DISCRIMINACIÓN COMO LIMITANTE EN
EL BIENESTAR SUBJETIVO
Y DESARROLLO HUMANO EN EL COLECTIVO LESBIANAS

TESIS

Que para obtener el grado de:

Maestro en Investigaciones Humanísticas y Educativas

Presenta:

Ramón Eduardo Lares Gutiérrez

Director de tesis

Dr. Javier Zavala Rayas

Zacatecas, Zacatecas, marzo de 2021

Dra. Ma de Lourdes Salas Luévano
Coordinadora de la Maestría en
Investigaciones Humanísticas y Educativas
Unidad Académica de Docencia Superior, UAZ
P R E S E N T E:

El que suscribe, certifica la realización del trabajo de investigación que dio como resultado la presente tesis, que lleva por título: **“Discriminación como limitante en el bienestar subjetivo y desarrollo humano en el colectivo lesbianas”**, del C. Ramón Eduardo Lares Gutiérrez, alumno de la Orientación en Desarrollo Humano y Cultura de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas de la Unidad Académica de Docencia Superior.

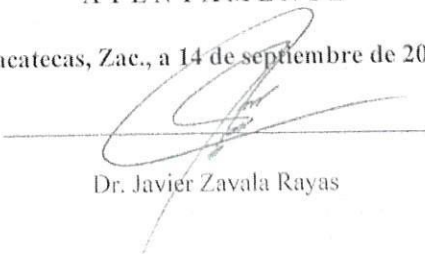
El documento es una investigación original, resultado del trabajo intelectual y académico del alumno, que ha sido revisado por pares para verificar autenticidad y plagio, por lo que se considera que la tesis puede ser presentada y defendida para obtener el grado.

Por lo anterior, procedo a emitir mi dictamen en carácter de Director de Tesis, que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Escolar General de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”: La tesis es apta para ser defendida públicamente ante un tribunal de examen.

Se extiende la presente para los usos legales inherentes al proceso de obtención del grado del interesado.

A T E N T A M E N T E

Zacatecas, Zac., a 14 de septiembre de 2019


Dr. Javier Zavala Rayas



UAZ
El nuevo rostro del
Orgullo Universitario



CONACYT
PNPC




A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe, dra. Ma de Lourdes Salas Luévano, Responsable del Programa de Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas de la Unidad Académica de Docencia Superior, de la Universidad Autónoma de Zacatecas

CERTIFICA

Que el trabajo de tesis titulado **“Discriminación como limitante en el bienestar subjetivo y desarrollo humano en el colectivo lesbiana”**, que presenta **Ramón Eduardo Lares Gutiérrez**, alumno de la Orientación en Desarrollo Humano y Cultura de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas, no constituye un plagio y es una investigación original, resultado de su trabajo intelectual y académico, revisado por pares.

Se extiende la presente para los usos legales inherentes al proceso de obtención del grado del interesado, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, México


UNIDAD ACADÉMICA DE
DOCENCIA SUPERIOR
MAESTRÍA EN INVESTIGACIONES
HUMANÍSTICAS Y EDUCATIVAS

Dra. Ma de Lourdes Salas Luévano
Coordinadora de la Maestría en
Investigaciones Humanísticas y Educativas
Unidad Académica de Docencia Superior,
UAZP R E S E N T E

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que el trabajo de tesis titulado **“Discriminación como limitante en el bienestar subjetivo y desarrollo humano en el colectivo lesbiana”**, que presento para obtener el grado de Maestro en Investigaciones Humanísticas y Educativas, es una investigación original debido a que su contenido es producto de mi trabajo intelectual y académico.

Los datos presentados y las menciones a publicaciones de otros autores, están debidamente identificadas con el respectivo crédito, de igual forma los trabajos utilizados se encuentran incluidos en las referencias bibliográficas. En virtud de lo anterior, me hago responsable de cualquier problema de plagio y reclamo de derechos de autor y propiedad intelectual.

Los derechos del trabajo de tesis me pertenecen, cedo a la Universidad Autónoma de Zacatecas, únicamente el derecho a difusión y publicación del trabajo realizado.

Para constancia de lo ya expuesto, se confirma esta declaración de originalidad, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, México.



¡Ramón Eduardo Lares Gutiérrez ¡

Nombre del alumno de la Maestría en
Investigaciones Humanísticas y
Educativas



UAZ
El nuevo rostro del
Orgullo Universitario



CONACYT
PNPC



UAZ
DOCENCIA
SUPERIOR

DICTAMEN DE LIBERACION DE TESIS
MAESTRIA EN INVESTIGACIONES HUMANISTICAS Y EDUCATIVAS

DATOS DEL ALUMNO	
Nombre:	Ramón Eduardo Lares Gutiérrez
Orientación:	Desarrollo Humano y Cultura
Director de tesis:	Dr. Javier Zavala Rayas
Título de tesis:	Discriminación como limitante en el desarrollo humano y bienestar subjetivo en el colectivo Lesbianas
DATOS DEL TITULO	
Cumple con créditos académicos	SI (X) NO ()
Congruencia con las IGAC	
Desarrollo Humano y Cultura	(X)
Comunicación y Praxi-	()
Literatura Hispánica y Americana	()
Filosofía e Historia de las Ideas	()
Políticas Educativas	()
Congruencia con los Cuerpos Académicos	SI () NO (X)
Nombre del CA	UAZCA-94 Niños, jóvenes y cognición social
Cumple con los requisitos del proceso de titulación del programa	SI (X) NO ()

Zacatecas, a los 18 de octubre de 2021.

Javier Zavala Rayas
Nombre del Director(a) de tesis
Director(a) de tesis



Ma de Lourdes Sacas L.
Nombre del Responsable
Responsable del Programa

Agradecimientos

Agradezco de la manera más humilde posible a la Universidad Autónoma de Zacatecas, así como a la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas, todo el personal que la compone y da vida. Igualmente, doy las gracias de corazón al Conacyt por la beca otorgada, sin la cual me hubiera sido imposible concluir mis estudios.

Índice

Resumen.....	9
Abstract.....	10
Introducción.....	11
1. Desarrollo económico versus desarrollo humano.....	14
1.1. Proceso de desarrollo.....	14
1.2. Sobre la economía en el desarrollo.....	16
1.2.1. Crítica al modelo economicista.....	20
1.3. Desarrollo humano: ¿El individuo como protagonista?.....	21
1.4. Subdesarrollo Occidental.....	27
1.5. La educación: ¿Motor del desarrollo humano?.....	31
1.5.1. La educación en México.....	34
1.5.2. El papel de la universidad.....	35
2. Sobre el construccionismo social.....	41
2.1. ¿Lo social en el individuo o el individuo en lo social?.....	41
2.2. Construccionismo social: negar los axiomas.....	49
2.2.1. Los hechos institucionales.....	54
2.2.2. El conocimiento científico.....	55
2.2.3. Debilidades del construccionismo social.....	57
2.3. Bienestar subjetivo.....	59
3. Mujeres y Lesbianas: discriminación, historia y teoría lesbianas y otras subjetividades.....	71
3.1. Sobre la discriminación.....	71
3.2. Discriminación sexual.....	73
3.3. Sobre las voces que se rebelaron.....	77
3.4. ¿Liberación o sumisión? El rol de la mujer durante y después de las dos guerras mundiales.....	79
3.5. Invisibilidad lesbiana.....	85
3.5.1. Lesbianas en México: orígenes.....	95
3.6. Feminismos lesbianos.....	99
Método.....	103
Planteamiento del problema.....	103

Objetivo general	104
Objetivos específicos	104
Tipo de estudio.....	104
Técnica de muestreo.....	104
Participantes	104
Técnica	104
Procedimiento	104
Resultados	106
Categoría 1: <i>Concepción personal: Asumirse Lesbiana</i>	106
Categoría 2: <i>Confesar lesbianismo: Salir del clóset</i>	109
Categoría 3: <i>Lesbianismo: ¿Innato o construcción social?</i>	113
Categoría 4: <i>Discriminación en la escuela</i>	116
Categoría 5: <i>Discriminación en la familia</i>	120
Categoría 6: <i>Discriminación con el ginecólogo</i>	121
Categoría 7: <i>Discriminación en la religión católica</i>	123
Categoría 8: <i>Discriminación en restaurantes y parques</i>	125
Categoría 9: <i>Discriminación en instituciones públicas y en la calle</i>	127
Categoría 10: <i>Rol de la Lesbiana: Invisibilidad lesbiana</i>	129
Categoría 11: <i>Antivalores: Lesbianismo</i>	133
Categoría 12: <i>Tristeza y lesbianismo</i>	136
Discusión y conclusiones	139
Limitaciones y sugerencias	142
Referencias.....	144
Anexos	173

Resumen

La presente investigación tiene por objetivo describir algunos aspectos de la discriminación que sufren las lesbianas y su relación con el bienestar subjetivo y desarrollo humano. Es un estudio descriptivo y de campo (Kerlinger y Lee, 2002), se utilizó la técnica bola de nieve (Mendieta, 2015). Se llevó a cabo la entrevista (Kvale, 2011) en tres mujeres pertenecientes al colectivo Lesbianas. Los resultados arrojaron que la misma sociedad (familia, escuela, trabajo, amistades, etc.) es la causa de la discriminación. Las entrevistadas no sienten respaldo de parte de la sociedad. Resulta inaudito el hallazgo de que en pleno siglo XXI la discriminación sigue viva, la lesbiana se siente discriminada, y sobre todo, se sigue alimentando el prejuicio. Asimismo, la lesbiana se siente discriminada en la consulta médica; al unísono, existió discriminación en la calle, parques, restaurantes y oficinas de servidores públicos; además, se le reprochó su asistencia a misa, a la iglesia católica. El construccionismo social fue de capital importancia para vincular los hechos empíricos con algunos de sus lineamientos, y así, reforzar —mediante la técnica mencionada— el corpus de la investigación. En conclusión, hablar de bienestar subjetivo y desarrollo humano en este contexto es un reto complicado, ya que, precisamente, la discriminación limita el continuo proceso de ambos elementos.

Palabras clave: *Lesbiana, bienestar subjetivo, desarrollo humano, construccionismo social*

Abstract

The present research aims to describe some aspects of the discrimination suffered by lesbians and its relationship with subjective well-being and human development. It is a descriptive and field study (Kerlinger and Lee, 2002), the snowball technique was used (Mendieta, 2015). The interview (Kvale, 2011) was carried out on three women belonging to the Lesbian collective. The results showed that the same society (family, school, work, friends, etc.) is the cause of discrimination. The interviewees do not feel support from society. The finding that in the XXI century discrimination is still alive is unprecedented, the lesbian feels discriminated against, and above all, prejudice continues to be nurtured. Likewise, the lesbian feels discriminated against in the medical consultation; in unison, there was discrimination in streets, parks, restaurants and public servants' offices; Furthermore, she was reproached for her attendance at Mass, at the Catholic Church. Social constructionism was of capital importance in linking the empirical facts with some of its guidelines, and thus, reinforcing —through the aforementioned technique— the research corpus. In conclusion, talking about subjective well-being and human development in this context is a complicated challenge, since, precisely, discrimination limits the continuous process of both elements.

Keywords: *Lesbian, subjective well-being, human development, social constructionism*

Introducción

Se optó por el estudio de las Lesbianas (con mayúscula) porque de acuerdo a la literatura y a la realidad(es) empírica son presa de discriminación por partida doble: por ser mujeres y lesbianas; hooks (2000, 2004) y Lorde (2017a, 2017b), feministas negras, comentan en sus respectivas obras que realmente son tres los estigmas que afrontan muchas de ellas: lesbianas, mujeres y negras. A esta lista se le podría agregar algunos apelativos discriminatorios de más renombre y podredumbre social, claro, todo de acuerdo al contexto donde la Lesbiana se desenvuelva.

La presente investigación se estructura en cuatro apartados que se relacionan y complementan entre sí. En el primer capítulo se hace una distinción entre desarrollo económico y desarrollo humano, es decir, se aborda el debate de qué tan cierto es que el individuo es protagonista en el proceso de desarrollo, o bien, hasta qué punto sigue imperando un modelo económico (Asuk, 2019; Narváez, 2019; Pais, 2019; Torre de la, 2018; Winston & Kennedy, 2019). Luego se pone en tela de juicio si realmente la educación funciona como motor del desarrollo humano; tal parece que no, muchas veces la misma educación trunca y obstaculiza el desarrollo humano.

En lo concerniente al segundo capítulo se comenta en qué consiste el construccionismo social; a grandísimos rasgos, esta teoría nace 1970 en Estados Unidos, pero logra afianzarse hasta la década de los ochenta, en la lógica que “maneja”, las relaciones sociales son el origen de la acción humana, siendo así como es construida la realidad; igualmente, niega axiomas psicológicos, filosóficos, históricos y antropológicos, *verdades* gastadas, desfasadas, modernistas, o sea, axiomas pasados de moda (Gergen, 2007; Ibáñez, 1983, 1990, 2001a, 2001b, 2003; Ospina-Alvarado, 2018a, 2018b; Celis y Rodríguez, 2016). Axiomas que han permanecido inamovibles en el contexto occidental-moderno-romántico, llegó el momento de ponerlos en el banquillo de los acusados. Luego, se toca el tema del bienestar subjetivo, entendiéndolo como la supuesta satisfacción que tiene el individuo con la vida, es decir, la percepción y el juicio que tiene un individuo sobre sí mismo (Díaz, Blanco y Durán, 2011; Keyes, 1998; Ryff & Keyes, 1995; Vera, Velasco, de Oliveira y Salazar, 2016; Steverink et al., 2019).

Dando un salto al tercer capítulo se rescatan tres temas esenciales, a saber: discriminación, mujer y Lesbiana. En primer término, se revisa la literatura sobre la discriminación, precisamente como limitante en el bienestar subjetivo y desarrollo humano de la Lesbiana. Describiéndolo como una conducta sistemática y socialmente extendida de desprecio (Millett, 1969/1995; Rodríguez, 2007; Palma y Orcasita, 2018; Vásquez y Flores, 2019). Enseguida se hace una breve revisión sobre el rol de la mujer durante y después de las dos guerras mundiales. Colocando sobre la mesa la discusión de si verdaderamente esta época fue un acto de sumisión o bien se concibió como una liberación. Finalmente, se habla sobre la llamada invisibilidad lesbiana con todos los obstáculos que tristemente acarrea este estilo de vida (Correa, 2018; Goicoechea y Goicoechea, 2018; Luongo y Salomone, 2007; Morales, 2019; Rich, 1996).

Ahora bien, en el apartado del Método, es importante resaltar que se trata de un estudio de corte cualitativo, descriptivo y de campo (Kerlinger y Lee, 2002). El objetivo general es: “Describir las causas de la discriminación que sufren las Lesbianas y su relación con el bienestar subjetivo y desarrollo humano.” Se utilizó la técnica bola de nieve lineal (Mendieta, 2015). Para la recolección de datos se hicieron tres entrevistas (Kvale, 2011) a mujeres con orientación lésbica, Ana, Lourdes y Teresa, las primeras dos son pertenecientes a Fresnillo, Zacatecas y la tercera a Zacatecas, Zacatecas, sus edades están entre los 28 y 32 años.

Apoyándose en el análisis de contenido se formaron 12 categorías, a saber, 1) Concepción personal: Asumirse Lesbiana. 2) Confesar lesbianismo: Salir del clóset. 3) Lesbianismo: ¿Innato o construcción social? 4) Discriminación en la escuela. 5) Discriminación en la familia. 6) Discriminación con el ginecólogo. 7) Discriminación en la religión católica. 8) Discriminación en restaurantes y parques. 9) Discriminación en instituciones públicas y en la calle. 10) Rol de la Lesbiana: Invisibilidad lesbiana. 11) Antivalores: Lesbianismo. Por último, 12) Tristeza y lesbianismo.

Se puede aseverar que se cumplieron los objetivos planteados en esta investigación; mas aparte, hubo datos que rebasaron la literatura sobre el tema estudiado, es decir, fueron más allá de la teoría, fueron palabras —narraciones que funcionan indiferentes frente al paradigma en turno, todo para colocarse en un plano distinto—. Es necesario que todo

prejuicio que funcione en contra de identidades no heterosexuales sea desenraizado, pero como dice el dicho: *del plato a la boca se cae la sopa*; siendo estos estereotipos discriminatorios situaciones que obstaculizan el desarrollo humano y bienestar subjetivo de los individuos en cuestión. En suma, la razón (no aquella implementada y entronizada en la Ilustración, sino una postmoderna) sobre ciertos tipos de creencias, sobre la fe; la acción sobre la espera pasiva, sumisa. En fin, la investigación empírica guiada por la razón(es) ha derrumbado paradigmas.

1. Desarrollo económico versus desarrollo humano

1.1. Proceso de desarrollo

La presente época es un entramado de privación, corrupción, miseria y opresión; desde las cruzadas que ocasionaron lóbregos estragos, hasta el llamado imperialismo, recorriendo camino por el colonialismo, la esclavitud, el siglo de las luces, etcétera. La lista de errores pasados de las potencias altaneras y dominadoras es vasta y sus efectos siguen vivos y los continúan padeciendo los humillados, sin que sea posible suprimirlos con el esplendor del arte, con los avances de la ciencia, con las glorias literarias o con las luces de la razón (Nizery, 2006). La progresión del ser humano, desde que utilizó herramientas de piedra en bruto hasta el uso de distintos metales; la caza y la recolección a la pesca especializada y la producción de sal; la domesticación de animales y el cultivo de alimentos; hacia una organización del trabajo como actividad social, siendo la dimensión más crítica del proceso de desarrollo (Asuk, 2019).

El desarrollo como fenómeno es un proceso complicado, sobre el cual no hay consenso; así, para su estudio es necesario asumir la visión histórica y multidisciplinaria; su reflexión viene de la antigüedad clásica, donde se tomó en cuenta la idea de mejoramiento, de progreso. Su construcción teórica se consolidó de 1945 en adelante; en la década de 1950 pasó a conformar una categoría de análisis con una connotación social, todo para dar a conocer los supuestos resultados que se estaban consolidando en el Estado de bienestar (Ruiz y Cruz, 2017). El primer enfoque que guió al desarrollo, tanto en sus prácticas como en la teoría, fue la llamada teoría de la modernización, esta poseía dos ideas primordiales, en términos de Pais (2019, p. 2): 1) “That modernization, i.e. industrialization, science and technology, were the sole factors driving economics and development” [Que la modernización, es decir, la industrialización, la ciencia y la tecnología, eran los únicos factores que impulsaban la economía y el desarrollo]; 2) “that poor countries were lagging because they were not modern” [que los países pobres estaban rezagados porque no eran modernos].

Dándose así una de las misiones fundamentales del desarrollo, despojar a las naciones de su pasado, es decir, de su tradición, considerándose el presente como lo moderno, lo ideal, el presente perpetuo (Cobo, 2000; Pais, 2019), siendo su supuesto dominante “una cuestión

referida a países o regiones, no a un dado patrón de poder” (Quijano, 2000, p. 43). Así, las naciones “más” modernas serán las que acaten lo siguiente:

- Que sean socialmente responsables, para incrementar la capacidad de satisfacer las necesidades de sus habitantes.
- Deben alimentar la capacidad para la acumulación de conocimiento.
- Deben ser un estímulo de la aplicación de capacidades individuales y también colectivas para hacerle frente a las nuevas¹ iniciativas.
- Deben crear condiciones para que sus habitantes puedan acceder a todos los niveles en tema de servicios básicos.
- Deben distribuir el acceso a bienes y servicios de manera equitativa (Torre de la, 2018).

De acuerdo a Cardoso y Faletto (como se citó en Nohlen y Zilla, 2015) en su crítica a la teoría de la modernización, apuntan que partiendo del punto de vista metodológico no existe razón alguna para creer que las naciones en desarrollo tengan el deber de repetir la historia de las naciones desarrolladas. El mundo: lugar donde está el hombre perdido “en la selva globalizadora del egoísmo y la violencia del tiempo” (Nizery, 2006, p. 41); en torno a él existen diversas problemáticas, antiguas y recientes, desde luego, tales como la pobreza y su persistencia (Winston & Kennedy, 2019), necesidades básicas que no se han satisfecho, problemas sociales que siguen siendo: hambrunas, violación de libertades del individuo; en los terrenos político, cultural, económico y social (Sequeiros, 2012), privaciones que, de acuerdo a Sen (2000), se dan tanto en países ricos como en pobres. Así pues, declara este autor, “la superación de estos problemas constituye una parte fundamental del ejercicio del desarrollo” (p. 15). En suma, todo parece indicar que el desarrollo es un fenómeno social (Narváez, 2019), uno que no ha encontrado un camino común a seguir.

¹ El concepto “nuevo” no tiene gran pretensión a lo largo de esta tesis, no son nuevos ninguno de los temas que trata, sólo se intentará dar una *nueva* perspectiva, dicho esto, se usará este concepto por mera formalidad; bien dijo Norbert Elias (2018): “ningún hombre inicia nada; todos somos continuadores” (p. 38).

1.2. Sobre la economía en el desarrollo

El significado que domina en relación al desarrollo es aquel que está basado en la creencia de que la evolución de las naciones debe ir al progreso en forma lineal, idea sostenida por la economía, la tecnología y la ciencia (Pais, 2019; Ruiz y Cruz, 2017). Desarrollo como concepto es una perspectiva integral que, aunque ambiguo (Castaño, 2017), se constituye obedeciendo una triangulación cuyos lados son: el desarrollo económico (Islam, Wahab & Burmester, 2019; Kandemir, 2012), político y cultural (Chiu & Shi, 2019; Romero, 2005). “Palabras como la palabra ‘desarrollo’ son palabras que no se pueden simplificar ni pensar de manera unidimensional” (Roger, 2002, p.10); el concepto implica un proceso multidimensional que exige la re-organización y re-orientación del modelo económico; se trata de progreso y modernización, concepto polisémico que posee una vasta trascendencia en el individuo, en sí, en toda la humanidad, siendo protagonista del extenuante recorrido histórico; trascendencia con vistas al futuro, visión de lo que se quiere lograr (Castaño, 2017; Moranchel y Carbajal, 2019; Sequeiros, 2012), a pesar de ello, el progreso resulta ser sólo un mito tenazmente arraigado en la sociedad contemporánea (Hocquenghem, 2009).

Sen (2000) describe el desarrollo como un “proceso feroz, con mucha sangre, sudor y lágrimas, un mundo en el que la prudencia exige dureza” (p. 54). La antítesis de esta actitud, severa ante todo, toma en cuenta el desarrollo como “un proceso agradable” (p. 54). En su obra *Desarrollo y libertad*, desmenuza esta última opción, la que toma el desarrollo con menos escepticismo y frialdad. Se trata, prosigue este autor, que las libertades que disfrutaran los individuos den vida al significado de desarrollo. El concepto de desarrollo en su evolución histórica, como sugieren Cabrera, Peña y Portuondo (2008) y Unger (2019), ha sido posible por el largo historial de luchas sociales que han tenido lugar hace más de ochenta años, resultado de esto es que dicho concepto ha adquirido cierta expansión y enriquecimiento. El desarrollo del individuo y de la sociedad ha sido debatido desde varias disciplinas del conocimiento, tales como la economía, sociología, filosofía y psicología; dentro del modelo económico el proceso de desarrollo era entendido como un fenómeno exclusivamente económico, dando la explicación que “el desarrollo de un país implicaba que este alcance una tasa de crecimiento sostenida del ingreso per cápita en el tiempo” (Suárez, 2019, p. 62).

Al terminar la Segunda Guerra Mundial el interés de los modelos económicos aumentó considerablemente. Dichos modelos eran estrictamente de corte cuantitativo. Siendo los empresarios, las autoridades públicas y algunos actores socioeconómicos los protagonistas de las políticas de desarrollo. El Banco Mundial, por ejemplo, fue el encargado de financiar las calamidades de la Segunda Guerra Mundial (Ruiz y Cruz, 2017). El Estado adoptó un rol capital en cuanto a las políticas dictadas, con el fin de crear y potenciar acciones que combatieran la desigualdad y la pobreza. No obstante, se dejaron de lado con el tiempo, configurándose una dinámica con base en la liberación de mercados en el terreno de la economía mundial (Méndez y Lloret, 2006; Ruiz y Cruz, 2017).

No obstante, varios países mostraban un crecimiento económico elevado, habían alcanzado sus metas de crecimiento económico, pero, aunado a esto, sufrían un deterioro en las condiciones y calidad de vida de sus habitantes (Suárez, 2019). Se tenía la errónea creencia que “los beneficios del crecimiento se difundirían a todas las capas de la sociedad” (Vallejo, 2002, p. 47). Así, la participación del individuo, sus objetivos se vieron relegados a segundo plano, todo esto en beneficio de objetivos macroeconómicos (Solís, 1992). Moranchel y Carbajal (2019, p. 102) arguyen:

No basta con elevar los niveles de renta o producción, en tanto se deben generar transformaciones significativas de las estructuras institucionales, sociales y administrativas; además, plantea que el progreso debe modificar actitudes de la gente e, incluso, costumbres y creencias.

Después de esta guerra, el término desarrollo adoptó varias identidades, “tironeado entre un consistente reduccionismo economicista y los insistentes reclamos de todas las otras dimensiones de la existencia social” (Quijano, 2000, p. 38). Entendiéndose por desarrollo la condición social de cada nación, mediante la cual las necesidades de una sociedad se ven satisfechas con el uso racional y sostenible de recursos (Reyes, 2009). Dicen Chimhowu, Hulme & Munro (2019, p. 77): “Many developing countries are now seeking to guide their own development through a set of processes, policies and practices” [Muchos países en desarrollo ahora buscan guiar su propio desarrollo a través de un conjunto de procesos,

políticas y prácticas]. Algunos elementos esenciales para el desarrollo de un país son: planificación, creación de instituciones, recursos y capacidades de gestión de riesgos. Los valores y las instituciones, dicen Méndez y Lloret (2006), son esenciales para fortalecer el proceso de desarrollo. El anhelo al desarrollo se hizo universal, idea que fue tomada como, dice Quijano (2000), una idea-fuerza. Su debate también adoptó una fuerza universal, mundial. La problemática radica en las decisiones erróneas que los países en vías de desarrollo, o subdesarrollados, toman; dichas decisiones tienen ciertas características tales como la desigualdad social, la precaria educación y la inconciencia ciudadana, entre otros (Castaño, 2017).

Luego, en la década de los sesenta, la cuestión en cuanto al tema de desarrollo cambió su tema protagónico, de ser el empleo estructurado pasó a ser la distribución del ingreso, aunque este último no garantiza el desarrollo humano. La problemática en torno al desarrollo se centraba en la discusión de desarrollo versus subdesarrollo, a escala nacional o internacional. Así, las distintas estrategias para generar desarrollo local tienen como objetivo primordial el mismo desarrollo y la llamada reestructuración del sistema productivo (Méndez y Lloret, 2006). En esta misma época, sesentas-setentas, la industrialización fue colocada en un pedestal, se le tomó importancia en demasía, imponiendo mecanismos e instituciones que tuvieron “éxito” en las naciones desarrolladas, a aquellos países en vías de desarrollo. El incremento del ingreso siguió siendo un eje fundamental, el concepto desarrollo adoptó una nueva acepción: “proceso de reducción de la pobreza, desigualdad y desempleo” (Suárez, 2019, p. 62). Este modelo económico, alcanzado por América Latina (Narváez, 2019), cubría el significado del concepto ‘desarrollo’ con sus elementos tierra, trabajo y capital. Pero, el infalible ‘pero’, dichos elementos —tierra, trabajo y capital—, fueron insuficientes para dar inicio a un programa de desarrollo industrial en las naciones en vía de ello (Hatar, 2006).

La problemática comenzó, el modelo económico no lo es todo en el desarrollo, era de importancia capital tomar en cuenta otros elementos. Nohlen y Zilla (2015) agregan que el desarrollo no es un fenómeno solamente económico, sino que se trata de un vasto proceso social. Lastimosamente, el énfasis en el modelo económico y la industrialización tuvo graves costos socioculturales y ambientales, mientras que los indicadores de pobreza

continuaron intactos. De la década de los ochenta en adelante se implementaron modelos de desarrollo alternativos (desarrollo rural, desarrollo local, la mujer en el desarrollo, desarrollo sostenible, etc.), con el fin de rebasar los límites de los modelos económicos.

Lo que la industrialización había logrado en este terreno fue que gran parte de la población había sido descartada; acción que tuvo lugar cuando el individuo se convertía en parte esencial, en supuesto protagonista del proceso de desarrollo, en la práctica y en la teoría. Estas alternativas de desarrollo deseaban superar los errores de planificación centralizada impuesta por el Estado (Pais, 2019). La visión del desarrollo que está arraigada con el modelo económico resulta miope y peligrosa; por ejemplo, expone Castaño (2017), aquel país que tenga muchas industrias, que su tecnología y urbanización estén a tope, que el desempleo sea raro en sus lares, así, podría considerarse ‘desarrollado’, no obstante, si las condiciones de trabajo son nefastas y limitadas, si los trabajadores son maltratados, si no existe la posibilidad de ascender en el mismo trabajo y sobre la educación ni se hable; además, si las instancias estatales son corruptas y mañosas, si no hay control, si existe una inversión exclusiva para la guerra y los servicios no están al alcance de todos por su elevado costo, entre otras muchas situaciones, el desarrollo no sería muy apropiado.

Eventos como el estancamiento del continente africano, la caída del muro de Berlín y el incremento económico del Sudoeste Asiático han sido, entre otros, factores clave en el debate sobre el desarrollo. El debate se centró en la satisfacción de las necesidades básicas, en fin, haciéndose énfasis en los distintos medios existentes para alcanzar el bienestar (Sequeiros, 2012; Vallejo, 2002). Luego, en los años ochenta, sin embargo, la búsqueda primordial de los países era cómo hacer que su economía creciera. Entonces, el ingreso y el crecimiento económico continúan siendo componentes centrales de los que dependen “la capacidad de pago y acceso a diferentes bienes y servicios que garantizan una vida decorosa” (López, 1996, p. 166); lo importante, agrega esta autora, es que existe una especie de reconocimiento del desarrollo humano como un elemento capital del proceso y progreso económicos. Desarrollo es un proceso global económico, social, cultural y político que tiende a eliminar las trabas u obstáculos que imposibilitan al individuo ejercer su libertad, de ninguna manera se trata de un proceso lineal, sino más bien se tiene en cuenta como un proceso en el que se relacionan diversas características y conceptos, una

expansión de las libertades del individuo; así, motiva al individuo a la participación activa, libre y significativa (véase Sen, 2000; Albert, 2018; Cordourier, 2007; Maraña, 2010; Ruiz y Cruz, 2017; Suárez, 2019; Unger, 2019).

Por ejemplo, se tomó en consideración que el Producto Interno Bruto (PIB), el Producto Nacional Bruto (PNB) y el crecimiento económico en general; si se pretende usar el PNB como medida de bienestar, resulta evidente que su cálculo debería relacionarse con la paridad del poder adquisitivo (Sutcliffe, 1993). Dichos indicadores se encargan de medir el éxito o fracaso de las políticas económicas de una nación; en esta lógica, el crecimiento PIB per cápita resulta ser el primer indicador del desarrollo (Narváez, 2019); mas aparte, “se incluyen otros como la inflación, la balanza de pagos, el superávit o déficit en el gasto público; todo esto en aras de alcanzar un equilibrio macroeconómico” (Ruiz y Cruz, 2017, p. 304). Aun así, estos indicadores dicen poca cosa de un país en torno a su proceso de desarrollo, ni las altas tasas de crecimiento del ingreso nacional son suficientes para que un país puede decirse desarrollado, concepto que, como se ha visto, es relativo en demasía, es indispensable que se tome en consideración la calidad en la vida de los individuos (Calderón, 2009; Cordourier, 2007; Kandemir, 2012; Rubio, 1997).

1.2.1. Crítica al modelo economicista

El modelo de crecimiento económico ha recibido fuertes críticas: en primer término hay una alteración del funcionamiento de los mercados de trabajo, teniendo como fruto un dualismo; en segundo lugar, este modelo genera intercambios de productos y factores, produciendo una reducción del potencial desarrollo de las zonas menos desarrolladas; y finalmente, va a la par con transformaciones culturales que menosprecian la identidad social de bastantes zonas rurales (Méndez y Lloret, 2006). Declara la UNESCO (1998) que cualquier política para el proceso de desarrollo tiene que ser, necesariamente, sensible a la cultura. El derecho al desarrollo es un instrumento capital para que el proceso de desarrollo tenga lugar (Acosta, 2008). El desarrollo de una nación consiste y se encuentra en cada individuo que la compone, en cómo el individuo hace uso de sus variadas posibilidades para realizarse en torno a su potencial como ser humano (Calderón, 2009).

Entonces, cada país, cada sociedad se maneja con un modelo de desarrollo propio y único, por ello es necesario que se respete la libre autodeterminación de las sociedades en su

búsqueda de la calidad de vida. El Estado tiene la responsabilidad de crear condiciones nacionales e internacionales para que se implemente el desarrollo (Acosta, 2008). El desarrollo no se amolda a las naciones, se trata de una idea genérica que “no se pone en duda, es una certeza y se ha arraigado en el imaginario social” (Castaño, 2017, p. 103). Lastimosamente, prosigue esta autora, si se echa un vistazo a muchos de los países, no solamente de Latinoamérica, sino del mundo, se pone “en duda la idea sobre desarrollo que hasta ahora se ha manejado y los resultados de la receta de crecimiento económico implementada” (p. 105).

En suma, el desarrollo tiene que ver con el individuo y no sólo con el acumulación de objetos, es decir, bienes materiales. Este nuevo enfoque exigió las bases para la formulación de otras políticas de desarrollo, unas que no tuvieran que ver exclusivamente con el modelo económico; se trató de superar este modelo hegemónico y economicista, la nueva propuesta se centró en las libertades del individuo (Castaño, 2017; Telleria, 2014). Para determinar la implicación de estos elementos en la calidad de vida del individuo es preciso que, fuera de su medición, un atinado análisis de condiciones sociales, económicas y culturales de la sociedad (Ruiz y Cruz, 2017). Pero, ojo, el que se implementen dichos programas no es garantía que el desarrollo tenga el éxito que teóricamente se espera (Hatar, 2006).

1.3. Desarrollo humano: ¿El individuo como protagonista?

Desarrollo humano es sobre todo reconocimiento:
de capacidades ocultas, de actores invisibles,
de procesos en marcha, de articulaciones viables
que habitualmente persisten en la penumbra
(Rey, 2002, p. 4)

El enfoque de desarrollo humano entiende la producción de bienes materiales como una capacidad más del individuo; este enfoque logró éxito terminada la Segunda Guerra Mundial en la medida en que transmutó dicha pretensión en un concepto, luego, fue

posicionado “en la agenda internacional como una alternativa al enfoque predominante en las instituciones de Bretton Woods, como el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio y el Fondo Monetario Internacional” (véase Ruiz y Cruz, 2017, p. 308; Cáceres, 2012). Uno de los primeros trabajos que tomaron en cuenta la condición humana fue el llamado Informe del Club de Roma en 1972 (como se citó en Solís, 1992), describiendo esta definición de desarrollo: Proceso que experimenta una sociedad para conseguir el bienestar de la población relacionándose de forma armónica con el entorno natural, consiguiendo así satisfacer las necesidades naturales y establecer las bases para que todo individuo pueda desplegar su potencial humano. Entendiéndose por potenciación una característica que prioriza el incremento de la capacidad y habilidad del individuo, es decir, la adquisición y aumento de opciones y libertades (Reyes, 2009; Telleria, 2014).

Dentro de la perspectiva tradicionalista, existen dos enfoques fundamentales en cuanto al tema desarrollo humano, a saber el económico y el psicológico. El enfoque económico entiende el desarrollo humano como la satisfacción de bienes materiales para que el individuo alcance su bienestar (Coccia & Bellitto, 2018). El enfoque psicológico toma el desarrollo humano como la maduración bio-psico-afectiva del individuo; las teorías que alcanzaron notoriedad en esta época fueron: la de Freud, que alude al desarrollo psicosexual del individuo; la de Piaget, se enfoca en el desarrollo cognitivo; la de Kohlberg en cuanto al desarrollo moral. Téngase en mente que el seguimiento de una teoría es actuar de cierta manera y no de otra (Ospina-Alvarado, 2018a), además, de acuerdo a Hocquenghem (2009), estas teorías se quedan cortas, trabajan en significados precisos dentro de una lógica binaria de investigación, logrando así, ser inactuales por su manía jerarquizadora. El asunto es como se sigue: estas dos perspectivas del desarrollo humano trabajan por su cuenta, no existe una conjunción, una relación, una combinación, siendo inminente prioridad el estudio de la sociedad por otros terrenos (Fernández, 2019).

De acuerdo con Daehnhardt (2019) y Torres y Allepuz (2009), de la perspectiva desarrollo humano se desprenden dos características: la primera tiene que ver con el crecimiento económico, ante esto, aclara Sen (2000) que la libertad económica es parte capital para el funcionamiento de la vida social; y la segunda toma en cuenta la característica anterior, pero añade que no es suficiente para que se dé el desarrollo humano. No es suficiente, en

efecto, pero es fundamental al explicar el desarrollo como proceso humano, “la falta de libertad económica puede alimentar la falta de libertad social” (Sen, 2000, p. 25), y viceversa.

Ahora bien, desarrollo humano como concepto tiene su origen en la década de los 90 del siglo pasado (XX), como un proceso que cuenta con distintos niveles de bienestar en el individuo, en sí, en todos los rubros experienciales del ser humano, colocando a este como supuesto motor central del desarrollo, expandiendo y potenciando el desarrollo sus capacidades (Daehnhardt, 2019; Molerio, Otero y Nieves, 2007; Sen, 2000), al asunto, fuera de si se practica o no, es que “las personas sean libres de ser lo que quieran ser” (Fukuda-Parr, 2006, p. 27). Las capacidades implican variadas combinaciones de funcionamientos que el individuo puede adoptar, es decir, la capacidad es un reflejo de la libertad del individuo, reflejo que le da opciones a este para elegir su forma de vida (Suárez, 2019). Una de las dificultades en cuanto a saber si la población tiene o no cierto tipo de bienestar, reside en el proceso para medir el propio bienestar, ya que es complicado en demasía saber cuáles son los factores que elevan o disminuyen el bienestar o calidad de vida del individuo (Coccia & Bellitto, 2018; Suárez, 2019), situación que varía de contexto a contexto.

Desarrollo humano es una propuesta holística, que instituye el aumento de habilidades y capacidades de los individuos, para que tengan la posibilidad de completar a plenitud sus proyectos de vida, a través de sus capacidades vitales, en su prosperidad cultural y social; llevando a cabo esto no en función de un estándar de corte universal, sino en función de lo que los individuos más aprecian (Hernández, 2007; Lips & Lawson, 2011; Molerio et al., 2007; UNESCO, 1998); en un principio esta propuesta tenía que ver con las necesidades de los individuos enfocada en el desarrollo meramente económico, donde el individuo resulta ser sólo un medio, un recurso, para la obtención de riqueza (Islam, Wahab & Burmester, 2019; León y Pereira, 2004; Telleria, 2014).

El rubro económico es un elemento de importancia primordial para el desarrollo humano, pero es necesario que se tenga en consideración que no todo el crecimiento conduce estrictamente al desarrollo, en necesario que el crecimiento económico no se convierta en un fin del mismo desarrollo, sino más bien en un medio (Castaño, 2017; Solís, 1992;

Vallejo, 2002); la deliberación debe basarse no sólo con elementos prácticos o procedimentales (Romero, 2005), sino que también con la definición de los rubros sociales, económicos, históricos, políticos, ambientales, culturales (García-Lirios, 2019; Lips & Lawson, 2011; Molerio et al., 2007).

Existen otros enfoques que su mención es de capital importancia. En primer lugar está la perspectiva filosófica, en esta la ética es la base del desarrollo humano, en ella la capacidad del individuo se agudiza mediante el hábito, la praxis, la educación y los afectos. Otra perspectiva es la filosofía política, la cual describe el desarrollo humano en cuanto a la cotidianeidad del individuo (Fernández, 2019). El desarrollo humano es un estilo de desarrollo que distribuye los beneficios de manera equitativa, ejerciendo un efecto positivo sobre el medio ambiente, y promueve procesos de empoderamiento de la población; e igualmente, es el fruto de factores y condiciones económicas y sociales (Guzmán, 2016; Reyes, 2009), “teje el desarrollo en torno a las personas y no las personas en torno al desarrollo” (Molerio et al., 2007, p. 3).

El desarrollo humano es un proceso fundamental e inclusivo (Daehnhardt, 2019; Molerio et al., 2007), el cual, de acuerdo a Rice (1997), se divide en cuatro dimensiones: desarrollo físico, cognoscitivo, social y emocional. Las capacidades cognoscitivas pueden llegar a depender de la salud física y emocional, como también de la experiencia social (Cheon, 2019); “el desarrollo cognoscitivo incluye todos los cambios en los procesos intelectuales del pensamiento, el aprendizaje, el recuerdo, los juicios, la solución de problemas y la comunicación” (Rice, 1997, p. 10). La dimensión del desarrollo social está influida por la maduración biológica, la comprensión cognoscitiva y las reacciones emocionales. El desarrollo emocional tiene que ver con el desarrollo del apego, la confianza, la seguridad, el afecto, entre otros, y conlleva una variedad de sentimientos y temperamentos.

A su vez, Molerio et al. (2007), establecen cuatro características clave en el significado de desarrollo humano:

1. Se centra en el progreso en la vida de los individuos (como se ha dicho más arriba).
2. Se vincula con una serie de capacidades que están en interacción con los elementos capitales que ayudan a un individuo a ser y hacer con su ciclo vital.

3. Este punto tiene que ver con la libertad del individuo, se incluyen las necesidades corporales, la educación, la vivienda, la participación en las acciones sociales.
4. Finalmente, esta característica señala que el individuo sea sujeto y beneficiario del proceso de desarrollo humano.

El *verdadero* desarrollo, argumentan Guzmán (2016), Hernández (2018), Telleria (2016) y Santalla (s.f.), no es sólo aquel que permita poseer una cantidad mayor de cosas y hacer la vida más cómoda, sino aquel que permite desarrollar de manera progresiva y consciente las vastas potencialidades que posee el ser humano. El desarrollo no se trata de incrementar algún producto, ni sólo generar un crecimiento económico, sino que los individuos dispongan de una selecta gama de opciones, tales como vivir una vida más larga, evitar enfermedades, tener acceso al conocimiento; como también la creación de un ambiente propicio para que se dé el desarrollo humano; este abarca todos los rubros de la vida del individuo, desarrollándose de acuerdo al bienestar del individuo, refleja los avances del individuo en bienestar, libertad y felicidad (Castaño, 2017; Fukuda-Parr, 2006; Suárez, 2019).

Ahora bien, la visión de un desarrollo centrado en los individuos y sus necesidades reemplaza la visión de un desarrollo centrado en los bienes y el consumo, al menos así lo es en la teoría; así, la tendencia al desarrollo no se prioriza en el plano económico, sino más bien se encuentra en todas las habilidades y capacidades humanas (Griffin, 2001; Hernández, 2018; Reyes, 2009; Telleria, 2016), además, tómesese en consideración, aparte de la producción de recursos, como ya se dijo, la salud y la educación (Telleria, 2014). Aunque, no se debe dejar de lado el modelo económico, ya que su combinación “genera empleo, seguridad, libertad y potenciación de capacidades” (Castaño, 2017, p. 112); resultaría absurdo e impracticable que dicho modelo se descartara de las metas de una nación.

Pero la cuestión no queda ahí, ya que el desarrollo humano no consiste únicamente en gozar de dichas capacidades y su ampliación constante, “sino también en procurarlas de manera productiva, equitativa, sustentable y participativa” (Calderón, 2009, p. 55). Ya que el concepto que trata este subtema es coherente porque el individuo le otorga cierto valor a

la libertad, anhela la salud, la motivación para la adquisición de conocimientos, siendo el desarrollo humano la ampliación de las libertades del individuo (Telleria, 2014), que se dé o no es material de otra discusión. El desarrollo humano como perspectiva, ha evolucionado para dar paso y enfrentar desafíos intelectuales y de desarrollo; para concebir la íntima relación entre desarrollo, cultura y democracia. El desarrollo humano es superación, maduración evolución del pensamiento, en fin, progreso del individuo y de la sociedad (Castaño, 2017; Fernández, 2019).

El enfoque cualitativo ha alcanzado suma importancia en el terreno académico en el estudio del desarrollo humano, asunto que puede llenar el vacío metodológico que dejó el modelo económico, y tomar en cuenta los elementos subjetivos presentes en la experiencia del individuo, los cuales no pueden ser medidos con el índice tradicional de desarrollo humano (Ruiz y Cruz, 2017). Si se toma el desarrollo humano como variable final de cierto proceso, por añadidura se advierte que existen otro tipo de variables, comenzando por la economía, pero existe otra que está tomando mayor relevancia, la cultura (Lips & Lawson, 2011; Perinat, 2012). De acuerdo a Luis Vargas, coordinador general PNUD en Perú, el desarrollo y la cultura son perspectivas que resumen la experiencia de la sociedad. Su percepción, su práctica y su definición llegan a ser variadas en demasía. No es posible que se piense el desarrollo humano fuera de la cultura; el desarrollo surge y se plasma dentro de cierta comunidad (Romero, 2005); en el proceso de desarrollo humano la cultura se convierte en base capital (Maraña, 2010).

La relación de los conceptos desarrollo y cultura va de la mano con la “necesidad de realizar un ejercicio integral” (Maraña, 2010, p. 3), por la razón que en la dictada relación interactúan varios enfoques y se requiere del pronto apoyo de distintas disciplinas científicas, tales como la psicología, la antropología, la sociología, la historia, etc.; “es preciso integrar la cultura en las políticas y los programas de desarrollo” (Maraña, 2010, p. 16). Desgraciadamente, en el apogeo del modelo economicista del proceso de desarrollo, el individuo es un “recurso en el que conviene invertir para mejorar su eficiencia” (Telleria, 2014, p. 24).

1.4. Subdesarrollo Occidental

Con frecuencia las variadas acepciones que se hacen de Occidente o de la cultura occidental resultan atendiendo un significado homogéneo, monolítico, sin contrariedad alguna; no se tiene en cuenta que Occidente no estuvo aislado de relaciones con Oriente y demás regiones supuestamente ajenas a él, se adjudica que no tiene fronteras, sino más bien la califican como una construcción discursiva que se implantó por agentes propios de la dominación (Reygadas, 2019). De acuerdo a Frank (1970), América Latina fue colonizada por la metrópoli europea para expropiar el excedente del modelo económico y para acumular capital, dando inicio al “presente subdesarrollo del satélite y el desarrollo económico de la metrópoli” (p. 23). Además, expone el autor, “en cuatrocientos años ninguna metrópoli latinoamericana ha superado esta limitación estructural de su desarrollo económico” (p. 25).

La conquista y colonización de América fueron ejercicios que hoy se definen como financiación o ayuda externa. El mismo Cristóbal Colón sentenció: “La mejor cosa en el mundo es el oro... Sirve hasta para enviar las almas al paraíso”, luego, Hernán Cortés agregó: “Nosotros los españoles, tenemos una enfermedad del corazón para la cual el remedio indicado es el oro”, a su vez, los frailes discípulos de san Francisco de Asís alegaban: “Donde no hay plata no entra el evangelio” (Frank, 1970, p. 181). Es decir, la conquista, la colonización, la inversión española y la extracción de recursos, tanto naturales como humanos en la Nueva España, fueron elementos capitales en la expansión capitalista mercantil; la conquista se trató de una empresa con, exclusivamente, objetivos comerciales, la cual necesitó una marcada intervención del estado español y como tarea primordial fue la búsqueda de mano de obra económica, barata (Cáceres 2012).

Lo que la “acertada” combinación de plata, indígenas y organización social logró fue “una multiplicación inmediata de las limitadas inversiones en transporte de hombres y mercancías” (Frank, 1970, pp. 181-182). Ya que en el viejo mundo carecían del capital indispensable para que se cumplieran los desarrollos básicos, “el capital inicial tenía que venir del trabajo y la financiación extranjera de los indios de América Latina y los negros de África” (p. 182), lo que conllevó la aniquilación de civilizaciones y el subdesarrollo. Así pues, no hay duda que desde un comienzo el flujo de capital extranjero ha sido desde

América Latina hacia Europa; esto quiere decir que América Latina ha tenido gran riqueza de recursos como de capital de inversión propio; “pero que gran parte de él ha sido llevado al exterior e invertido allí, y no en América Latina” (Frank, 1970, pp. 182-183). Tristemente, en esta región el desarrollo es heterónomo. La problemática del desarrollo y del subdesarrollo no reside exclusivamente en lo cuantitativo, sino que también trata elementos de corte estructural (Narváez, 2019).

El subdesarrollo como discurso nació en un ambiente que pone fin a la relación del socialismo (URSS de Stalin) y Occidente (Estados Unidos). El enfoque estructuralista latinoamericano —el cual nutre a la posmodernidad— fue la primera escuela de corte económico en presentar una visión del subdesarrollo; su visión, con bases en el paradigma neoclásico, le hizo frente a los pilares del modelo económico del desarrollo; así, los teóricos estructuralistas concluyeron que el desarrollo y el subdesarrollo son elementos de un mismo rubro, es decir, causas históricas de un modelo económico hegemónico (Cobo, 2000; Cáceres, 2012).

Ya en la práctica, la cuestión cambia, ya que por sí solo el crecimiento económico no conlleva a repartir los recursos de forma equitativa a menos que se tomen en cuenta otros elementos que se relacionan en dicha repartición (Vallejo, 2002). Terminada la Segunda Guerra Mundial el debate ‘desarrollo-subdesarrollo’ fue una expresión de la reconfiguración del poder capitalista internacional (Quijano, 2000). El término subdesarrollo hace referencia a un fenómeno enmarañado y complejo en el que intervienen elementos externos, relación con el mercado internacional, e internos, alianza de intereses en las relaciones dentro y fuera del país (Nohlen y Zilla, 2015).

La impresión es que la sociedad occidental está ebria de desarrollo material, insensible como sólo ella, como bien apunta Roger (2002, p. 10):

Es tal la borrachera desarrollista que nos hace desenfocar la mirada: no vemos que sólo somos un 20% de la humanidad los que estamos materialmente desarrollados.

No vemos que nuestro desarrollo se monta sobre el subdesarrollo de otras partes del

mundo. Se monta sobre la desesperación de más de la mitad de los seres humanos del mundo, desheredados de todo.

La Guerra Fría, sirvió, entre otras cuestiones, al despegue del modelo económico, creyendo que las naciones subdesarrolladas no poseían capacidad objetiva alguna para igualar las cuotas de países ricos, desarrollados (Sequeiros, 2012). Durante las décadas de 1950 a 1970, los países de América Latina —entre otros, claro es— fueron bautizados como países en vías de desarrollo, descartándose que, en efecto, la vía se encontraba cerrada por la estructura del sistema, es decir, en primer término, América Latina no nació de la cultura occidental; y en segundo lugar, por tratarse de una sociedad colonizada, no existía un acumulado económico (Narváez, 2019). Los teóricos dependentistas arguyeron que existe una dificultad de corte histórico que impide que la sociedad alcance el nivel de desarrollo que los países desarrollados instituyeron como ideal (Cáceres, 2012).

En palabras de Asuk (2019, p. 27): “underdevelopment is the outcome of a truncated development through certain historical processes” [el subdesarrollo es el resultado de un desarrollo truncado a través de ciertos procesos históricos]. Lo que el subdesarrollo genera no es sino atraso y promoción de la desigualdad, la pobreza y los conflictos culturales y sociales. Tristemente, el subdesarrollo no se centra sólo en el aspecto material, sino que abarca lo moral, el subdesarrollo de la mente, degradación moral, subdesarrollo en lo intelectual (Roger, 2002). Lo comentaron Horkheimer y Adorno (1947, p. 11 como se citó en Coccia & Bellitto, 2018, p. 54): “El mundo está a punto de deshacerse de la moral, convirtiéndose en una organización total que es una destrucción total. El progreso tiende a culminar en catástrofe.”

Existen dos creencias en torno a la concepción del desarrollo Occidental, dos quimeras muy latentes:

- 1) El mito: creencia que la sociedad que se industrializa aumenta su bienestar, que las desigualdades se minimizan y el individuo es más feliz.
- 2) Otro mito: creencia de que el desarrollo económico es la matriz de todos los desarrollos (como ya se mencionó).

Si realmente existe algo subdesarrollado es la misma palabra desarrollo, es un concepto guiado por una fe ciega [sic] en el incesante progreso del desarrollo. Entendiéndose por progreso como una tensión infinita, sin embargo, reguladora, concepto que transmuta de acuerdo al contexto y periodo histórico (Coccia & Bellitto, 2018). Además, hay un intento de la sociedad Occidental por implementar su progreso a otras partes del mundo: “No sólo trasladamos nuestros propios males civilizacionales y nuestras cegueras, sino que además destruimos culturas milenarias y saberes arcaicos. Saberes que una concepción del progreso como la occidental rechaza porque son saberes “subdesarrollados” y precientíficos” (Roger, 2002, p. 11).

Existe un debate centrado en el desarrollo del subdesarrollo, el cual “refers to the evolution of the processes of a general societal retrogression” [se refiere a la evolución de los procesos de un retroceso social general] (Asuk, 2019, p. 27); dicho debate ha estado manejado por los paradigmas teóricos de la modernización. El colonialismo occidental, es decir, el estratégico mecanismo a través del cual se espera una transmisión de las ideas modernas de desarrollo, se dio como medio básico de dependencia de las naciones subdesarrolladas de Occidente. Esta supuesta dependencia se dedicó a examinar la relación entre subdesarrollo contemporáneo y la historia social de las estructuras y condiciones de las economías subdesarrolladas como parte del modelo económico mundial; siendo el subdesarrollo el fruto de los modelos económicos occidentales (Asuk, 2019).

Uno de los problemas con la idea de desarrollo es que era eurocéntrico, y una dificultad con el subdesarrollo es que era inducido por centros hegemónicos, en suma “capital or technological transfers would not do to modernize por countries” [las transferencias de capital o tecnología no servirían para modernizar a los países pobres] (Pais, 2019, p. 2). Así pues, los países desarrollados se consideran ‘modernos’, ‘racionales’, donde el desarrollo se convierte en una promesa autocumplida; mientras que su contraparte, los subdesarrollados son ‘tradicionales’, con una racionalidad pre-moderna, es decir, tajantemente ‘primitivos’ (Narvárez, 2019; Quijano, 2000). Para los autores Cardoso y Faletto (1969 como se citó en Nohlen y Zilla, 2015) la marcada diferencia entre los modelos económicos desarrollados y los no desarrollados “no sólo radican en el estadio o estado del sistema de producción, sino

también en su función o posición en la estructura internacional de producción y distribución” (p. 140).

1.5. La educación: ¿Motor del desarrollo humano?

Cualquier país interesado en dar paso seguro en el camino del desarrollo humano tiene que tomar en consideración a otras naciones que han hechos logros en esta materia, por ejemplo, en sacar a ciertos sectores de la pobreza —desarrollo humano es igual a erradicación de la pobreza (Perinat, 2012)—, garantizar la educación de calidad e igualmente en el campo de la salud (Yang, Hu & Schieman, 2019), en la formación de habilidades y capacidades humanas en el conocimiento, la capacitación de la ciencia, la participación política, etcétera (Guzmán, 2016). El gasto en educación que hace cada país resulta ser un apreciado indicador del desarrollo; aun así, dicho gasto no es garantía de mostrar resultados elevados en cuanto a cobertura y calidad (López, 1996).

Adrián y Flores (2017), Barandiarán, Barrenetxea, Cardona, Mijangos y Olaskoaga (2011), Everson (2011) y Serrato (2018) dicen que la educación, como aspecto de formación integral y articulada en el desarrollo humano, juega un rol clave ya que se dedica a perpetuar el conocimiento, el saber; permitiéndole al individuo —mediante diversas dinámicas propias del terreno educativo— saciar sus necesidades intelectuales, sociales y culturales. Por tanto, es indispensable que se oigan las voces que exigen una educación de calidad, conforme con la realidad y la diversidad; se requiere, pues, una nueva orientación, una diferente, que se promueva una educación que vaya más allá de lo material y técnico, es decir, que preste atención a la raíz, a lo humano; así, una sociedad que tenga especial cuidado al aspecto humano, el bienestar colectivo es garantía (Bahajin, 2018; Fernández, 2019).

El conocimiento resulta ser una construcción social en un ambiente “en el que el diálogo de saberes, la aceptación de los otros y las otras en su diferencia” (Ospina-Alvarado, 2018b, p. 36) está presente; igualmente, es “una columna maestra en la sociedad actual, que junto con la educación y la innovación define la dinámica del desarrollo” (Barandiarán et al., 2011, p. 21); desde el enfoque hermenéutico, el investigador social tiene como tarea primordial la construcción de conocimiento; para ello le es necesario abordar, tomar en cuenta el contexto del individuo (Ospina-Alvarado, 2018b). Siendo la educación un elemento que

depende de la cultura de los individuos, de su contexto (Curiel, Ojalvo y Cortizas, 2018; Everson, 2011; Fernández, 2019; Perinat, 2012), es decir, “la ampliación de las capacidades de cada persona (...) sitúa, de este modo, a la persona en el centro de la propia acción del desarrollo” (Maraña, 2010, p. 3). No sin que se deje de tener el reconocimiento del “otro”, como fuente de revelación (Fernández, 2019; Yusty, 2019).

Así que, es indudable, sin la educación no hay libertad, ni mejora de capacidades y expansión de habilidades (Barandiarán, 2017). Claramente lo exponen Abbas, Abbas & Batool (2016, p. 1): “Education plays a vital role in existence and development of a nation” [La educación juega un papel vital en la existencia y el desarrollo de una nación]. La educación resulta ser un elemento crucial para impulsar y consolidar el proceso de desarrollo humano; al fungir como un medio para el desarrollo de un país, se entiende como un derecho “universal” y un bien público, que garantiza la inclusión y la equidad para toda sociedad (Serrato, 2018). Bahajin (2018) apunta que la educación resulta ser un proceso que es responsabilidad de todos, tanto en sus fases formales como informales, permanente, accesible, que promueva la convivencia, que genere el respeto y que enriquezca al individuo. Gergen (2007) menciona que de acuerdo a los enfoques tradicionalistas, la función principal de la educación es la producción de sujetos informados, con conocimiento, mediante la habilidad racional del individuo, fruto de esto, él estará equipado para enfrentar la vida. Así, la educación no es únicamente un medio para el incremento de la producción, sino que es pieza clave en el bienestar humano. En suma, no hay duda que la educación se relaciona directamente con el desarrollo humano (Molina y Pascual, 2014; Vallejo, 2002).

Y concluyéndose con la ola de optimismo, lastimosamente, la educación ha sido entendida como una inversión, una que tiene lugar en el individuo-recurso, todo para que el individuo se complete como un productor eficiente en la moderna sociedad; siendo la capitalización del individuo su función primordial (Serrato, 2018; Telleria, 2014). Es decir, la educación hace referencia, hoy en día, a la competencia laboral como el único fin de la estabilidad de las empresas, encaminándose al campo técnico, cognitivo y de gestión, descartando al ser humano como un individuo holístico (Fernández, 2019). En opinión de Wollstonecraft (1792/2018), el ser humano erra en su percepción de la educación desde un punto de vista

equivoco, la concibe como preparación para la vida, y “no como la primera etapa en el camino hacia la perfección” (p. 105). Téngase en cuenta que el término perfección es rico en subjetividades, relativo a cada ambiente y periodo histórico; hoy día, se renegaría mucho de esta cita de Wollstonecraft. En fin, la educación es la base fundamental para el desarrollo del ser humano, es el instrumento para impulsar el diálogo, todo esto provoca que el individuo se haga más sensible, clave protagonista en el cambio de conductas, costumbres y creencias (Granado, 2019).

El desarrollo humano como elemento globalizador de gran cantidad de procesos “mantiene una estrecha relación con el aprendizaje y la educación, ya que éstos últimos se constituyen en los promotores fundamentales que facilitan el avance del desarrollo a lo largo de la vida” (León y Pereira, 2004, p. 72). Es fácil argumentar que la educación es un elemento primordial para que el desarrollo humano tenga lugar, esta “verdad”, requiere de matizaciones, a pesar de que se pueda caer en sentencias superfluas y absurdas, ya que los países de América Latina reina una pobreza hiriente (Yang, Hu & Schieman, 2019; Perinat, 2012), poseen índices bajos en cuanto a la distribución del ingreso lo que provoca injusticia social (Vásquez y Flores, 2019).

Freire (1972, p. 57 como se citó en Gergen, 2007, pp. 232-233) apunta una acertada crítica sobre la educación en el aula:

El profesor habla acerca de la realidad como si fuera inmóvil, estática, compartimentada y predecible. De lo contrario, habla de un tópico completamente ajeno a la experiencia existencial de los estudiantes. Su tarea es “llenar” a los estudiantes con contenidos de su narración, contenidos que están desligados de la realidad, desconectados de la totalidad que los engendró y que le podrían dar sentido. Las palabras son despojadas de su forma concreta y se convierten en una verbosidad hueca, alienada y alienadora.

La cita es extensa pero necesaria. Entonces, la meta de la educación como proceso no sólo es almacenar información en la mente del individuo, sino la creación de un ambiente donde el discurso y la práctica puedan combinarse (Gergen, 2007).

1.5.1. La educación en México

En México, en el año 1900 el país contaba con diez millones de habitantes, de los cuales sólo 696 mil iban a la escuela, después, en 1907 la cifra se redujo, eran sólo 657 mil individuos. Más de una década después, en 1920 se construyen las primeras normales, aunado a esto se dan las misiones culturales por parte de profesores, igualmente se dieron libros gratuitos en las escuelas, así, se inició con la “atención” a los lugares más pobres y abandonados del país. En la constitución de 1934 se esclareció: “la educación que imparta el Estado será socialista”, al unísono los profesores en su educación y cultura jugaron un papel político-social como una supuesta idea de transformación (Aboites, 2019).

Lo que hoy en día muestra la educación en México no es para nada alentador, se aprecia un ambiente de manipulación y subordinación; desde hace ocho años las universidades públicas, como también el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) han recibido graves recortes en su presupuesto (Aboites, 2019; Hernández, Ponce, Moreno y Castañeda, 2018). Sin embargo, la estructura de educación en el país se haya en transición con la misión de modificar el proceso de aprendizaje de los estudiantes partiendo de una perspectiva holística (Ortiz y Gaeta, 2018). En las diversas fases del proceso de desarrollo humano es crucial atender la perspectiva socio-afectiva del propio individuo, “con el fin de ir generando esquemas de actuación adaptativos, así como una concepción positiva de sí mismo dentro de su contexto social (Ortiz y Gaeta, 2018, p. 152). Para esta tarea el contexto resulta primordial, un lugar donde el individuo se relacione armoniosamente, para que su aprendizaje tenga que ver con todos los rubros de su vida.

Hacen notar Hernández y colaboradores (2018), en el 2000 en México existían 7,466 investigadores por parte del Sistema Nacional de Investigadores; ahora bien, para el 2008 se contaban 14,681 investigadores, a saber 33% mujeres y 67% hombres. El 43% de los investigadores son residentes de la Ciudad de México y el 57% restante está distribuido en el resto del país. Respecto a la educación superior, en la década de 1970 esta creció un 201%, 35% en 1980, 50% en 1990 y sólo 39% en el 2000; en el año 2010 México ocupaba

uno de los últimos puestos hablando de América Latina, teniendo sólo el 37% de los jóvenes cursando la educación superior, por encima se encontró Colombia, Panamá, Perú, Bolivia, Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, entre otros (Aboites, 2019; Adrián y Flores, 2017).

Nunca faltan las recetas que, muchas ocasiones, están alejadas de la realidad empírica: se requiere un cambio de raíz en la educación en México, para ello es necesario instructores en todos los grados académicos, docentes que estén comprometidos con su labor como educador, preparados para ofrecer a los estudiantes una educación de alto nivel, donde la crítica y la participación sean elementos capitales en el proceso. Entonces, es de vital importancia: “Una red de apoyos y materiales, evaluaciones donde todos participen y orientada a la formación y al fortalecimiento de los colectivos, pero sobre todo requiere de democracia en las decisiones y un salario regional digno” (Aboites, 2019, p. 74). Igualmente, es necesario que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea entendido como catalizador clave en los aprendizajes, también se deben promover la competencia de los estudiantes para que su inserción en el contexto social sea favorable; siendo el desarrollo de la perspectiva socio-afectiva importante en fortalecer las actitudes favorables, un manejo adecuado de las distintas emociones en el individuo, para enfrentar los obstáculos que el medio social impone (Ortiz y Gaeta, 2018).

1.5.2. El papel de la universidad

El discurso de desarrollo es una estrategia que parte como condicionante en la relación conocimiento y ciencia, permeando los elementos de formación en la universidad (Serrato, 2018). Guzmán (2016) argumenta que la universidad tiene un importante rol en la sociedad, es impulsora primordial de los procesos de cambio y motor del desarrollo cultural, económico, social, en suma, del desarrollo humano. La educación a nivel universitario, dicen Granado (2019) y León y Pereira (2004), debe estar orientada hacia un proceso emancipador de individuos —con sus características, necesidades y dificultades— que funcionan como protagonistas en el mismo proceso educativo.

En México se sueña con un tipo de educación como la descrita por Guzmán (2016, p. 5):

Donde la prioridad sea la calidad de la educación, vinculada con la realidad y no divorciada de la sociedad, que la educación esté al servicio de la persona y no la persona al servicio de la educación, que la preocupación de las autoridades universitarias no sea la búsqueda del volumen de estudiantes y que sea donde se garantice la calidad académica.

Los maestros buenos se parecen al aire puro; gobiernan a sus discípulos con discreción y justa corrección (Bingen de, 1163/2017, p. 251). Es indispensable que se tenga en consideración las palabras de Hernández (2018): “Hay hombres que siendo doctores actúan con la más cruel bestialidad o con la más desconcertante amoralidad” (p. 526), por lo tanto, una excelsa educación no es garantía de nada; ya que “no basta la inteligencia académica para constituirse en un ser humano pleno” (p. 527). La universidad es una institución que ofrece “los recursos más cualificados de la sociedad” (Barandiarán et al., 2011, p. 22); asimismo, tiene que crear distintas maneras de educación, como también metodologías didácticas que aporten conocimiento, habilidad y capacidad al individuo para resolver sus problemas relacionados con su desarrollo. Tristemente, ésta se ha convertido en una fábrica del saber instrumental, donde las exigencias del mercado se han vuelto capitales y la ciencia está atrapada por las mismas exigencias del valor capital (Serrato, 2018).

Así, lo que la universidad genera son estudiantes *light*, es decir, individuos que consideran que no deben complicarse, ni cuestionar, ni pensar, ni ser acrítico, en sus estudios, y optar por la pasividad y la facilidad; bien dijo Ibáñez (2001b, p. 257) “quienes optan por la facilidad no saben lo que se pierden”; estudiantes interesados sólo en obtener un título que funcione como catapulta para superar su condición (Guzmán, 2016). A este tipo de universidad sólo le interesa que sus estudiantes sepan usar y no el saber hacer, cómo hacer y cómo crear ciencia y tecnología (Kersh, Flynn & Palmer, 2019); lo que causa este tipo de cultura *light* es que los estudiantes vivan al margen del esfuerzo, es decir, hacen el ínfimo esfuerzo en sus estudios, por ello, los salones de clase se ven repletos de jóvenes carentes de crítica, sin criterio, sin contenido, viviendo en torno a fatuos elementos para una vida fácil, cómoda e imitativa; la calidad en la educación es un elemento de importancia capital

para mejorar las distintas condiciones en la vida de los individuos; se educa para moldear, para acoplar (Guzmán, 2016; Roger, 2002; Yang, Hu & Schieman, 2019).

Por todo lo dicho, se considera que el docente, o profesor, es un individuo que debe adoptar ciertas responsabilidades, ya que está “sujeto” a una sociedad que se dirige mediante derechos y deberes; por ello, el docente debe enfrentarse a la vida con una honesta convicción de trascender en la vida de sus alumnos (Yusty, 2019). El docente tiene una tarea fundamental, ya que es el responsable de llevar a cabo procesos formativos que promuevan en el estudiante formas para enfrentar la realidad y sus dificultades, dotándolo de armas a favor de su desarrollo, encaminándolo como individuo flexible, competente y capaz de solucionar problemas (Barandiarán et al., 2011; Kersh, Flynn & Palmer, 2019; Serrato, 2018).

Así, se debe promover la participación del estudiante y la integración del proceso enseñanza-aprendizaje, su “espontaneidad creadora, frente al formalismo, la rigidez y el autoritarismo, la libertad y la espontaneidad para tener iniciativas, para expresarse y elegir” (Molerio et al., 2007, p. 4); además, existe, en el estudiante, un deterioro cognitivo mínimo (Adrián y Flores, 2017); a final de cuentas, se trata de promover “su constitución como sujeto” (p. 4); permitiéndole un desarrollo integral que tenga que ver con “aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer” (Serrato, 2018, p. 174).

Ahora bien, en la Teoría Social Cognitiva el llamado aprendizaje autorregulado es entendido como un fenómeno donde el individuo activa y sostiene un proceso cognitivo, afectivo y conductual para aumentar sus capacidades y habilidades. Igualmente, esta teoría maneja otro concepto, conocido como autoeficacia: se trata de una construcción social, es una concepto teórico que hace referencia a la ideología y creencias del individuo “sobre su capacidad de realizar las acciones necesarias para alcanzar un objetivo (...) en una determinada situación” (Chaves-Barboza y Rodríguez-Miranda, 2017, p. 50). El profesor tiene el deber de reflexionar deliberadamente y ser crítico del proceso de desarrollo que se ha concebido, es indispensable que rebase obstáculos que le impiden una maduración intelectual y académica, él “está hecho para repensar el mundo” (Yusty, 2019, p. 87). Siendo la educación, comenta este autor, una libertad, es necesario que el docente esté ligado y se relacione con una realidad con todos sus claroscuros.

Se debe tener en cuenta que sin aprendizaje difícilmente se daría el desarrollo, por tanto, ambos elementos son de importancia capital en el desarrollo humano (León y Pereira, 2004; Serrato, 2018). Una misión capital de la educación es el papel de instruir a articular y organizar la vasta información recibida, todo para crear conocimiento; considerándose este último como una producción social, teniéndose como matriz la relación humana (García, 2003). Para que esto se dé hay un proceso a considerar: la democratización del conocimiento: “que haga que los individuos que salgan de nuestras escuelas no salgan hemipléjicos intelectualmente, sino que salgan con una mente capaz de reflexionar” (Roger, 2002, p. 14).

Existe una problemática, dice Sen (2000), en cuanto a la elección que lleva a cabo el individuo, ya que resulta que no se puede mantener algunos elementos de la tradición, costumbres propias de la sociedad, porque no son compatibles con los distintos cambios económicos y sociales. Recuérdese que la elección no es de ninguna forma una decisión cerrada. Si, para resolver algún problema o quitar alguna piedra del camino, es necesario descartar la costumbre y tradición, y por ende, los comportamientos que de ellas se derivan, el individuo tiene que acceder a ello, ya que es para un claro beneficio de él mismo.

Se destaca la vitalización y vinculación de la escuela, siendo la universidad un taller para el individuo creador, además, la universidad tiene que estar despierta a los continuos cambios que están inmersos en la sociedad, para que se dé un “diálogo permanente con otros sectores de la sociedad y una conducta innovadora y flexible” (Molerio et al., 2007, p. 6). Por ello, existe la necesidad de una enseñanza estructurada y orientada al desarrollo de los estudiantes, una enseñanza sin márgenes, límites, siendo así el establecimiento de una interacción entre la instrucción, el desarrollo y sobre todo, la educación (Yang, Hu & Schieman, 2019; Molerio et al., 2007). El proceso de aprendizaje está plagado de continuos cambios en la experiencia del individuo; aprender se trata pues, de “un proceso activo, personal, de construcción y reconstrucción de conocimientos, de descubrimientos del sentido personal y de la significación vital que tiene ese conocimiento” (Molerio et al., 2007, p. 4).

Barandiarán et al. (2011) argumentan:

La cooperación y el desarrollo individual y social en lo que tiene que ver con la docencia universitaria en la sociedad del conocimiento, conlleva un cambio profundo en la cultura o en el modelo docente respecto a la consideración del trabajo del profesorado universitario y de las nuevas competencias docentes y tareas que ha de desarrollar (p. 25).

Resulta grave que la investigación universitaria sea condicionada, pero lo es aún más cómo el docente forma a sus alumnos, individuos encargados de la elección, en un futuro, del modelo de desarrollo del país (Barandiarán, 2017). Esta misma autora da la siguiente recomendación o sugerencia, como se quiera ver:

La universidad debe crear espacios para que los individuos puedan ampliar sus capacidades y crear agencia, es decir, se empoderen y tomen decisiones con intención de transformación social. Esto no es lo mismo que hacer que las personas funcionen en un determinado sentido, no se trata de formarlas en un determinado modelo, sino de ofrecerles la oportunidad para tomar decisiones sobre su futuro con plena libertad (Barandiarán, 2017, p. 49).

Comenta Gergen (2007) que el docente es el que “sabe”, el portador del conocimiento, el que está por encima, y, en cambio, el alumno resulta ser un objeto manipulable en demasía, listo para ser llenado, repleto de información. En fin, no hay fórmula en terreno de la educación, “uno aprende involucrándose, incorporando y realizando exploraciones críticas, junto a otros” (p. 239), la interacción como la estructura social por antonomasia. En suma, arguye Granado (2019), el discurso del desarrollo ha manipulado la educación, entendiendo esta como un elemento de formación, “y no ha sido utilizada como instrumento de lucha para gestar la clara visión del hombre como agente social de transformación” (p. 86). Lastimosamente, la universidad se ha convertido en una empresa, y el conocimiento a transmutado en una mera mercancía; generándose así, un vínculo inquebrantable entre la investigación y el valor comercial; “no se investiga lo que el profesor quiere sino lo que se le exige desde fuera” (Barandiarán, 2017, p. 47). Y como apunta Roger (2002), “debemos

coevolucionar con nuestras circunstancias y favorecer nuevas circunstancias queridas por nosotros” (p. 13), en la medida que este sea posible o, mejor dicho, condicionado.

2. Sobre el construccionismo social

2.1.¿Lo social en el individuo o el individuo en lo social?

Nacido de planes, pero no planeado,
movido por fines, pero sin un fin
(Elias, 1990, p. 84)

Desde que nació el sujeto como *res cogitans* se pusieron sobre la mesa bases filosóficas y teológicas para la comprensión de la realidad del ser humano como “yo.” A partir de ahí, el hombre se manifestó como el representante directo de la humanidad, dado que la individualidad de cada hombre era la misma esencia de la humanidad (Torres, 2011). Cabe señalar que el ser humano es una criatura social (Cromby & Nightingale, 1999; Ibáñez, 2001b), una unidad. Bien lo dijo Marco Aurelio (179 d.C./2019, VII, 55) “lo que prevalece en la constitución humana es la sociabilidad”; varios siglos después, expone acertadamente el filósofo Diderot (1760/2013) en *La Religiosa*: el individuo ha nacido para la sociedad; separado de ella, aislado, sus pensamientos se dispersarán, su carácter transmutará, nacerán en su corazón mil raros afectos; “pensamientos extravagantes germinarán en su mente como las zarzas en una tierra salvaje” (p. 85). Feuerbach (1845 como se citó en Seguí, 2017, p. 47) comentó: “La esencia humana no es algo abstracto inherente a cada individuo. Es, en su realidad, el conjunto de las relaciones sociales”; su supervivencia depende del entendimiento de las intenciones y emociones que conllevan las conductas de los otros (Ospina-Alvarado, 2018a); la variación de las necesidades, los múltiples recursos, las habilidades y capacidades, entre otras características, forman al individuo.

Hernández (2018) argumenta: “El hombre es biológicamente un ser animal como otro cualquiera, pero su naturaleza social lo diferencia de las bestias” (p. 521); tal vez Hernández desconoce las capacidades e inteligencias de muchas de las que él llama “bestias”, ignora el amor maternal de los elefantes, los caballos, los perros, los delfines, la astucia, las maravillosas interacciones y la inigualable empatía de las águilas, de los leones, de los tiburones, de las serpientes, de los cocodrilos, de los erizos, y otros muchos ejemplos más. Y prosigue; “cuando nos referimos a la racionalidad humana nos referimos al

lenguaje, al pensamiento abstracto y a la presencia de conceptos simbólicos inaccesibles a otras especies” (p. 524). Así, las diferencias del ser humano con muchos animales son mínimas, el hombre no es la única especie con un *lenguaje*, capaz de razonar para elegir la opción más favorable según lo amerite el momento; hay cientos de formas en que los animales se comunican, situación que no se tratara aquí. Finalmente, lo arguyó Oliva Sabuco en su *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre* (1588, p. 141) hace más de tres siglos: “has visto quan semejante eres a los animales, y aun algunos te hazen ventaja, en vista, en oydo, en olfato, en fuerza, en ligereza.”

Searle (1997), Celis y Rodríguez (2016) y Cromby & Nightingale (1999) exponen que la realidad es una creación de los individuos para sus propósitos —por ello resulta que se entienda la realidad como objetiva o *una* verdad absoluta, cuestión que será desmentida más adelante—. Recuérdese lo que dijo Sexto Empírico en sus *Esbozos pirrónicos* (II, VIII, 80): “si como hipótesis concedemos que haya algún criterio de Verdad, aparecerá como una cosa inútil y superflua si observamos que la Verdad es una cosa inexistente y lo verdadero una sin fundamento”, si se declara que es falsa sería indigna de crédito, y si se dijera que es verdadera quedaría atrapada en un círculo vicioso. A final de cuentas es “una palabra que al fondo no explica nada” (Holbach, 1982, p. 101).

Igualmente, comentó Giambattista Vico (1725 como se citó en Ibáñez, 1990): la realidad social no es sino una construcción de los individuos, se trata de una realidad que no es externa a los individuos, ya que son ellos precisamente los que la construyen. Asimismo, tómese en cuenta el teorema de W. I. Thomas (1928 como se citó en Weinberg, 2019, p. 4): “If men define situations as real, they are real in their consequences” [Si los hombres definen las situaciones como reales, son reales en sus consecuencias]. Los individuos, agrega Ibáñez (2001a; 2001b), no pueden separar sus propias características de las de la realidad, esta es como es porque los individuos son como son. Por ello, las múltiples realidades que hay incorporan un conjunto de elementos que se producen en la actividad social de los individuos, proceso que los lleva a construir su realidad. Las propiedades que el individuo le atribuye están en su relación con ella. Expone el autor:

Sólo podemos conocer, no la realidad, sino el resultado de nuestra inserción en la realidad, el resultado de nuestro formar parte de la realidad, de nuestro ser también nosotros mismos la realidad. Conocemos la resultante de nuestra presencia en ella, nunca algo que sea independiente de nosotros, por la sencilla razón de que no podemos abstraernos de la realidad y ponernos al lado de ella (Ibáñez, 2001a, p. 35).

Entonces, retoma Ibáñez (2001b), la serie de reacciones que pueda tener el individuo de su realidad están alejadas de constituirse mecánica y objetivamente, sino más bien dichas reacciones están mediadas por múltiples procesos donde la base resulta ser la misma subjetividad. Los elementos de corte subjetivo están lejos de sólo configurar la realidad del individuo, también repercuten en la realidad percibida por él. Ante esto, agrega un ejemplo: con sus manos, el individuo puede agarrar cosas, existiendo una multiplicidad de cosas que puede tomar, y hay otras cosas que no puede aprehender, como el aire, el fuego, etcétera; así pues, existen cosas que él puede agarrar y otras que simplemente no puede, las características del individuo influyen en las características que le da a los objetos, a las cosas.

Comentan Tuñón (2017), Venegas (2017) y Wong (2018) que el ser humano no nace como un ser social, sino más bien posee la capacidad, la predisposición a convertirse en tal, mediante la socialización es como se lo posibilitará; así, desde que nace se ve asignado a un proceso de socialización, gracias a él se desarrolla con una identidad propia, singular, siendo el requisito primordial para que ejerza su conducta de acuerdo al rol impuesto. Esta última garantiza la relación y continuidad entre el individuo y la sociedad; además, da lugar a que se inserte un sistema de disposiciones, a través de este los “individuos están inclinados o predispuestos a llevar a cabo unas prácticas u otras” (Santiago, 2015, p. 138). Por ello, los intereses que el individuo llegue a adoptar determinarán su posición en el todo social (Weinberg, 2019). En consideración a lo que se dijo arriba, los eventos sociales dependen y varían de contexto a contexto; Gergen (2007) narra un acertado ejemplo: un individuo hace una seña con su puño cerrado, las respuestas ante éste son variadas en demasía y con una grave dificultad de predicción; pero cuando más rasgos son adicionados al puño cerrado, la variedad de respuestas y predicciones disminuyen; así pues, “el estímulo

cobra significado para los miembros de la cultura sólo al tener en cuenta el rango de circunstancias presentes” (p. 31).

El individuo como ser viviente se sabe existente, se piensa, se reconoce en su propia existencia en primera persona, sin embargo, para que pensamiento y existencia se relacionen, coincidan en un yo, es necesario que exista otro, del cual el yo pueda verse diferenciado. Así pues, cuando el individuo se conoce, cuando se manifiesta al decir yo, no se está manifestando únicamente su yo, este último se debe considerar en relación con el mundo; la relación con los demás, produce en el individuo ideas, afectos, necesidades, convicciones; sus necesidades y las de la sociedad no difieren en terreno cualitativo; el individuo es producto y productor de su realidad; así, cuando el individuo dice: “yo pienso” o “yo soy” da por sentado la existencia de otros individuos y su relación con ellos; los acontecimientos, la información, los comentarios, en fin, toda relación que lleva a cabo el individuo posee un valor de ambigüedad (Elkaim, 1996; Campero, 2017; Elias, 1990; Ibáñez, 2001b; Tuñón, 2017); una realidad alejada del *egoísta* solipsismo. Acertadamente lo arguyó Gergen (2007), el yo del individuo singular no constituyen ni estuvo antes de las relaciones, mejor dicho, la relación como proceso social antecede a la mente individual. Toda manifestación de un yo es fragmentada y cambiante, igual que los roles establecidos en el todo social; el yo no es una entidad intrapsíquica, es una dimensión narrativa, desarrollada en la interacción social; por ello es inestable y discontinua (Burr, 1996; Celis y Rodríguez, 2016; López-Silva; 2013).

Una sola declaración de un individuo no tiene significado por sí misma, las declaraciones en su estado de solas comienzan a portar un significado cuando el o los individuos “se coordinan a sí mismos con su emisión, es decir, cuando adicionan alguna forma de acción complementaria (ya sea lingüística o de otro tipo)” (Gergen, 2007, p. 318). Todas las presunciones de lo bueno y lo real son construidas en base a las relaciones de los individuos, por ende, a lo que se le llama realidad y construcción social del individuo no son sino productos de las conversaciones y acuerdos de los individuos. La realidad es gracias al discurso. Entonces, las prácticas del individuo funcionan como indicadores de secuencias relacionales (véase Gergen, 2007; Edley, 2001; Ferrari, 2012; Gralowski, 2011; Magnabosco, 2014; Wong, 2018). Así, para un individuo solo le es imposible “significar”,

es necesario de la intervención de otro para que la acción se complete, otorgándole una función inmersa en la relación (Gergen, 2007).

De acuerdo con Elias (1990), la sociedad es la reunión de muchos individuos, pero, una reunión en China difiere de una en la India, en Inglaterra o en México, etcétera, independientemente del lugar, también el tiempo hace a las reuniones diferentes, por ejemplo, una sociedad del siglo XVIII difiere en demasía de una del siglo XX o del siglo XXI. Así, Durkheim consideró a la sociedad por encima del individuo, ya que la primera supera en espacio y tiempo al segundo; dicha imposición da presión al individuo, denominándolo como el signo distintivo de los llamados hechos sociales (Torres, 2011), Searle (1997) apunta: para que el individuo comprenda los hechos sociales, “resulta esencial comprender la intencionalidad colectiva” (p. 42). Un notable elemento que diferencia los hechos sociales de los hechos naturales es, por ejemplo, para que una fiesta sea una fiesta es indispensable que se piense que es una fiesta, para que una guerra sea una guerra es necesario que se piense que es una guerra. Derivado de esto, “la intencionalidad individual que cada una de las personas tiene deriva de la intencionalidad colectiva que todos comparten” (Searle, 1997, p. 42), la fórmula de la intencionalidad colectiva es: “nosotros intentamos” (p. 43).

May (1971, p. 100 como se citó en Gergen, 2007, p. 11) lo sentencia así: “Cada uno de nosotros hereda de la sociedad una carga de tendencias que nos moldea, nos guste o no; pero nuestra capacidad de ser conscientes de este hecho nos libra de una determinación estricta.” Al principio de *La sociedad de los individuos*, Elias (1990) expone dos posturas en cuanto a la descripción de la realidad social: la primera postura coloca al individuo como un fin del proceso social, siendo la sociedad, el todo social, solamente el medio para que el sujeto se logre. En términos de Gergen (2007) cualquier tipo de descripción o registro resulta una forma de representación; y esta está dirigida a una audiencia, por ejemplo: “escribir es invitar a una audiencia a una forma particular de relación” (p. 266). Los usuarios de dicha postura alegan que la sociedad, con sus diversas manifestaciones, es sólo un medio, entonces, el fin es el bienestar del individuo.

La segunda postura, a diferencia de la primera, toma al individuo sólo como un medio, siendo el todo social el fin por antonomasia. Para esta dimensión el individuo no es el

protagonista de papel alguno. Teóricamente se sirven de las ciencias de la naturaleza, especialmente de la biología, sin embargo, de acuerdo a Searle (1997), resulta difícil observar los objetos como fenómenos exclusivamente naturales que comprenderlos como socialmente funcionales. Los representantes de esta postura confirman que lo primordial de la vida individual es el conjunto social, al cual el individuo pertenece. Añade Ibáñez (2001b, p. 251) que los objetos naturales no existen (postura construccionista), “los objetos son como son porque nosotros somos como somos, los hacemos, tanto como ellos nos hacen”, por tanto, la supuesta independencia del objeto con el individuo es imposible.

No existe ningún abismo entre sociedad e individuo, los individuos forman parte de un orden social, una sociedad, la misma “sociedad es una sociedad de individuos (...) los unos no existen sin la otra” (Elias, 1990, pp. 21, 24). Mas aparte, dice el autor, el individuo es criado por otros que estuvieron antes que él. Las ciencias de la naturaleza han ido más allá con el estudio de fenómenos naturales inertes, pero, agrega Elias, tal vez las maneras de pensamiento y las conductas de estas ciencias no sean suficientes para dar una explicación al proceso individuo-sociedad. Lastimosamente, este pensamiento y comportamiento derivado de dichas disciplinas son insuficientes, resultado de ello es que el individuo busque un agradable y reconfortante refugio sostenido con bases precientíficas, mágico-míticas y religiosas.

Pero téngase en cuenta, como respuesta a las posturas de Elias (1990), que el individuo no es más o menos importante que el todo social, ni que este sea un medio o un fin; y sentencia él mismo: “la relación entre parte y todo no es más que una forma determinada de relación, y como tal es ya bastante problemática” (Elias, 1990, p. 26). Cada uno de los individuos que se abre camino por las calles, el cual supuestamente es ajeno e independiente de los demás, está ligado a los otros por un conjunto de cadenas. Cadenas que no son de hierro, invisibles, además, transmutables, elásticas y alterables. Él representa un eslabón de esa cadena. Esa red de interdependencias funcionales en la que vive el individuo —sea rey, presidente, cacique, obrero, dictador— no puede ser cambiada por este, a menos que la misma red lo permita. Tal contexto de funciones es lo que se llama sociedad. Así pues, que se crea que existe un solo individuo con un poder ilimitado en el transcurso de la historia resulta no más que una ilusión (Elias, 1990).

Con relación a esto, Elias (1990) define el fenómeno de entrelazamiento como se sigue: el que un individuo cambie cuando se relaciona con los demás, al fin y al cabo, los individuos están en constante transformación en el seno de las relaciones con los otros; “se ha desarrollado en un continuo ir y venir de relaciones con otras personas” (p. 43). Así, la autodirección del individuo es fruto de un entrelazamiento, la cual se modela por años gracias a los demás, a la sociedad. Su comportamiento es un modelado social, el individuo está atado a su contexto funcional. Aquellos dos individuos que se esperaría que fueran diferentes, no son más que dos funciones de los individuos en sus convivencias: se trata de expresiones que describen el comportamiento exclusivo del individuo singular con los demás.

Ciertos cuestionamientos, hasta cierto punto desesperanzadores, son insoslayables a esta altura, si el todo social no se describe e intenta explicar a partir del individuo singular: ¿dónde queda el autor de la acción en el espacio social, en la sociedad? ¿Qué hay con los hechos y prácticas del individuo? ¿La práctica del hombre tiene historia? ¿El asunto se ve reducido a una sincronía de la estructura? (Torres, 2011). En suma, en palabras de Dumont (1970 como se citó en Torres, 2011, p. 43): “el individuo vive de ideas sociales.” Los fenómenos sociales han sido investigados desde diferentes ángulos, Gergen (2007) hace una recopilación de algunos enfoques teóricos: Brehm (1966) y su teoría de la reactividad psicológica, Schachter (1964) con la teoría bifactorial de la emoción, Osgood y Tannenbaum (1955) con su modelo de congruencia, Kelley (1972) y su teoría trifactorial de la atribución causal, Jones y Davis (1965): teoría de la inferencia correspondiente, Byrne (1971): hipótesis de la similaridad-atracción, Anderson (1974): modelo de integración, Duval y Wicklund (1972) con su teoría de la autoconciencia, entre otros.

Aunado a lo que se ha comentado, Searle (1997) describe ciertas características de los objetos físicos, mismos que tienen relación empírica con los fenómenos sociales, por ejemplo, agrega que la existencia del objeto físico —con su masa y composición química determinadas— no depende del individuo, ni de ninguna actitud que este pueda tener hacia el objeto, la función que él le dé es relativa —posición contraria a lo que dicen Edley (2001) e Ibáñez (2001a; 2001b), para estos autores no hay objeto que exista con independencia de los individuos—; además, retoma Searle (1997), los rasgos que el

individuo pueda achacarle al objeto mediante la observación son meramente ontológicos (naturaleza del ser) y subjetivos. Igualmente, todo fenómeno individual es también ontológicamente subjetivo. A las funciones que el individuo le da al objeto, Searle (1997) las denominó “funciones agentivas”; algunas de esas funciones se dan de manera natural, en cambio, otros objetos han sido contruidos para cumplir ciertas funciones.

Algunas sentencias de los clásicos griegos y romanos pueden servir como sustento en cuanto a la relación de los objetos y la “manera” en cómo el individuo los conoce; por ejemplo, Sexto Empírico en sus *Esbozos pirrónicos* (I, XIV, 127) aclara: “debido a las interferencias los sentidos no perciben los objetos exteriores exactamente tal como son”, siendo que, sobre todo, los sentidos se engañan, aclara el filósofo. Y prosigue diciendo el anti-dogmático, dado que así funcionan los sentidos en el individuo, resulta irresoluble su contradicción al carecer de criterios para que sean puestos en duda, en suma, “probablemente no sea verdad que la sensibilidad sola pueda juzgar los objetos exteriores” (*Esbozos pirrónicos*, II, VI, 56), entonces, “al contemplar las sensaciones de los sentidos sin observar lo exterior, tampoco sabrá si las sensaciones de los sentidos son semejantes a los objetos exteriores” (II, VII, 75).

Así pues, en esta vía, los objetos que el individuo *individualiza*, aclara Ibáñez (2001a; 2001b), no tienen propiedades fuera de la interacción que tiene el individuo con ellos, “el objeto no genera nuestra representación de él sino que resulta de las prácticas que articulamos para representarlo” (2001b, p. 267); los procesos discursivos contienen la habilidad de construir, en parte, los objetos; sucede lo mismo con los conocimientos, añaden Burr (1996) y Weinberg (2019), el individuo adquiere de acuerdo al todo social y al periodo histórico que le tocó vivir. El construccionismo social niega que los conocimientos de los individuos sean el resultado de una relación directa con la realidad.

En relación con los conocimientos, Ibáñez (2001b) propone una acertada analogía; el autor toma la figura griega de Penélope, aquella mujer que destejía por la noche lo que había tejido durante todo el día, la tejedora por antonomasia (Homero, *Odisea*, II 95; XIX 140-155); el rol del psicólogo social es similar, ya que él se da a la tarea de construir ciertos conocimientos, mismos que no durarán para toda la vida. Justamente, el psicólogo social desempeña el papel de un “constructor de obras efímeras”, y, en terreno investigativo,

prosigue: “También es conveniente que se adiestre en el ejercicio de deshacer con cierta periodicidad sus propias obras (...) el hecho de confiar en conocimientos que ya son caducos tuerce el camino de la investigación” (p. 218).

Se abandonará, retoma Ibáñez (2001b), más rápido aquel conocimiento que contenga un mayor nivel de precisión y acertamiento. En cambio, un conocimiento con tintes aproximativos e imprecisos mantendrá su “validez” a pesar de que el fenómeno social en turno transmute. Entonces, un conocimiento *más* acertado sufrirá y será erróneo a las primeras de cambio del fenómeno en cuestión. El conocimiento no resulta válido sólo porque llega a representar aquello sobre lo que trata, idea clave en la perspectiva construccionista: el conocimiento científico como relativo. En suma, dice el autor: “Se nos ha hecho creer, y lo hemos creído, que si un conocimiento científico es correcto, lo es precisamente porque es tolerado por la realidad, porque ésta no lo desmiente, porque se corresponde con ella y la representa convenientemente” (p. 248).

Es necesario que se deje de hablar de una realidad, y pluralizarlo, se trata de realidades, inmersas en un devenir histórico, perpetuo. Entonces, la pregunta que surge inevitablemente de esto, de acuerdo a Weinberg (2019), la producción de conocimiento está determinada por los intereses de los individuos, mejor dicho, por los intereses de la sociedad, así pues, cuestiónese: ¿en qué medida está determinada la producción de conocimiento en los dos tipos de realidad que se han descrito a lo largo de este subtema?, y desde luego, ¿cómo funcionan esos intereses sociales en la construcción y reconstrucción de las realidades?

2.2. Construccionismo social: negar los axiomas

La realización del individuo se da en la relación con los demás, siendo el lenguaje, la comunicación, lo que hace vivir y darle un nuevo significado al mundo, a la cultura y a la existencia: “la palabra como propulsora de desarrollo humano” (Fernández, 2019, p. 208). La idea clave del modernismo resulta ser eso precisamente, la comprensión de la realidad, del mundo. Oportunamente lo dijo Oliva Sabuco (1588, p. 143): “es genero de tontería bivar en este mundo grande, y no entenderlo.” Fue Locke (1689 como se citó en Gergen, 2007) uno de los que pusieron especial atención al lenguaje; las palabras son signos de las concepciones internas; se representan como marcas exteriores de las ideas dentro de la

mente del individuo, a través de ellas el individuo se manifiesta y da a conocer con los demás, luego surgieron otros estudiosos en la misma línea, es decir, abarcaron el tema de la interacción mente-cuerpo en sus obras, dejando implícito, o en ocasiones explícito, la perspectiva del lenguaje, a saber Wittgenstein con su giro lingüístico, es decir, la realidad es un producto del juego del lenguaje, Kant, Hume, Hegel, Dilthey, Weber, Berger y Luckmann, Derrida, entre otros más, apoyados en la resolución de problemáticas epistemológicas y ontológicas (Gralewski, 2011). En términos de John Shotter (como se citó en Ibáñez, 1990; 2001b), el lenguaje está lejos de sólo producir funciones descriptivas, sino que también desempeña una función de orden formativo.

La comunicación es el privilegio de obtener de los demás el privilegio de la comunicación, sin embargo, si el otro no considera la emisión como comunicación, la misma emisión resulta un sinsentido; con los mismos interlocutores el individuo obtiene el sentido de lo que es lo real y lo bueno; la vida relacional crea un exterior devaluado, un sitio que no es de él, no resulta ser lo que él cree, hasta cierto punto no es verdadera (Gergen, 2007). El lenguaje es el encargado de estructurar la realidad, y todos los mundos posibles nacen desde y en el lenguaje; cualquier especie de transformación tiene que ser a través del lenguaje, cuya sintaxis y semántica varían de contexto a contexto (Celis y Rodríguez, 2016; Cromby & Nightingale, 1999; García, 2003; Gralewski, 2011; Nightingale & Cromby, 2002; Torras, 2000); el lenguaje hace posible la construcción de la ciencia social (Ferrari, 2012; Magnabosco, 2014); es él el que posee la *verdad* mediante pensamientos que se expresan los individuos entre ellos (Gergen, 2007).

De acuerdo a Gergen (2007) y Celis y Rodríguez (2016) cuando el individuo habla construye el mundo; este proceso es posible por dos sentidos primordiales, el implicativo y el pragmático. El primero de ellos funciona en cuanto el lenguaje no tiene una función de arreglo o colección de sonidos, sino mejor dicho como un sistema de símbolos. Para que las entidades lingüísticas se confirmen como símbolos se debe implicar un dominio de referentes; de no ser así, el lenguaje pierde su identidad como tal. Mientras tanto, el sentido pragmático hace referencia a la interacción social. Y es mediante esta última que el individuo adquiere habilidades narrativas.

Lo social es la característica que distingue a las sociedades que no cuentan con algún fundamento fuera de sí mismas, lo social es la creencia de la sociedad per se para autocrearse y automodificarse; explicándose no a partir del individuo sino de las diversas relaciones sociales (Elkaim, 1996; Torres, 2011; Yabkowski, 2012). Cualquiera que sea la vivencia del individuo va a depender del contexto, del ambiente social, encontrándose su significación en la misma relación. La antropología ha mostrado que las culturas varían de contexto a contexto, tomándose esto como referencia es adecuado que se piense, de acuerdo a Cromby & Nightingale (1999), que las cosas que cree saber el individuo podrían ser otras diferentes, como también los caminos que toma para llegar a creer en ellas pudieran ser distintos; por ello, regularmente los construccionistas aceptan que toda situación en la existencia del individuo está sujeta a una enorme variación.

El individuo crea el saber en su diálogo con los demás, con él realiza consensos y acuerdos. Lo que el individuo sabe es porque así lo acordó con los otros, siendo la interacción una condición indispensable, pero no la única, claro es, para que se dé lo social (Houston, 2001; Ibáñez, 2001b; Magnabosco, 2014; Seguí, 2017). La dimensión histórica “de lo social relativiza la conceptualización de las formaciones sociales y (...) torna posible la posibilidad misma de orientar la evolución de la sociedad” (Ibáñez, 1983, p. 101).

El construccionismo social o simplemente construccionismo (lo social viene implícito) es una teoría con tintes psicológicos y sociológicos, instalada en la década de los 70 del siglo XX en el terreno académico norteamericano (Ferrari, 2012; Magnabosco, 2014), sin embargo, hasta la década de los 80 nació la intensa actividad crítica, con la cual se desarrollarán propuestas que la afianzarán (Elkaim, 1996; Ibáñez, 2003); Kenneth J. Gergen fue uno de los principales representantes del construccionismo social desde la psicología social, con su obra *Social Psychology as history*. Aunque, cabe que se comente que el construccionismo social, es decir, muchas de sus perspectivas han estado orientadas por la sociología (Turner, 1998; Burr, 1996; Elkaim, 1996). Igualmente, esta corriente teórica ha estado influenciada por la hermenéutica, la Teoría Crítica, la orientación dialéctica, la fenomenología, entre otras fuentes de conocimiento (Ibáñez, 2001b).

El construccionismo busca reencaminar el origen de la acción humana a las diversas relaciones sociales (Elkaim, 1996); disuelve, en palabras de Ibáñez (2001b), la marcada e

infalible dicotomía sujeto-objeto, exponiendo que el sujeto no funciona con independencia del objeto, ni este separado del otro; así, el concepto objetividad queda discutido. La teoría trata múltiples significados conversacionales que son posibles en la interacción social, de acuerdo a esta última es como se construye la realidad (Celis y Rodríguez, 2016; López-Silva, 2013); parte del estudio de los ambientes sociales para conocer los fenómenos sociales; la transmutación de estos últimos no puede ser evitada ya que las condiciones necesarias para dicho cambio lo proveen una serie de procesos sociales (Ibáñez, 2001b).

Desde su práctica relacional, el construccionismo social es un movimiento que tiende a la transformación, la reivindicación social y la relación equitativa. Téngase en consideración que los fenómenos sociales no permanecen inmutables en la medida que están sujetos al tiempo, a la historia, al cambio histórico (Gergen, 2007). Ibáñez (2001b) explica: “El construccionismo se presenta como una postura (...) des-reificante, des-naturalizante, y des-esencializante, que radicaliza al máximo tanto la naturaleza social de nuestro mundo, como la historicidad de nuestras prácticas y de nuestra existencia” (p. 250).

El construccionismo social quiere trascender lo individual hacia lo constituido colectivamente. Niega en el individuo sus tintes autopoieticos. Adopta la responsabilidad de develar las distintas prácticas que tengan que ver con la conciencia social, asumida y dada por hecho de manera acrítica por los individuos de las diversas sociedades.

Por lo tanto, en este sentido, no es posible que se piense en cualquier clase de dios, ni en una conciencia universal, ni siquiera en una Naturaleza con mayúscula, autónoma, sino a la misma sociedad, a ese todo social como la matriz, la raíz de la experiencia (Cromby & Nightingale, 1999). A la vez, no se puede concebir un construccionismo social no argumentativo; el pensamiento humano se crea mediante procesos argumentativos y dilemáticos, o sea, para su creación se recurre a argumentos y contraargumentos (Miller & Holstein, 2017).

Esta teoría marca un reto a la creatividad teórica, pone en tela de juicio lo dado (Ibáñez, 2001a; 2001b), postulando la importancia de realizar inteligibilidades que propongan nuevas realidades; sus supuestos epistemológicos ponen en duda los enfoques tradicionalistas de la psicología y demás ciencias sociales, los cuales han pretendido ofrecer

exposiciones objetivas y experimentales de la realidad, a saber el marcado énfasis de la mente individual, la ideología de un mundo, una realidad cognoscible de forma objetiva — la “ilusión de objetividad”, dice Ibáñez (2001b, p. 125)— y la creencia de que el lenguaje es el portador de la “verdad”; en esta teoría no se consideran como axiomas los hechos sociales, sino como procesos de acuerdo al contexto (véase Gergen, 2007; Ferrari, 2012; Ospina-Alvarado, 2018a, 2018b; Seguí, 2017; Turner, 1998).

Entonces, en esta perspectiva, no hay verdades por verificar, sino más bien significados individuales por construir; confirmándose que la búsqueda de la verdad está basada en la multiplicidad de sus manifestaciones, nunca revelada en su totalidad; el término *verdad* representa una serie de perspectivas, construidas por medio de la comunicación social (López-Silva; 2013; Magnabosco, 2014). En caso que existiera una Verdad absoluta, única e irrepetible, es imposible que esté supeditada a las creencias y deseos del individuo, debería ir más allá de la subjetividad de los individuos. La cuestión es la siguiente: si esa Verdad, con mayúscula, dependiera del individuo, automáticamente su condición de verdadera se desvanecería; de acuerdo con el construccionismo social, es necesario que se rompa con la creencia y esperanza en esa Verdad, ya que no hay nada que sea verdad en el sentido riguroso de la palabra (Ibáñez, 2001b). Siendo que, un análisis reflexivo de la vida cultural es la promoción del construccionismo social (Gergen, 2007).

De acuerdo a Seguí (2017) el construccionismo social posee un carácter político; entendiéndose por política, prosigue el autor, no un partido o cualquiera otra organización, sino “a la vida en esos espacios físicos y también simbólicos, culturales y emocionales en que somos nuestras vidas en relación” (p. 46). Una construcción social no es sino una creación cultural, relativa, sus variaciones dependen del todo social, del contexto específico donde se dé, surge mediante procesos sociales que anteriormente ya estuvieron formados, moldeados (Cromby & Nightingale, 1999); cuando se habla de ella es posible la modificación de las creencias opresivas y limitantes, predecibles y controlables, por unas donde exista un interés por la emancipación y la comprensión; no se trata de una construcción objetiva, pero resiste a resignificarse en cualquier contexto (Ibáñez, 2001b; Ferrari, 2012).

2.2.1. Los hechos institucionales

Uno de los elementos que sobresalen de la construcción social son las instituciones; no existe ámbito alguno en la experiencia del individuo donde las instituciones no tengan una función aplicativa. Por medio de ellas el individuo se ve inmerso en el todo social, prácticamente desde que nace se inserta en el mundo; “la mantención y vigencia de las instituciones sociales constituye una cualidad propia del contenido proposicional de las declaraciones y de los contextos normativos en los que ellas son formuladas” (Krause y Gonzáles, 2015, p. 36).

Es en las narraciones sociales donde las instituciones son creadas sin exigir de los individuos ningún tipo de actualización; cuando el individuo se incorpora en la sociedad y en cada subsistema que la conforman, se sumerge en la realidad, independiente del individuo, donde existen y subsisten muchas instituciones con una marcada independencia de él: esta es una exigencia de importancia capital para la construcción del todo social (véase Searle, 1997; Krause y Gonzáles, 2015).

Searle (1997) llama “hechos institucionales” a aquellos hechos que dependen del acuerdo entre individuos, instituciones humanas, mismos que no pueden existir de manera aislada. Por ejemplo, plantea el autor, para que el papel que tiene en la mano represente un billete de cinco dólares, es necesario que exista la institución humana del dinero. Si todos los individuos dejan de creer que el pedazo de papel es dinero, su función como dinero cesa, por tanto, deja de serlo. Este ejemplo adjudicado al dinero vale por igual para “la propiedad privada, para las guerras, para el sufragio, para las promesas, para los matrimonios, para comprar y vender, para los cargos políticos, etc.” (p. 50). Todos estos elementos pueden transmutar, modificarse, ya que todos requieren realización. Cuando el hecho per se tiene que ver con alguna intencionalidad colectiva, Searle (1997, p. 44) le da el nombre de “hecho social.” Una rama de esta clase de hechos son los hechos institucionales, aquellos que están conectados con las instituciones humanas. Estos dos tipos de hechos están “jerárquicamente estructurados” (p. 52).

De los hechos institucionales, como: *tal personaje es el presidente actual de México*, se diferencian los llamados hechos brutos, por ejemplo: *el Sol está a 150 millones de kilómetros de distancia de la Tierra*. Los segundos existen independientemente de las

instituciones humanas, mientras que los primeros sólo son posibles inmersos en las instituciones humanas. La propuesta de Searle (1997, p. 46) consiste en “que los hechos institucionales existen sólo dentro de sistemas de reglas constitutivas”; esta clase de hechos son posibles mediante los sistemas de reglas; además, las ocasiones específicas de los hechos institucionales, tal como el ejemplo del presidente, “son creadas como resultado de la aplicación de reglas específicas” (p. 46).

2.2.2. El conocimiento científico

Cuando el individuo respondía a un rol pasivo en cuanto a la construcción del conocimiento, este era considerado válido si poseía características que permitían su medición, observación y cuantificación (Celis y Rodríguez, 2016). El conocimiento que tiene el individuo de su realidad es válido cuando sus representaciones se insertan a las cosas en el contexto exterior (Löhr, 2019; Martins y Arantes, 2019; Wong, 2018), esta validez será congruente sólo en el ambiente, el contexto donde se dé (Celis y Rodríguez, 2016).

De acuerdo con Gergen (2007), el conocimiento es una manifestación de los significados y de la estructura social, los cuales son aceptados por el todo social, la sociedad; a su vez, diserta Ibáñez (2001a), el conocimiento no puede modificar la realidad, “saber no es poder” (p. 33), es decir, explica el autor, para el construccionismo la realidad es cognitivo-sensible, o sea que el conocimiento afecta la realidad; a partir del conocimiento no es posible modificar la realidad. Para el conocimiento que el individuo tiene de la realidad, esta resulta ser dependiente del primero, esto no quiere decir que el individuo no pueda actuar en su contexto; puede hacerlo, claro es, y de hecho lo hace, pero lo realiza con modestia e inseguridad, haciendo acopio de conocimiento práctico, el cual no puede ser simplemente explicado. El proceso de conocer todas las veces se queda atrás del objeto que conoce, porque cuando se transforma lo ha hecho con el objeto también. Por tanto, agrega Burr (1996), las diversas maneras de comprender difieren de contexto a contexto, de cultura a cultura, de época histórica a época histórica; también interfieren en esa comprensión de la realidad acuerdos económicos y sociales.

Continúa Ibáñez (2001a) con su explicación, la realidad no puede ser percibida objetivamente por el individuo, ya que nada puede distanciarse de sí mismo; el individuo

está prisionero en una imagen, porque está dentro de esa imagen y no hay un meta-nivel que le permita situarse a la distancia para contemplar la imagen que él forma. El individuo sólo tiene la capacidad de “construir la imagen de una imagen, de una imagen, de una imagen...” (p. 34). El individuo no puede tener conocimientos acerca de una realidad independiente, no llega a conocerla tal y como es en sí misma. Sólo puede aspirar a aumentar el conocimiento que de ella tiene, de acuerdo a su actividad y propósito (Cromby & Nightingale, 1999; Houston, 2001). Lo que se entiende por conocimiento, cometen otros autores, es una pretensión de poder-dominación de cierto grupo social que intenta a diestro y siniestro imponer la dominación de su realidad, entendiéndola sobre otra (López-Silva, 2013; Wong, 2018). Es un absurdo cuando un investigador alega que el conocimiento científico describe a la realidad tal y como es, pero no hay explicación de cómo es la realidad careciendo de dependencia del conocimiento, y mucho menos existe manera de que se sepa si la descripción de la realidad en manos del conocimiento científico es acertada (Ibáñez, 2001b).

El objeto social, agrega Ibáñez (2001a), aparte de que no se reduce en unas cuantas dimensiones, no puede ser modificado tajantemente en medida del conocimiento que sobre él se tiene, ¿por qué? Ningún fenómeno ni objeto es bastantemente sencillo “para que se puedan establecer con la necesaria precisión las coordenadas de sus condiciones iniciales” (p. 33), entonces, si las condiciones del fenómeno social no puede ser conocido, tampoco se puede predecir el futuro.

En suma, para el construccionismo social no existe la voluntad en el individuo, los actos y las decisiones están previamente establecidas (Löhr, 2019; López-Silva; 2013; Turner, 1998; Wong, 2018). El construccionismo social ha ayudado a la psicología social para la producción de conocimientos legítimos, es decir, el construccionismo social está en la psicología social (González-Rey, Martínez y Ramírez, 2019); por ejemplo, menciona Ibáñez (2003) ciertas características, haber contribuido a aligerar las fronteras en terreno disciplinar, intercambiando conocimiento con la filosofía, la antropología, la lingüística, etc.; también haber hecho aportaciones investigativas de una rica serie de fenómenos sociales actuales, tales como la discriminación, el género, la identidad, la subjetividad, las relaciones interpersonales, la moral, la sexualidad, etc. El construccionismo ha hecho notar

cómo estos temas son relativos e históricamente específicos (Weinberg, 2019). Por ejemplo, Sexto Empírico dijo que la miel a unos les sabe dulce y a otros amarga, así, Demócrito que no es ni una ni otra, mientras que Heráclito aseveró que era las dos cosas a la vez, y aclara el pirrónico “el mismo argumento vale para los demás sentidos y cosas sensibles” (*Esbozos pirrónicos*, II, VI, 63). Retomando, Ibáñez (2001b) marca dos ingenuidades de la psicología “tradicionalista”, a saber: la creencia en la existencia de una realidad creada de manera independiente al acceso que el individuo puede tener en ella, y la creencia que existe un proceso “mágico”, con el cual el individuo puede llegar a conocer la “verdadera” realidad.

El individuo debe desconfiar, dicen Burr (1996) e Ibáñez (2001a), de las categorías sobre lo que parece ser el mundo; resultan no ser divisiones naturales o reales. Él nace en un mundo donde las categorías y las estructuras conceptuales ya están socialmente establecidas. Los hechos no son sin la investigación, sin embargo, el individuo que se dedica a investigar no descubre algo que sólo él ha podido ver.

2.2.3. Debilidades del construccionismo social

Recuérdese que, como dice Ibáñez (2001b), confrontándose las críticas y contracríticas y su rol activo es el camino a comprender determinada postura. Uno de los puntos débiles del construccionismo social tiene origen en lo mismo que lo ha hecho fuerte, es decir, su flexibilidad, a su carácter abierto y desarrollo, no tanto como una “teoría” fortalecida en su doctrina interna, sino como un movimiento. El socioconstruccionismo ha generado diversos problemas ya que sigue albergando formulaciones y planteamientos de diversa índole (Ibáñez, 2003). El conocimiento y la experiencia del mundo, en palabras de Celis y Rodríguez (2016) y López-Silva (2013), son mucho más que las conversaciones, Gergen no ofrece, comenta el autor, una explicación satisfactoria sobre esto. Mas aparte, la naturaleza externalista del construccionismo social de Gergen involucra a un individuo sin subjetividad, una máquina, un autómatas, un individuo determinado por la sociedad. Por ello existe incongruencia y falta de claridad en el sustento epistemológico que intenta comprender.

Una más de las supuestas debilidades del construccionismo proviene, igualmente de otro elemento que la hizo fuerte, es decir, de su rápida y fuerte consolidación y el

reconocimiento por posicionarse como una de las corrientes legítimas de la psicología social (Ibáñez, 2003). Un reproche marcadísimo que se le ha hecho al construccionismo social es su falsa postura de reduccionismo lingüístico (Ibáñez, 2001b; Nightingale & Cromby, 2002), Cuando el construccionismo social otorga énfasis al rol que juega el lenguaje en la construcción de la realidad, pareciera que diera a entender que el lenguaje funciona como un todo y que la naturaleza tiene una postura lingüística. Pero esto no resulta ser así, expone Ibáñez (2001b, p. 273), en primer término, “cuando se comete una falacia es (...) cuando se confunde el plano epistémico con el plano ontológico y cuando se confunden las condiciones de posibilidad de un fenómeno con el propio fenómeno”; aquellos que tachan al construccionismo social de reduccionismo lingüístico, lo que hacen es confundir “la afirmación según la cual algo adquiere su estatus de objeto real mediante un proceso de construcción lingüístico-conceptual con la afirmación de que (...) ese objeto es de naturaleza lingüístico-conceptual” (p. 273). Cuando el construccionismo social arguye que la realidad se forma por el lenguaje no quiere decir que la misma realidad posea una naturaleza de corte lingüístico. En segundo término, hay una segunda grave falacia cuando no se tiene en consideración que el lenguaje no es una mera abstracción que sirve a los caprichos de los individuos, o que estos pueden crear las realidades que les venga en gana, el lenguaje está motivado por las características, las prácticas, la historia y la manera en que los individuos están en el mundo.

Otro reproche que se le hace al construccionismo social de parte de los críticos, se trata de que cuando el construccionista explica que fuera del texto, del lenguaje, de la relación, no existe nada, lo que están haciendo es una crítica de tinte ontológico más que de corte epistemológico; hay dos fuertes razones para dudar de dicho reproche o crítica, en primer lugar, lo que están alegando los críticos no es sino una contradicción lógica, es decir, exponer que no existe nada fuera del lenguaje, de la conversación conlleva que de alguna forma se logra saber que así es, que ese es el caso, absoluto e imperturbable; en segundo lugar, son contados los momentos en que los construccionistas han renegado de la existencia de un mundo extradiscursivo, más bien, es una opinión que otros les han atribuido a los mismos construccionistas (Edley, 2001). Y recuérdese que el construccionismo social no promueve *ninguna* verdad absoluta, todopoderosa, única, irrepetible; no tiene respuestas para todo; además, la autonomía en el individuo no es más

que una ilusión, siendo así que no hay naturaleza humana por la que abogar (Ibáñez, 2001b).

2.3. Bienestar subjetivo

El elemento bienestar encierra complejidad y es, además, multifacético (Tomás, Galiana, Gutiérrez, Sancho y Oliver, 2016). El significado, las causas y las consecuencias de sentirse o “estar bien” han cambiado de acuerdo al desarrollo sociohistórico y a la misma evolución del ser humano (Gutiérrez-Carmona y Urzúa, 2019). Su significado depende de las relaciones entre los individuos, es decir, la interacción cultural, emocional e histórica, es decir, social; es por ello que existe variedad en cuanto al significado de “estar bien” o “sentirse bien” (Vielma y Alonso, 2010). Hace varios siglos, dijo Holbach (1982, p. 50): “El hombre desea necesariamente lo que es o parece ser útil para su bienestar”; y aclara más adelante: “sé razonable: he aquí el sendero de la felicidad” (Holbach, 1982, p. 6).

En la década de 1930 el concepto bienestar hacía referencia tal como el concepto desarrollo, bajo el modelo económico, a la posesión, al tener (Chopik, Newton, Ryan, Kashdan, & Jarden, 2019; Velasco, Vera y Tirado, 2019). Fue admitido como ideal social y económico que la calidad de vida era resultado de la capacidad de consumir y acumular. Posteriormente, entre los años sesenta y ochenta la visión económica de bienestar fue ásperamente criticada, argumentándose que los indicadores económicos no eran suficientes cuando se deseaba medir la condición de vida de las personas, ya que su percepción de bienestar no se relaciona estrictamente con el tener y el consumir (Cardona y Agudelo, 2005).

Existe una creencia, argumentan Moore & Diener (2019) y Romero (2005), el concepto bienestar sólo tiene un significado, único y exclusivo universalmente, que se puede aplicar a todos los contextos, a todas las sociedades, a todos los países; lamentablemente, para dicha creencia, la perspectiva bienestar no goza de una receta mágica ni mucho menos. La noción de bienestar, de acuerdo a algunas organizaciones, como el Banco Mundial (BM),

está de acuerdo que es relativa y difiere de comunidad a comunidad, ya que cada sociedad cuenta con sus propias costumbres, valores y comportamientos.

La gran mayoría de estilos de desarrollo, instituidos especialmente en los países subdesarrollados, están inspirados en la creencia que existe una relación directa entre el crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida; así, se ha generado “un profundo escepticismo respecto de las bondades del crecimiento económico como único objetivo del desarrollo” (Cardona y Agudelo, 2005, p. 81). Amartya Sen (2000), Chopik et al. (2019) y Moore & Diener (2019) critican el estudio del desarrollo de las poblaciones que se llevan a cabo con escuetas evaluaciones económicas de desarrollo; hacen alusión que el desarrollo debe medirse en términos de la libertad que gozan los individuos. Esta libertad, agregan Cardona y Agudelo (2005), es la meta del desarrollo humano. La calidad de vida, prosiguen éstos autores, se evalúa teniendo en cuenta un sistema de valores, perspectivas que se modifican de individuo a individuo, de población a población, de contexto a contexto; cada sujeto posee apreciaciones ideológicas y subjetivas de acuerdo al ambiente donde se desenvuelve; convirtiéndose el contexto en un predictor del bienestar (Gutiérrez-Carmona y Urzúa, 2019). Recuérdese que la subjetividad está relacionada con la situación de que toda acción perceptiva supone “el funcionamiento de un criterio de selección individual, que pone en primer plano determinados rasgos de un objeto, mientras que difumina y descarta otros” (Caravedo, 2018, p. 70); además, ésta se construye iniciando en la práctica del individuo, “atendiendo a las bases estructurales de la práctica” (Venegas, 2017, p. 16).

Entonces, en el ambiente del bienestar subjetivo “la calidad de vida es observada como una dimensión periférica a los símbolos que se desprenden de experiencias cotidianas con los recursos y los servicios públicos” (García-Lirios, 2019, p. 34). De acuerdo a Gutiérrez-Carmona y Urzúa (2019) la autoestima positiva, la capacidad y habilidad de adaptación, el contar con un proyecto de vida, las actividades que promueven la salud, son elementos cruciales en la búsqueda del bienestar. Se trata de una vivencia que sólo puede dar parte el mismo individuo (Vielma y Alonso, 2010). Ahora bien, expone Calderón (2009), en todos los estratos de desarrollo existen ciertas capacidades, habilidades y opciones que son

cruciales para la participación social, todo para un pleno desarrollo; algunas capacidades son:

La de permanecer vivo y gozar de una vida larga y saludable (...) adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad; y (...) contar con acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida digno (Calderón, 2009, p. 54).

Es necesario que se haga una distinción y se tome en consideración el fuerte aspecto subjetivo del bienestar, ya que se diferencia del bienestar objetivo que sólo depende de la posesión o no de algunos recursos (Díaz, Rodríguez y Rodríguez, 2018; Steverink, Lindberg, Spiegel & Nieboer, 2019); actualmente, declaran éstos autores, aquellas familias que exponen alguna dificultad en su estructura, como lo son las problemáticas de carácter educativo, laboral y relacional, manifiestan la influencia del bienestar subjetivo que llega a experimentar cada miembro de la familia. En los resultados del estudio de Díaz et al. (2018) sobre bienestar subjetivo y estrategias cognitivo-afectivas arrojaron que ciertamente existe una correlación entre la satisfacción familiar y el bienestar subjetivo.

El análisis del bienestar subjetivo hoy en día es realizado desde una noción multidimensional, el cual es conformado por elementos como la personalidad, las relaciones sociales, el estado de salud, etc. Sin embargo, en palabras de Vielma y Alonso (2010) existe duda en agregar el elemento subjetivo al bienestar, ya que este último lo incluye. Aun así, el bienestar subjetivo se ha relacionado con distintos componentes como la satisfacción que tiene el individuo con la vida, es decir, la percepción y el juicio que tiene un individuo sobre sí mismo (Díaz et al., 2011; Keyes, 1998; Ryff & Keyes, 1995; Vera, Velasco, de Oliveira y Salazar, 2016; Steverink et al., 2019). A través de la experimentación de altos niveles de afecto positivo, igualmente de niveles bajos de afectos negativos y una alta satisfacción vital logran que el bienestar subjetivo tenga lugar (Chopik et al., 2019; Flores, Muñoz-Navarro y Adrián, 2018). El bajo bienestar son acontecimientos perjudiciales que implican un desajuste de lo que el individuo espera y lo que realmente logra conseguir (Vielma y Alonso, 2010; Zubieta, Muratori y Fernández, 2012).

El estudio del bienestar subjetivo se distingue por dos componentes psicológicos: los juicios cognitivos (satisfacción con la vida) y las experiencias afectivas (balanza de afectos); el primer componente evalúa el juicio reflexivo del individuo en su contexto, mientras que el segundo se refiere a las emociones y estados de ánimo que tiene el individuo durante su experiencia vital (Cole & Packer, 2019; García-Lirios, 2019; Gutiérrez-Carmona y Urzúa, 2019; Steverink et al., 2019; Vera et al., 2016). En el estudio de estos últimos autores, Vera et al. (2016), preguntaron a 10,654 ciudadanos: “¿Qué tan satisfecho se encuentra usted con su vida?”, y “¿qué tan feliz diría que es usted?” Algunos de los resultados que arrojó su trabajo son los siguientes: “el bienestar subjetivo es determinante en su satisfacción y/o felicidad” (p. 2401); siendo los hombres los que mostraron una mayor satisfacción con la vida, mientras que las mujeres tuvieron un mayor puntaje en cuanto a la relación positiva con los demás y el dominio del entorno, es decir, una mayor afectividad, sintiéndose más útiles y pertenecientes a su todo social (Fernández, Muratori y Zubieta, 2013; Gutiérrez-Carmona y Urzúa, 2019; Ryff & Keyes, 1995; Zubieta et al., 2012). Además, “la satisfacción que proviene de la relación con la familia y la propia vida son mayores que las que brindan el gobierno, la religión y la economía” (Vera et al., p. 2401). Por otro lado, “es posible que el desarrollo de la infelicidad y la insatisfacción durante el ciclo de vida sea dinámico y se relacione con aspectos específicos y con algunas variables de la personalidad” (p. 2402).

Entonces, las condiciones de vida positivas y negativas, y sus continuos reportes definen el bienestar subjetivo del individuo (Chopik et al., 2019; Vera et al., 2016); el análisis del bienestar implica irremediamente la evaluación del componente subjetivo del individuo, es decir, “las respuestas verbales que emiten los sujetos en relación a sus condiciones de vida” (Velasco et al., 2019, p. 3), siendo la comunicación una dimensión que establece “límites psicológicos del respecto individual” (Díaz et al., 2018, p. 182); para Luhmann la única manera en que el individuo participa en sociedad es a través de la comunicación (Mascareño y Carvajal, 2015). La palabra es el elemento por antonomasia en el hombre, con ella da a conocer lo que hace, lo que hizo y lo que hará, es decir, construye un discurso racional sobre sus actividades pasadas, presentes y futuras (Yusty, 2019).

En suma, las necesidades fundamentales del ser humano se viven en la forma de Estar, Hacer, Ser, Tener y Trascender. La primera dimensión, Estar, tiene que ver con los ambientes que busca el individuo; la dimensión Hacer hace referencia a la forma en que se relaciona el individuo y la manera en que lleva a la práctica sus creencias; la tercera dimensión, Ser, se refiere a las creencias, principios y convicciones propios individuo, “el ser alude a la necesidad del ser humano de integrarse a la sociedad y de vivir en armonía con la naturaleza” (Cardona y Agudelo, 2005, p. 83); la dimensión Tener tiene que ver con qué se posee a nivel material, intelectual y espiritual; la última dimensión, Trascender, se presenta como el reconocimiento y valoración del otro, además de la actitud que se asume en el medio social (Steverink et al., 2019; Santalla, s.f.). Así, la crítica de una modernidad androcéntrica y eurocéntrica (Ochoa, 2019) se convierte en parte esencial de este estudio. Es necesario que se resalte que ni los hombres ni las mujeres constituyen grupos innatos, lo que quiere decir que no están predestinados a las construcciones sociales producidas en horizontes históricos determinados (Guillaumin, 1978 como se citó en Ochoa, 2019). Tal como argumenta Steverink et al. (2019) y Rice (1997): las diferencias culturales ejercen una profunda influencia sobre el desarrollo humano.

En el proceso de desarrollo humano la sociedad es guiada por distintos programas institucionales, poniendo en primer plano a aquellos encargados de liderar las decisiones de gestión y administración de recursos, y no un sistema donde la sociedad y Estado sean corresponsables del proceso de desarrollo. Por ello, “la calidad de vida indicada por niveles de salud, educación y empleo se complementa con el bienestar subjetivo indicado por las experiencias, emociones y capacidades de los ciudadanos respecto al desempeño de sus gobernantes” (García-Lirios, 2019, p. 29). Lastimosamente, el bienestar subjetivo tiende a no corresponder satisfactorios, porque no tiene que ver con capacidad, sino más bien con experiencia que si se toma en consideración como positiva toma cierta significancia para el protagonista (García-Lirios, 2019).

Sólo de paso se hará mención del llamado bienestar social (*social well-being*); Díaz et al. (2011) lo definen como el valor que el individuo le da a su experiencia y a su rol en la sociedad. Compuesto por un conjunto de dimensiones, de acuerdo a Keyes (1998), a saber: *social integration* (integración social): se trata de la evaluación del individuo y su relación

con su todo social; *social acceptance* (aceptación social): es la confianza que tiene el individuo de los demás; *social contribution* (contribución social): tiene que ver con la evaluación del valor social, además, es la creencia que tiene el individuo de ser indispensable para la sociedad; *social actualization* (actualización social); esta dimensión trata de la creencia en el desarrollo del todo social, adjudicándole cierto potencial a este; y finalmente, *social coherence* (coherencia social): en esta el individuo percibe claridad, organización y operación del todo social. El bienestar ha dado lugar a dos tradiciones, la hedónica y la eudaimónica (Ryff & Keyes, 1995; Tomás et al., 2016; Zubieta et al., 2012). Su diferencia radica en los objetivos vitales que proponen (Fernández et al., 2013).

2.3.1. Enfoque hedónico

Oliva Sabuco (1588) sostuvo que el placer es una de las principales causas que justifican la vida del ser humano. “Afirmamos que el gozo es el principio y el fin de una vida dichosa”, dijo Epicuro en su *Carta a Meneceo* (128), haciendo referencia a un gozo alejado de los vicios y con base en la sensatez. De acuerdo a la tradición de la antigua Grecia el bienestar estuvo centrado en la consumación de ejercicios virtuosos y la comprensión de la vida (Castro, 2011; Ryff & Keyes, 1995). Ahora bien, con la instauración del epicureísmo y su escuela filosófica, tanto el placer como el dolor fueron entendidos como elementos epistemológicos de verdad, es decir, como sentimientos primordiales de la percepción (Román y Montero, 2013).

Epicuro fundó su escuela, conocida como el *Jardín*; sitio que nada tenía que ver con la ideología política e intelectual de Platón y Aristóteles. Lo que le interesaba a Epicuro, en última instancia, era resolver el problema de la vida, y así, procurar una vida agradable, una “vida buena” (Román y Montero, 2013, p. 195). Lo que Epicuro procuró en su filosofía fue el hedonismo (del griego ἡδονή, *hēdonē*) como modo de vida, es decir, el individuo en busca del placer; situación que resulta relevante con la época actual, ya que ha habido “un resurgimiento de la idea hedonista del placer individual” (Román y Montero, 2013, p. 194), sin embargo, el epicureísmo dista mucho de resurgir, ya que lo que esta ideología buscaba era el placer, pero el placer a largo plazo, un placer cultivado, trabajado, en otras palabras, el cultivo de la mente, y no el inmediato, el efímero, es decir, el actual. “El hedonista, en términos de Onfray (2007, p. 125), no se priva del instrumento que le permite la

construcción de su placer, que no es otro que la conciencia, clara y lúcida, vigilante y en su lugar, siempre activa, perfecta y eficaz.”

La ética de Epicuro fue hedonista, téngase en cuenta, contrario a la creencia popular, que dicta que la filosofía de Epicuro buscaba el placer extremo, libertino, cachondo, desenfrenado, frenético, sino más bien perseguía la tranquilidad y la dicha, en fin último, la ausencia del dolor. En su filosofía el elemento *hedoné* conlleva distintos tipos de placer; por ejemplo están los placeres corporales y anímicos, los cuales implican en el individuo su contacto directo con el mundo y con los demás; su insatisfacción afecta tanto el lado anímico como el corporal en el individuo (Carrasco, 2018).

De acuerdo a Carrasco (2018) la tesis de Epicuro parece centrarse en el hedonismo psicológico, el cual implica la búsqueda del placer y la evitación del dolor, ideal que el individuo aplica en cada ejercicio que hace. El llamado enfoque hedónico centra su perspectiva general en el placer, la felicidad y la satisfacción que tiene con la vida el individuo (Castro, 2011; Díaz et al., 2011; Gutiérrez-Carmona y Urzúa, 2019). En el caso de la felicidad, esta no es más que una palabra cargada de significados relativos (Román y Montero, 2013), manifestada a través de reacciones y juicios cognitivos (Zubieta et al., 2012). Bradburn (1969, p. 6) lo describe así: “Discussions of human happiness, concerning both the best means for achieving it and whether or not it is a proper goal of human activity, have been frequent throughout history” [Las discusiones sobre la felicidad humana, tanto sobre los mejores medios para lograrla como sobre si es o no un objetivo adecuado de la actividad humana, han sido frecuentes a lo largo de la historia]. Carrasco (2018) explica que Epicuro atribuyó más importancia hedónica a los placeres anímicos que a los corporales, “cuya estabilidad y permanencia se contraponen al descontrol y fugacidad de los placeres corporales” (p. 60); ya que los primeros perduran más y tienen una afeción más penetrante que los segundos, los cuales, mientras más impetuosos sean, más fugaces serán (Holbach, 1982).

Así, por ejemplo, en la antigua Grecia la felicidad significaba equilibrio entre cuerpo y mente; luego, en la Edad Media, poseía un fuerte tinte religioso, se consideraba como una recompensa por haber sufrido en esta vida, es decir, el paraíso; durante la Ilustración, Holbach (1982) arguyó que la felicidad es el único fin de los actos humanos, sin embargo,

prosigue, “la felicidad es una quimera o, cuando menos, un punto tan huidizo que es imposible fijar” (p. 343); en la Modernidad, la felicidad implica algo que es construido y posteriormente disfrutado; definida como un fenómeno psicológico (Bradburn, 1969). Entonces, las distintas posturas difieren entre una posibilidad social y lo que el individuo desea, en otras palabras, diferencia entre la acción y el deseo (Trujano, 2013).

Por otro lado, está la tradición eudaimónica del bienestar; el llamado bienestar psicológico tiene que ver con esta tradición (Fernández et al., 2013; Vielma y Alonso, 2010), es decir, el desarrollo del potencial, capacidades, crecimiento del individuo, en fin, su maduración (Díaz et al., 2011; Zubieta et al., 2012). Entendiéndose por eudaimonismo el disfrute mediante el cual se pretende alcanzar la felicidad (Fernández et al., 2013). La palabra eudaimonia, del griego εὐδαιμονία, *eudaimonía*, usada en la antigua Grecia, ha sido traducida como felicidad (happiness), posteriormente fue entendida, en un marco más neutral, como bienestar (well-being) (Bradburn, 1969).

El estudio de Castro (2011) arrojó que los individuos dan prioridad a una vida placentera y cargada de significado. Es decir, dieron clara importancia al bienestar eudaimónico para tener una vida plena. La tradición eudaimónica está relacionada “con la salud mental que devienen en un estado de funcionamiento pleno —cognitivo y afectivo— del sujeto” (Vielma y Alonso, 2010, p. 269). Keyes quiso relacionar la tradición eudaimónica con la hedónica con el uso de un concepto bautizado como florecimiento (flourishing), para ello creo un instrumento que evaluaba tanto el lado psicológico, como el emocional y el social del bienestar (Castro, 2011). Esta tradición tiene que ver con lo individual y lo social del sujeto, es decir, el todo social subjetivamente construido y el todo social dado (Zubieta et al., 2012).

En cambio, una filosofía en vías distintas a las del epicureísmo, es la de los cirenaicos, esta sí fue radical; defendía la creencia que lo único seguro que puede tener el individuo es el dolor y el placer del aquí y ahora, elementos imperativos, ya que el pasado nada puede ofrecerle y el futuro le resulta incierto (Carrasco, 2018; Fallas, 1999; Román y Montero, 2013). Aristipo de Cirene, o como lo llama Onfray (2007, p. 107): “El filósofo del placer”, y su escuela comprendieron el placer como un suave movimiento (*leía kinesis* o *leîos*), mientras que el dolor lo entendían como un movimiento áspero (*tracheîa kinesis* o *trakhýs*)

(véase Diógenes Laercio, II, 86; Carrasco, 2018; Sonna, 2018), siendo el primero el fin último de la vida, según dice Diógenes Laercio en su *Vidas de los filósofos ilustres* (II, 84). Para el cirenaico lo que importaba, en última instancia, era la acción práctica y su posterior fundamentación. De acuerdo con Diógenes Laercio (II, 74, 75 y 81), Aristipo gozaba de sus relaciones con heteiras (prostitutas), además de su manejo extravagante del dinero, ya que cobraba por sus lecciones; así pues, lo pintan como un individuo que anteponía su conveniencia fuera donde fuera. Siendo así, se describe a un pensador, filósofo o libertino, como se quiera ver, como un individuo que sabía manejar el placer, es decir, no se dejaba manejar por él (Fallas, 1999).

Lastimosamente esto es una breve pincelada de lo que “realmente” es, en otras palabras, de lo que las pruebas indican sobre Aristipo y los supuestos cirenaicos, casi nada; no existen suficientes referencias como para pincelar el verdadero rostro de Aristipo. En fin, este filósofo y otros, han sido presentados, y en ocasiones también recordados, como unos bufones, libertinos, mujeriegos, borrachos, inmorales, buscadores de placer sin consciencia (Onfray, 2007), y con otros demasiados vicios, según la creatividad caricaturesca del historiador. Y verdad es que los supuestos cirenaicos son nombres y filosofías demasiado confusos, personajes que, sólo coinciden geográficamente. Aristipo ha sido mencionado muy poco, si Platón, Aristóteles y Epicuro guardaron silencio, dice Onfray (2007): “¡No podía ser tan malo!” Sonna (2018) comenta que se hace referencia, sutilmente claro está, a Aristipo en el *Gorgias* de Platón, siendo Calicles el que representa la posición de Aristipo.

De acuerdo a Sexto Empírico en sus *Esbozos pirrónicos* (I, XIV, 215), la escuela cirenaica “afirma que sólo los estados de ánimo son aprehensibles (...) ella dice que el objetivo es el placer y la suave agitación de la carne. Para el filósofo de Cirene — Prosigue Sexto Empírico— la única cosa que puede manifestarse es la afección (πάθος, *páthos*), así pues, el individuo no puede conocer la causa de dichas afecciones (Sonna, 2018). En cuanto al tema del dinero, Aristipo no lo amaba ni lo odiaba, para él resulta un medio que facilita la vida y no complicarla más de lo que ya es; la pobreza tanto como la riqueza son dos obstáculos para alcanzar la felicidad, porque, para el filósofo de Cirene, la vida es corta como para entretenerse en dichos inútiles dilemas; “no ve más virtud en los harapos que en brocado y la seda” (Onfray, 2007, p. 119).

La felicidad para Aristipo no es un fin, como se ha supuesto, sino que lo es el placer particular, resultado de la acción (Sonna, 2018). Y en contra a lo que se piensa, este asunto del dinero muestra, de acuerdo a Onfray (2007), que la filosofía de Aristipo era encontrarse y mantenerse a una prudente distancia de los vicios, excesos y extremos, con el fin de encontrar la felicidad; dígase la misma lógica en sus relaciones con las mujeres, “ni demasiado, ni demasiado poco” (p. 120). En suma, Aristipo no guiaba ni seguía, sólo le interesaba caminar solo a la felicidad. Es por eso que su supuesta escuela es un absurdo, ya que el hedonismo no goza de un sistema rígido, inmóvil, muerto.

2.3.2. Sobre el individualismo y el colectivismo en el bienestar

En sociedades individualistas impera la búsqueda que hace el individuo de su independencia y autonomía, inmerso en una especie de solipsismo, es decir, sólo acepta esa búsqueda para sí mismo; siendo los intereses del grupo importantes sólo en función de cómo afectan o benefician las necesidades del individuo; se presenta un perfil valórico individualista, que vienen a ser los valores de logro y poder, la autodirección, la estimulación y el hedonismo. Mientras que en la sociedad colectivista la búsqueda radica en la interdependencia con los demás, orientándose las necesidades a favor del grupo; tales como los valores de conformidad, la costumbre y tradición, la benevolencia, entre otras (Gutiérrez-Carmona y Urzúa, 2019). Recuérdese que el individualismo es una creación de la época moderna (Macionis y Plummer, 2011). Así, su significado dependerá, como ya se dijo, del contexto histórico y cultural del individuo (Vielma y Alonso, 2010).

La individualidad no es sólo una herramienta para cuantificar al individuo exclusivamente, sino que es aquello con lo que el individuo se identifica; sólo es posible cuando un sujeto se desarrolla en un grupo humano, en una sociedad; dicha individualidad no dependerá de las capacidades naturales del individuo, sino más bien de un complejo proceso de individualización (véase Elias, 1990; Campero, 2017). De acuerdo a un complejo proceso de maleabilidad de sus funciones psíquicas, que tiene que ver con la relación con otras personas, el individuo adquiere “aquella cualidad constitutiva única que caracteriza a una individualidad humana específica” (Elias, 1990, p. 80). Para que dicho proceso de identificación tenga lugar, es indispensable que se tome en cuenta la libertad del mismo individuo.

2.3.3. Sobre los derechos humanos

A partir de 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el ser humano fue protagonista de garantías de protección, así, todo individuo, al menos en la teoría, es sujeto de libre ejercicio de derechos; entre estos están el derecho a la vida, prohibición de torturas, esclavitud y trabajo forzado, derecho a la libertad y seguridad, libertad o derecho de expresión, etcétera (Mejía, 2017); sin embargo la significación de cada uno de estos, como declaran Aldana e Isea (2018), está sujeto a una subjetividad moral. Por ello, prosiguen esos autores, la subjetividad y la objetividad en el reconocimiento que se hace de los derechos humanos depende del contexto religioso-cultural.

Se dieron cuatro dimensiones que marcaron el inicio del desarrollo de los derechos humanos: el primero es la positivización, es decir, la integraciones de garantías y derechos en terreno constitucional; luego está la generalización, la cual tiene que ver con el alcance de los derechos a individuos carentes de ellos; en tercer lugar está la internacionalización, en otras palabras, estos individuos desarrollaron sus derechos en un orden internacional; y finalmente está la especificación, es decir la identificación de las múltiples características de los individuos (Iriarte, 2018).

Existe una teoría relacionada con la obligación de cada país, creada y configurada, es la tipología de las obligaciones de los estados, esta teoría “afirma que los diferentes tipos de obligaciones de los estados pueden emanar, en principio, de todos los derechos humanos, independientemente de su naturaleza, ya sea civil, política, económica, social o cultural (Donders, 2006, p. 157). Los países, en concreto, no tienen cierta obligación con las naturalezas *sociales* del individuo antes mencionadas, a saber: política, cultural y económica, esta última incluye las consecuencias financieras de la sociedad. Ahora bien, comenta Iriarte (2018), los derechos humanos tienen una base de universalidad en cuanto a las condiciones meramente humanas, así, los atributos serán otorgados a cualquiera, sea cual sea su condición o periodo histórico; ya que todo ser humano es titular de los derechos humanos. En resumen, los derechos humanos son indispensables para que la libertad como proceso social tenga lugar, pero no sólo eso, esa libertad se vuelve muchas libertades, mismas que conllevan, gracias a su proceso y desarrollo, la maduración del individuo

mediante obligaciones y responsabilidades, maduración que, se construye y re-construye en términos tanto anímicos como físicos y morales, claro, en y por su relación con los demás.

3. Mujeres y Lesbianas: discriminación, historia y teoría lesbianas y otras subjetividades

3.1. Sobre la discriminación

Todo pasa por el filtro de la cultura y la experiencia social (Macionis y Plummer, 2011, p. 337)

La discriminación es un fenómeno caracterizado por estereotipos sociales; estos funcionan en la descalificación de un individuo por otro (Mavhandu-Mudzusi, 2017); justificándose la citada descalificación por ciertos rasgos del individuo; creándose así una barrera, un obstáculo, con el fin de diferenciar y excluir; cuando los prejuicios, que son la base de una valoración infundada a cierto individuo o grupo de individuos, promueven la acción contra el o los prejuzgados, la discriminación es el resultado (Giraldo, Cardona, Gómez, Bueno y Herrán, 2018; Toro-Alfonso, 2012). Es necesaria la promoción de una definición *lexical*, como la llama Rodríguez (2007), para describirla se requiere, dice este mismo autor, la comprensión del daño que la discriminación causa; y hace la siguiente descripción de la misma discriminación:

Puede ser definida como una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto dañar sus derechos y libertades fundamentales (p. 19).

Sin embargo, la definición lexical no es suficiente, debe ir más allá, ver la gravedad de las acciones discriminatorias, y la creación de ciertos programas públicos para enfrentarla se vuelve inminente (Palma y Orcasita, 2018; Rodríguez, 2007); entonces, la discriminación no es una práctica individual, sino que sus raíces son colectivas y estructurales, es decir,

sociales; éstas van más allá de la acción aislada, singular, modernista; la segunda es reconocida como una práctica institucionalizada (Solís, 2017). Se han propuesto tipos de discriminación, por ejemplo, está llamada *discriminación directa*. Esta tiene lugar cuando un individuo recibe un trato más desfavorable que otro. Sale a relucir, como justificación, el género, sexo, raza, discapacidad (Vásquez y Flores, 2019), etcétera. Por otro lado está la *discriminación indirecta*, esta acepción de discriminación se da mediante el discurso o la práctica que aparentemente resulta neutral, pero no es así, sino que a primera vista hay una clara desventaja de individuo a individuo, e igual que la anterior, se toma como justificación el sexo, género, discapacidad, entre otros. La discriminación indirecta fue creada en los Estados Unidos por el Tribunal Supremo Federal, el 8 de marzo del año 1971 (Iriarte, 2018; Martínez, 2017). Además, está la *discriminación basada en la presunción*, por ejemplo, cuando un individuo acusa a otro de ser gay sin serlo realmente; está la *discriminación oculta*, por ejemplo, cuando un arrendador no desea arrendar sus propiedades porque los que quieren rentar son, por ejemplo, indígenas o japoneses; y está la *discriminación por asociación*, por ejemplo: un empresario no da el empleo a una mujer que es madre soltera o porque tiene un hijo con cierta discapacidad (Martínez, 2017).

La homofobia, segregación racial, misoginia, entre otras manifestaciones de intolerancia, son discriminación (Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 2018), e igualmente los estigmas de racismo y sexismo son sentimientos persistentes, necios (Macionis y Plummer, 2011; Mavhandu-Mudzusi, 2017; Rodríguez y Treviño, 2017). Estas manifestaciones intolerantes lo que buscan es organizar, dar forma, color y tamaño al individuo (Pessah, 2012). De acuerdo a bell hooks, feminista afroamericana², el sexismo, tanto por hombres como por mujeres, es el problema principal a combatir por parte del feminismo (hooks, 2000). Las diferencias entre los sexos resultan ser, en palabras de Millett (1969/1995, p. 76), “postulados imprecisos y confusos, enunciados como si fueran dogmas religiosos.” En cambio, Lorde (2017b) comenta que dichas diferencias son la materia prima mediante la cual el individuo forja su identidad, su fuerza personal. Entonces, ¿la fuerza de las diferencias recae en cuanto a cómo es su ejecución? Es decir, ¿depende de cómo funcionen para atribuirle una o las más creativas causas?

² Sobre el feminismo negro se puede revisar los trabajos de Patricia Hill Collins (1990), Bonnie Thornton (1979), Angela Davis (1981), Effie Chow (1987), Gloria Anzaldúa (1987) y Rayna Green (1990).

En México está la organización denominada Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRE), la cual tiene como función la postulación de políticas para el combate a cualquier tipo de discriminación mediante investigación y diversas acciones normativas y reglamentarias (Moral y Valle, 2011), también está la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2018), esta define la discriminación en su artículo 1 tercer inciso de la siguiente manera:

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intensión o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por (...) resultado obstaculizar (...) el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico (...) el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas (...) las preferencias sexuales, etcétera.

Los deleznable efectos que causa la discriminación no sólo están en terreno emocional ni terminan en el individuo *singular*, como ya se dijo, sino que los estragos abarcan el todo social, la comunidad del injuriado; es decir, aun cuando las prácticas discriminatorias son efectuadas por individuos, se dirigen necesariamente a lo social, otorgándole a dichas prácticas un carácter comunitario, teniendo consecuencias macro-sociales, ya que están fundamentadas en el orden social, en la sociedad, las cuales no dependen de la voluntad de los individuos (Solís, 2017).

3.2. Discriminación sexual

“El sexo es el sexo, pero lo que califica como sexo también es determinado culturalmente (...) es en sí un producto social” (Rubin, 1986, pp. 102-103). La llamada discriminación por sexo es un fenómeno de carácter social, claro está, cuya funcionalidad consiste en el trato inequitativo, reproducido y alimentado en determinado contexto histórico (Giraldo et al., 2018), en variadas ocasiones, por ejemplo, es determinada verbalmente, es decir, se

discrimina por el tono de voz que tiene cierto individuo hacia otro (Campbell & McFadyen, 2017). Su erradicación, mejor dicho, la supuesta erradicación, tiene dos graves obstáculos: en primer término, la superflua institución de las leyes y en segundo lugar, la falta de lógica entre la teoría y la práctica (Cepeda, 2017).

Relacionada con la discriminación sexual está la discriminación de género (en ocasiones, equivocadamente, se maneja el concepto mujer como sinónimo del término género) está determinada por el denominado constitucionalismo, ya que manifestó la construcción jurídica de la llamada modernidad, todo a partir de la idea de un sujeto abstracto; e igualmente, la supuesta ampliación en terreno laboral (Campbell & McFadyen, 2017; Iriarte, 2018). Así pues, la discriminación abarca el rico abanico en la experiencia del individuo, por ejemplo, la jerarquía laboral, lastimosamente, variados autores muestran que las mujeres reciben salarios más bajos que los hombres (Macionis y Plummer, 2011; Millett, 1969/1995; Solís, 2017); indica Rubin (1986) y Carmona (2019) que la mujer resulta ser sólo fuerza de trabajo capitalista, y que su ínfimo salario no hace sino dar plusvalía al patrón capitalista, así, se ubica a la mujer en el centro de la dinámica capitalista.

Nancy Fraser (2014) critica el empoderamiento de la mujer de la década de los sesenta del siglo pasado, lo dice así: “El neoliberalismo nos viste a la mona de seda a través de una narrativa sobre el empoderamiento de las mujeres”; invocándose la cuestión del doble salario en las familias, el del hombre y el de la mujer, esto sirve “para justificar la explotación, utiliza el sueño de la emancipación de las mujeres para engrasar el motor de la acumulación capitalista” (p. 132). Aunado a esto, la feminista Gayle Rubin (1986) expone que lo que la opresión a las mujeres ha causado no es sino la base “de cualquier estimación de lo que habría que cambiar para alcanzar una sociedad sin jerarquía por géneros” (p. 95). bell hooks (2004, p. 37) critica el eslogan moderno: “todas las mujeres están oprimidas”; aclara que dicha sentencia da a entender que todas las mujeres “comparten una suerte común”, implica que la diversidad no es sino un mito, descarta las experiencias de la vida de las mujeres; “estar oprimida quiere decir ausencia de elecciones”, situación ajena a las mujeres, claro está. Sin embargo, Audre Lorde (2017a, pp. 101-102) manifiesta en un bello verso:

Para aquellas personas que vivimos en la orilla
sobre el filo constante de la decisión,
cruciales y solas,
para quienes no podemos abandonarnos
al sueño de la elección (...)
y cuando hablamos
tememos que nuestras palabras
no sean escuchadas
ni bienvenidas,
pero cuando callamos
seguimos teniendo miedo.

La feminista *cuir* (Gutiérrez, 2019) Valeria Flores (2008a, pp. 47, 49, 53 y 58) describe a la feminista: “no digo mujer, ni lesbiana, ni género, digo acto de potencia creativa de los cuerpos para deshacer y rehacer las normas que nos gobiernan (...) nuestros cuerpos han sido sistemáticamente objeto de inferiorización, borramiento, silenciamiento y aniquilamiento”, y concluye con su mortífera apreciación: “Lactancia imperfecta y alquímica de una revolución larvada en la punta política de la lengua y en las vísceras (...) poéticas del cuerpo.”

La discriminación a individuos con orientación sexual no heterosexual es más frecuente en contextos religiosos y educativos (Gómez y Barrientos, 2012; Rodríguez y Treviño, 2017; Toro-Alfonso, 2012) por ejemplo, Mavhandu-Mudzusi (2017) expone que en el Sur de África, específicamente en una universidad rural en la provincia de Limpopo, aún hoy en día existen tratos discriminatorios contra el colectivo LGBT, tratos que tienen lugar no sólo en la comunidad sino en la misma universidad (Rodríguez y Treviño, 2017); además, un dato de crucial importancia es que tanto los estudiantes que tuvieron un trato positivo al colectivo como aquellos que mostraron conductas negativas tienen en común la creencia

religiosa. Mas aparte, los individuos de dicho colectivo se esfuerzan para aparentar ser heterosexuales con diversas prácticas que los distinguen como tales.

El temor a la discriminación provoca que estos individuos se oculten; y en ocasiones fomentan la llamada homofobia internalizada, que no es sino desaprobación del individuo no heterosexual a sí mismo (Calvo-Ugalde, 2020; Lewis, Mason, Winstead & Kelley, 2017; Frómata, Romero y Ponce, 2019), o como la llama Hocquenghem (2009, p. 119), “su pervertización culpabilizada.” Comentó un individuo no heterosexual en el estudio de Rodríguez y Treviño (2017, p. 109) en cuanto a ser homosexual: “y la gente dice que es pecado y todo eso, entonces yo trataba de reprimirlo y pues decía que no estaba bien” — esto coincide con lo que Hocquenghem (2009) expone, existe un miedo latente a la homosexualidad—; uno más expuso: “Trataba de comportarme de una manera normal (...) fingía ser alguien que no era, para encajar...”; una lesbiana describe: “Desde chiquita nunca me llamó la atención un hombre, ni nada por el estilo, a pesar de que soy femenina, muy femenina”, es decir, representa el papel estereotipado de las llamadas *femme*, aquellas lesbianas que se esmeran en el cuidado de su apariencia, todo para asumir un rol pasivo en la relación lésbica, y su contrapartida, lesbianas muy masculinas, con pantalones de mezclilla y camisola de cuadros, cabello corto y cigarrillo en la boca, denominadas *butch* (Correa, 2018; Jeffreys, 1993); se trata de categorías asociadas a un desempeño heterosexual (Prado-Castro & Graham 2017), es decir, “la homosexualidad atormenta al mundo normal” (Hocquenghem, 2009, p. 22).

Los mencionados estereotipos y estigmas fueron influenciados, en parte, por la sexología en la década de los veinte del siglo pasado, con su manía de jerarquizarlo todo (Araos y Vergara, 2019). Implantándose así, en el caso de la homosexualidad femenina, tal vez no una identidad lesbiana, pero sí el debate en torno a la sexualidad lésbica. Además, aunque las mujeres lesbianas rompieron con las ataduras del matrimonio, trabajo no remunerado en el hogar, la maternidad y el cuidado de los hijos (Araos y Vergara, 2019), las dificultades llegaron por otros lados. Jeffreys (1993) indica que las lesbianas están condenadas en vida, no por capricho de ellas, sino por ciertas circunstancias que las obliga a disimularse en la clandestinidad. Lastimosamente, la sociedad les da el rol de desterradas, de parias, de proscritas.

Recuérdese que los derechos sexuales son primordiales, capitales, son derechos humanos (Toro-Alfonso, 2012); en el todo social, por ejemplo, implican ciertas libertades, con el cuerpo, de reproducción, de relación, etc. (hooks, 2000; Iriarte, 2018; Macionis y Plummer, 2011; Valencia y Romero, 2017), dejándose de tener como cierto que el estigma y estereotipo son problema de la mujer (Campbell & McFadyen, 2017); asimismo, lo que busca la teoría lesbiana, con sus múltiples acepciones y ramas, es la separación del casi dogma mujer-hombre-procreación, y optar por otro, por ejemplo, mujer-mujer-placer (Giraldo et al., 2018). Asimismo, la masiva imposición de la heterosexualidad responde a una violación de los derechos humanos (Macionis y Plummer, 2011).

Mavhandu-Mudzusi (2017) explica que, conforme a su estudio, el llamado bienestar sexual implica que el individuo tenga una propia decisión, prácticas y consecuencias sexuales. Tristemente, en múltiples ocasiones cuando una persona con orientación no heterosexual es violentada, termina por culparse a sí misma (homofobia internalizada) (Red de Derechos Humanos y Educación Superior, 2014), y viven esperando ser violentadas nuevamente, porque así “debe ser”, esta incertidumbre causa depresión, estrés, miedo, ansiedad, baja autoestima, pensamiento suicida y desconfianza en sí misma (Frómata et al., 2019; Ortiz-Hernández y García, 2005; Rodríguez y Treviño, 2017). Así, por ejemplo, la *lesbofobia*, indica flores (2008a, p. 9) es el fruto “de una compleja configuración subjetiva que incluye contradicciones, miedos, ansiedades, resistencias”, configuración construida de “repugnancia, asco, vergüenza y odio.” En suma, la discriminación turba las libertades del individuo, así pues, se “hace evidente la necesidad de su eliminación para lograr una sociedad libre, igualitaria y justa” (Rodríguez, 2007, p. 19). Justamente, se tiene la creencia equivocada de que la no discriminación es un derecho exclusivo de grupos y minorías, cuando en realidad se trata de un derecho capital del ser humano, del individuo social (Vásquez y Flores, 2019).

3.3.Sobre las voces que se rebelaron

Acertadamente, comentó Tristán (1833/2006), la mujer que ha sido atormentada tiene que manifestar sus dolores, sus desgracias, consecuencia de un todo social prejuicioso, “pero que hablen...” (p. 78). Durante la Revolución Francesa, Olimpia de Gouges redactó *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*; primer documento que alzó la

voz de la mujer en cuanto a igualdad jurídica (Gamba, 2008). Le siguió la *Vindicación...* de Mary Wollstonecraft, filósofa francesa que colocó sobre la mesa el prejuicio que acusa la debilidad del sexo femenino; lo femenino es pasividad, inercia (Castellanos, 1984). Su obra es considerada como la base del feminismo (Muñoz, 2019; Postigo, 2019; Scherbosky, 2017). Letras que causaron estupor, desde luego, ya que en 1804 en el *Código Napoleónico* se dijo: “se anulan los derechos civiles de las mujeres, exigiéndoles, además, la obediencia de sus maridos” (Postigo, 2019, p. 10). Retroceso que no impidió que las voces continuaran alzándose.

Siguiéronle la conocida como primera ola del feminismo (Muñoz, 2019), los movimientos sufragistas en Estados Unidos de América y en Inglaterra; tal como el movimiento social NOW (National Organization for Women). Sin embargo, Simone de Beauvoir (1949/2019) le adjudica la fundación del feminismo a Leon Richier, autor de *Droits de la Femme* en 1869; éste mismo personaje organizó el *Congreso Internacional de los Derechos de la Mujer*, el cual tuvo lugar en 1878. En el año 1848 en Norteamérica la sufragista Elizabeth Cady Staton y Lucrecia Molt llevaron a cabo un congreso para reclamar los derechos de las mujeres, conocido como *Seneca Falls*. Sin embargo, como afirma Carmona (2019), lo que Cady Staton hizo en cuanto al sufragio femenino no fue sino para alcanzar una supremacía racial. Luego, en 1852, en contraposición al feminismo blanco de clase media-alta estadounidense e inglés, la feminista negra Sojourner Truth manifestó su discurso *Acaso no soy una mujer*, cuestionando y resignificando la palabra mujer y la supuesta homogeneidad en sus experiencias (Carmona, 2019). Más tarde, Flora Tristán puso sobre la mesa los derechos de las mujeres de la mano con las luchas obreras (Gamba, 2008). Su deseo de ser una mujer autónoma y emancipada, que su voz tuviera valor político, la llevó a desafiar los prejuicios de la época. Años después de haberse separado de su esposo, y hacer manifiesto su repudio al matrimonio, comentó:

Supe durante esos seis años de aislamiento todo lo que está condenada a sufrir la mujer que se separa de su marido en medio de una sociedad que, por la más absurda de las contradicciones, ha conservado viejos prejuicios contra las mujeres colocadas

en esta posición, después de abolir el divorcio y hecho casi imposible la separación de cuerpos (Tristán, 1833/2006, p. 84).

Cita extensa, pero indispensable. Además, prosigue Tristán (1833/2006), ni una sola mujer (téngase en consideración la época y espacio históricos) es capaz de levantar la voz en contra de una sociedad que la fuerza a la dependencia, y al unísono aprieta las cadenas con el sacramento inviolable del himeneo. Sostiene Beauvoir (1949/2019) que, tristemente, el destino de la mujer no es otro que el matrimonio; muchas están casadas, otras han estado y las que no lo están sufren por no estarlo; es necesario agregar el contexto y época histórica de *El segundo sexo*, Francia, década de los cuarenta del siglo pasado. “Ahora está casada, ya no tiene ante sí ningún otro porvenir (...) y se dice con angustia: nada más que esto, y para siempre. Para siempre este marido, esta casa” (pp. 424-425). En suma, dice esta escritora, para que se alcance cualquier victoria entre hombres y mujeres, es necesario que se afirme sin equívoco alguno la fraternidad.

3.4. ¿Liberación o sumisión? El rol de la mujer durante y después de las dos guerras mundiales

Al finalizar la Primera Guerra Mundial las mujeres, en algunos sitios, comenzaron a votar, aunque para que pudieran hacerlo tenían que reunir singulares requisitos, con base en la edad y raza (Postigo, 2019). Así pues, durante esta fecha el derecho de la mujer en campo jurídico y de ciudadanía política comenzó a notarse y hacerse valer; tuvieron cierta modificación “la potestad marital, la patria potestad, los regímenes patrimoniales del matrimonio, la regulación del divorcio, la regulación de los delitos sexuales, el aborto, el adulterio” (Iriarte, 2018, p. 58). Argumenta Preciado (2008), constituye un suceso de visibilidad de las mujeres en el espacio público el periodo que va desde la Primera Guerra Mundial hasta la guerra fría. El proceso para que se llevara a la mujer a la incorporación ciudadana, a un orden sexual, a transformar la estructura familiar, fue modificado (Iriarte, 2018), tal pareciera que la mujer no fue más que un objeto que se traía de aquí para allá. Relacionado a esto, históricamente el derecho de la mujer al voto implica la confianza en ella misma, en su posible ejercicio en territorio político de las reformas educativas, con ello se le permitiría el ingreso a la educación universitaria y al trabajo fuera del hogar (Ramírez, 2016); durante este suceso, específicamente en 1920, la mujer reivindicó su autonomía

(Gamba, 2008); así pues, se fue descartando el modelo que no oía, mucho menos tomaba en cuenta, la opinión de la mujer (Scherbosky, 2017).

A partir de la Segunda Guerra Mundial (SGM) en países occidentalizados, el número de mujeres en el mercado laboral ha aumentado (Borderías, Carrasco y Alemany, 1994); tradicionalmente el rol de la mujer fue dirigido al trabajo hogareño, pero con la SGM eso transmutó (Alonso, 2019; Preciado, 2010); de acuerdo a Preciado (2010) la economía industrial erosionó el rol del trabajo hogareño, el cual se tenía concebido falto de poder. Menciónese de paso, no hay duda que la mujer ha estado presente y ha sido protagonista de los procesos económicos de la sociedad (Bloch, 2013).

En Norteamérica, la ausencia de maridos y gran parte de la comunidad masculina alistados en el ejército provocó que las esposas ocuparan el espacio laboral, acontecimiento que, en contracorriente a la creencia popular, fue una liberación para su sexo, ya que su papel fue de importancia capital para el despliegue económico y cultural, es decir, social (Alonso, 2019). Una situación similar sucedió en Rusia durante la guerra ruso-japonesa, las mujeres se independizaron de los hombres al tomar ciertos empleos (véase Beauvoir, 1949/2019, p. 123). Así pues, la condición de la mujer adulta se vio conformada por dos elementos, trabajo doméstico y trabajo fuera del hogar (Alonso, 2019; Borderías et al., 1994). Las nociones interior y exterior, tal como masculino y femenino, sufrieron graves complicaciones durante la SGM: por ejemplo, “la guerra había supuesto una reordenación de los espacios de género”, es decir, “la célula familiar se había visto dislocada por el alistamiento masivo de los hombres en el ejército” (Preciado, 2010, p. 35).

El incremento de la mujer en las fábricas aumentó un 10% entre 1941 y 1945. Por tanto, la mujer obtuvo un sentimiento de independencia del proveedor masculino, los salarios fueron más altos y las profesiones que podía ocupar resultaron ricas y diversas (Alonso, 2019; Ramírez, 2016). Por otro lado, la mujer no sólo se vio inserta en el tipo de trabajo que se menciona arriba, sino que también se unió al ejército desempeñando distintos roles cruciales. Por ejemplo, fueron guías de ambulancias que transportaban soldados heridos, laboraron en fábricas especializadas para la creación de municiones, tanques, barcos y aviones; también cubrieron la asistencia sanitaria y la administración de hospitales (Alonso, 2019; Ramírez, 2016).

En esta época se crearon varios carteles que se hicieron famosos, por ejemplo está aquel de origen norteamericano que muestra a una mujer arremangándose con una mano y la otra la coloca con el puño levantado en señal de autonomía. Viste el uniforme de fábrica, es decir, overol y el cabello recogido, con mínimo o nulo maquillaje. Su expresión facial muestra a una mujer independiente y, de alguna manera, victoriosa, aunque resignada, pero haciendo notar que los hombres no son tan necesarios como se había pensado. En la parte superior está el lema: “We can do it” [Nosotras podemos hacerlo] (Alonso, 2019). En otro cartel, también norteamericano, se dibuja a una mujer, igual que la anterior, vestida con uniforme de fábrica, su performance es más “rudo”, fuerte, que el anterior. Esta mujer tiene en sus manos un taladro y está manipulando un pedazo de metal, tal vez la parte de algún avión o tanque. En la parte inferior está la consigna: “It’s our fight too!” [También es nuestra lucha]; haciéndose notar que ellas también forman parte de la lucha y de la economía del país (Alonso, 2019). En este mismo contexto, prosigue Preciado (2010), dígame de paso, se creó una campaña denominada *Fight for America*, liderada por el senador Joseph McCarthy, “fue una operación de denuncia y castigo a comunistas, gays y lesbianas que ocupaban posiciones institucionales” (p. 37). En esta lógica, la lesbiana es un ser extranjero que se mantiene al margen, ocupando un sitio de intersección entre los elementos que describen y definen la identidad americana de la posguerra.

Cuando la SGM finalizó, las mujeres norteamericanas regresaron al hogar, fue cuando “el modelo emergente de familia de la “clase media respetable” se convirtió en familia nuclear” (Bloch, 2013, p. 69), así fue como se creó el ideal familiar. “Entre el infierno y la vida doméstica no hay más que una diferencia de grado” (Castellanos, 1976, p. 58)

la mujer y el hombre contraían nupcias a corta edad, la prole venía pronto y comprar casa lo antes posible; y claro, quitar a la mujer de su puesto laboral remunerado; instituyéndose así, el himeneo, la reproducción y el cuidado de los hijos como elementos naturales en la mujer (Preciado, 2010; Ramírez, 2016), así, se hizo ver que la madre depende “totalmente” de hijos y esposo, una dependencia económica y social (Millett, 1969/1995). En la mayoría de países europeos se consiguió que la mujer pudiera votar. En 1910 se publicó *Anarquismo y otros ensayos*, obra de la precursora Emma Goldmann en la cual relacionó, como Flora Tristán, la clase obrera con la lucha feminista (Gamba, 2008). Fruto de esto, la

SGM no había si no transmutado el debate feminista en territorio norteamericano. El feminismo de la primera ola, centrado en el voto como derecho igualitario, “no había contestado la separación sexual de esferas, entendiendo todavía la feminidad como naturalmente conectada al espacio doméstico y a las tareas de reproducción” (Preciado, 2010, p. 47).

Cuando llegó a Norteamérica un libro escrito por una francesa llamada Simone de Beauvoir, titulado *El segundo sexo*, un crítico indicó que, refiriéndose a la autora, esa mujer no sabía lo que era la vida, que se refería a mujeres francesas, que en Norteamérica los malestares que acusa ya no existían (Friedan, 1963/2009). Beauvoir (1949/2019) es más que la frase “la mujer no nace se hace³”, impunemente explotada. El prestigio del hombre está lejos de desaparecer, comenta, ya que está enraizado en bases económicas y culturales; la mujer no reconoce esa supuesta superioridad, es más, tampoco se le opone. Más adelante, agrega: “la angustia de ser mujer es lo que roe el cuerpo femenino” (p. 273).

Betty Friedan fue pionera en describir el espacio doméstico como “una arquitectura penitenciaria en la que las mujeres eran encerradas de por vida” (Preciado, 2010, p. 49). La mujer estadounidense de clase media-alta, que es de la que Friedan (1963/2009) habla, había logrado el ideal familiar, como ya se dijo: marido, casa en zona residencial e hijos, no importaba que sacrificara su tierna adolescencia en la consumación del ideal, etc.; pero aun así algo le faltaba: “¿Es eso todo?” (p. 51), se preguntaba. Agrega Castellanos (1976, p. 168) con su inigualable humor: “Entre vestir santos y desvestir borrachos no hay ni a cuál irle.” Friedan (1963/2009, p. 51) lo llamó “El malestar que no tiene nombre.” Ninguna mujer se había atrevido a manifestarlo públicamente, si acaso sólo entre sus más íntimas amigas. Comentó una entrevistada por Friedan (1963/2009, p. 57): “Empiezo a sentir que no tengo personalidad. Todo lo que hago es servir la comida y lavar pantalones y hacer camas (...) pero ¿quién soy yo?” Una más dijo: “Me siento como vacía... incompleta” (p. 57).

³ En Tertuliano —dicho sea de paso—, uno de los padres de la iglesia, se encuentra una frase parecida, a saber: “...los cristianos no nacen; se hacen” (*Apologético*, 18, 4). Igualmente, Séneca menciona algo parecido refiriéndose a los sabios (véase *Sobre la ira*, II, 10, 6).

Ya para 1962, el malestar que refiere Friedan se hizo público, fue abordado en programas de radio y televisión, en libros y revistas, la mujer comenzó a decir: “Quiero algo más que mi marido, mis hijos y mi hogar” (Friedan, 1963/2009, p. 69). Sin embargo, la sociedad seguía bombardeando con la idea que la mujer sólo es mujer cuando da a luz, sólo ese dolor perpetúa su feminidad. Ante esto, cuestiona indignada Friedan (1963/2009), la lucha que combatieron las sufragistas y demás feministas para que la mujer pudiera recibir educación, ir a la universidad, o bien poder votar, es decir, ser tomada en cuenta jurídica y socialmente, todo lo que se ganó y se perdió, ¿para qué? Si el anhelo de la mujer es casarse, tener hijos, una casa, etc. Uno de los personajes de *El eterno femenino* de Rosario Castellanos (1976, pp. 32 y 40) le dice a su madre: “Hay que tener en cuenta que su inocencia ha sido mancillada [se refiere a la madre joven] su pudor violado. Ave de sacrificio, ella acaba de inmolarse para satisfacer los brutales apetitos de la bestia.” Y la madre le responde: “Como ves, no hay felicidad comparable a la de ser madre (...) aunque te cueste, como en muchos casos, la vida. Y siempre, la juventud y la belleza. Ah, pero ser madre... ser madre...”

Existe una mayoría de mujeres silenciadas, comenta bell hooks (2004), mujeres que aceptan su destino sin cuestionarlo y sin enojarse. *La Mística de la feminidad* fue un texto redactado como si tales mujeres no existieran. Recuérdese el contexto, es decir, Norteamérica en 1960-1980. Friedan, prosigue hooks (2004), hizo referencia a un pequeño grupo de mujeres blancas y casadas, no habló de las necesidades de las mujeres silenciadas, sin hijos, sin hogar, sin marido; ni a las marginales, ni a las divorciadas (Castellanos, 1984). Se está “excluyendo a las lesbianas, las travestis, las trabajadoras sexuales o las mujeres migrantes” (Preciado, 2009, p. 142). Lastimosamente, Friedan “hizo de su situación (...) un sinónimo de la condición de todas las mujeres estadounidenses” (hooks, 2004, p. 34); modelo de la mujer norteamericana (Castellanos, 1984). Los problemas que redactó, bien sirvieron de base para el feminismo contemporáneo, pero no eran los problemas de un gran número de mujeres. Téngase en cuenta que no existe una esencia de mujer, instintos maternales, o cualquier efecto que esté previamente determinado, la esencia de la mujer, y de todos, ha sido construida a través de la cultura (Páez, 2014). Critica Audre Lorde (2017b): ¿cómo se explica que mientras la mujer blanca feminista de vida acomodada ande en congresos feministas, apoyando y alimentando la teoría feminista, quien limpia su casa es una mujer pobre, una mujer de color? En fin, ¿qué teoría funciona para el feminismo racista? Remata

hooks (2004, p. 34): “sólo quienes tenían tiempo libre y dinero podían formar sus identidades a partir del modelo de la mística femenina.” La visión de la mujer doméstica sigue estando presente en, y tratando de dominar, la mente de toda una nación (hooks, 2000).

Por los mismos años, otra pionera fue Kate Millett (1969/1995), similar a Friedan, Millett puso en tela de juicio el papel de la mujer, rol asignado al trabajo doméstico y cuidado de los hijos. En 1960 el grupo *Welfare Mothers* logró recibir un pago por el trabajo doméstico, tanto ellas como madres solteras como sus hijos, por parte del Estado (Carmona, 2019). Adrienne Rich (1996) comenta que entre la década de los sesenta y ochenta del siglo XX se intensificó un grave debate entre feministas y lesbianas sobre la sexualidad de la mujer, interponiendo en ciertos casos la pornografía y el sadomasoquismo, aspectos descritos de acuerdo a los intereses de quien tratara y abordara el tema. La resistencia, prosigue Rich, es fundamental cuando se desea hablar de la vida de las mujeres. Cuando el carácter social de la mujer se manifiesta se puede rebasar el instituido por la naturaleza como fuerza creadora, aquel carácter que avasalla y paraliza (Tuñón, 2017).

El empoderamiento de la mujer, colocado en tela de juicio, se ve limitado por distintos sesgos de género; en todas las regiones, sostiene Meza (2017, p. 79) que “las mujeres registran un Índice de Desarrollo Humano (IDH) más bajo que los hombres; en Asia Meridional IDH femenino es un 20% inferior al masculino, siendo esta la zona donde se presenta la mayor diferencia”.

Y agrega Meza (2017) en la misma página, de acuerdo al Informe de Desarrollo Humano de 2016:

En más de 150 países a las mujeres se les discrimina legalmente, en 100 países se les sigue impidiendo formarse en algunas áreas profesionales sólo por el hecho de ser mujeres, en 18 países las mujeres deben tener la aprobación del marido para desempeñar un trabajo. Sólo entre el 10% y el 20% de los propietarios de tierras en los países en desarrollo son mujeres.

En México, el estudio de Hernández (2016) arroja que la mujer es educada para que en un futuro se dedique al hogar, o el “claustro materno” como lo llama Castellanos (1984, p. 15), como ejemplo crucial tiene a su madre, la cual, en efecto, se dedica a ser ama de casa, y se dedica a instruir para que sus hijas sigan la misma lógica; las niñas no tienen otra opción, ven en su madre su futuro, el que “debe ser” su destino; sin embargo, la madre también inculca a su prole desarrollar la inteligencia, habilidades para competir en su contexto, en su medio social. En esta lógica, la mujer es caracterizada “por lo subjetivo, lo particular, lo emocional, lo concreto, lo privado y el cuerpo” (flores, 2008b, p. 16). Siguiendo con este mismo estudio, las muchachas entrevistadas estuvieron de acuerdo en realizar las tareas del hogar, arguyendo que no habría problema alguno si los hombres las ayudaban. Una chica manifestó que su padre la obligó desde niña a servirle la comida, situación que también le exigía para el novio de la muchacha. Las madres son pilares capitales en la construcción de la identidad de sus hijas. La situación es triste, sin miras muy favorables o esperanzadoras, bien lo dijo Castellanos (1976) hace más de treinta años: la mujer opta por hacerle caso a los convencionalismos de un todo social hipócrita, una sociedad que se preocupa sólo por las apariencias. Mujer cegada por el egoísmo y el temor, nunca fue iluminada por el rayo del sol, “criaturas que se marchitaron, como un rosal enfermo, sin llegar nunca a florecer” (p. 170).

3.5. Invisibilidad lesbiana

Por otro lado, es de capital importancia que no se olvide que el ser humano nace sexuado biológicamente, su sexualidad, la cual es una construcción social, es definida por una formación social que sufrirá diversos cambios durante la experiencia del individuo, por ello es fuente de diversidad y riqueza (Red de Derechos Humanos y Educación Superior, 2014). Bien argumentaron Macionis y Plummer (2011, p. 13): “Los seres humanos somos criaturas con una considerable imaginación y espontaneidad, de modo que nuestra conducta nunca podrá explicarse totalmente por ningún conjunto rígido de leyes sociales”, y agregan: “Sin experiencia social, las personas dejan de ser seres humanos.” Variables como costumbres, prácticas, valores, generación, estado civil, escolaridad, etc., determinan lo que el individuo es, piensa, hace y sabe (Robaina-Castillo, Hernández-García y Ruiz, 2019; Rosales, 2008, 2010). Lastimosamente, la sexualidad es entendida como una serie de

amenazas y prejuicios para aquellos que la poseen diferente a la determinada socialmente (Red de Derechos Humanos y Educación Superior, 2014).

Así pues, al hablar de sexualidades “diferentes” se está hablando de actores sociales que han luchado, combatido diversas instituciones para hacer valer sus derechos humanos. Tal como lo expuso Elias (1990, p. 34): “la reflexión ha de partir de la estructura del todo para que sea posible comprender la forma de las partes individuales”; para ello es indispensable que se deje de pensar en individuos aislados y se comience a pensar en funciones y relaciones. Cuando se aborda el término sexualidad es acatado como un impulso primitivo, innato, uno que debe ser educado cuanto antes, es como un trozo de arcilla al que se le da forma teniendo como base necesidades e intereses de la sociedad. La perspectiva histórica de la sexualidad está anclada en temas superficiales, aunque de importancia fundamental, como el uso correcto del condón y otros dos o tres métodos de prevención; es importante que se cuestionen los axiomas dentro del tema, y procurar que nunca se manejen las palabras “bueno” o “malo” para referirse a algún rubro de la sexualidad (Rosales, 2008). “Elevémonos, pues, más allá de la nube del prejuicio” (Holbach, 1982, p. 9).

Es necesario que se enfatice que con el construccionismo social se devela la forma en que individuo y sociedad se relacionan, conviven, para crear su todo social como un proceso dinámico. La construcción y re-construcción del ambiente del individuo lo es mediante un proceso social; los individuos tienen la capacidad y habilidad de crear pautas socialmente establecidas (Macionis y Plummer, 2011). Resulta imprescindible desplegar el abanico de posibilidades de análisis y comprensión. Esta perspectiva está conformada por una serie de contribuciones teóricas, las cuales han contribuido con la psicología social, la cual investiga la interacción humana; los principios de esta última no pueden tener un desarrollo sencillo, ya que con el paso del tiempo cambian sus premisas, no permanecen constantes e inmutables (Gergen, 2007).

La psicología social posibilita y sensibiliza cuando da a conocer los supuestos bajo los cuales una sociedad fundamenta sus conductas (Ferrari, 2012; Magnabosco, 2014). En términos de Ibáñez (1983, 2001a), la psicología social está social y políticamente comprometida, va más allá de los elementos y opciones políticos y sociales del individuo en concreto; se trata de una disciplina sensible a las demandas sociales formuladas desde

los grupos sociales. El individuo está en un mundo social. Entonces, recuérdese y téngase en cuenta que cualquier sistema explicatorio no es sino un producto social, el cual varía de sociedad a sociedad y depende del cómo y por qué en la convivencia de los individuos; por ello, estas interrelaciones no son más que explicaciones elaboradas socialmente (García, 2003). Así, prosiguen Macionis y Plummer (2011, p. 178), “la experiencia social es vital para la sociedad exactamente de la misma manera que lo es para los individuos.”

El asunto es que, mediante el construccionismo social, como base teórica, claro está, existe la posibilidad de la construcción de nuevas narrativas (Magnabosco, 2014); la sentencia de esta postura es “escuchar para comprender” (p. 224). Sin embargo, en términos de Jeffreys (1993), la búsqueda de un apoyo teórico que vaya de la mano, por ejemplo, con la teoría feminista resulta difícil. Recuérdese que, en palabras de Elias (2008), “las teorías (...) son modelos de interrelaciones observables” (p. 45); por su parte, Hitchens (2017) señala que la teoría “evoluciona para ajustarse a los hechos conocidos” (p. 72). Asimismo, en opinión de Gergen (2007, p. 3), “las premisas teóricas están basadas primariamente en disposiciones adquiridas. A medida que la cultura cambia, dichas disposiciones son alteradas, y las premisas frecuentemente se invalidan.” En este sentido, sostiene Burr (1995), el reto capital de la investigación científica debe estar orientado a las prácticas e interacciones sociales.

Haciéndose un planteamiento de la historia de las lesbianas, entrándose en materia, se está haciendo un replanteamiento de las lesbianas como una categoría social; con auxilio del construccionismo social se está ante una conciencia modificada que contiene diversas implicaciones tanto para la ciencia como para la vida social (Ferrari, 2012). Ahora bien, la pregunta capital resulta inevitable: ¿Qué es una lesbiana? ¿Quién puede serlo? ¿Se trata de una cuestión elegible o bien, evitable? ¿Social o biológica? Carpenter (1921 como se citó en Jeffreys, 1993) y flores (2008a) describen el estereotipo de la lesbiana como una mujer agresiva, de pasiones fuertes, masculina en demasía, sensual antes que amorosa, de cuerpo fornido y la vestimenta un tanto descuidada, de voz grave, amante de las películas, deportes, además, el amor en ella es puro furor, uno inminentemente ajeno a su voluntad, a final de cuentas, una mujer masculina.

La misma Jeffreys (1993) comenta que un concienzudo análisis feminista no puede permitir que las lesbianas sean entendidas como un hombre incompleto, un gay inferior, pocamente

desarrolladas en lo sexual, etc. Además, prosigue la feminista, el concepto lesbiana no es significativo con aquellas que no se identifican y nada tienen que ver con Lesbos (lugar de origen de Safo la poetisa), para que las lesbianas puedan designarse hace falta el uso de distintas palabras. Aunado a esto, flores (2018, p. 49) expone que las palabras no son sino un medio de los cuerpos y su vitalidad; el proceso de nombrar conlleva “una potencia subjetivamente al alcance de nuestras manos y de nuestras lenguas.” Arguye Morales (2019, p. 12), “el amor a las mujeres, el afecto, la amistad, el placer y el erotismo entre nosotras han sido históricamente perseguidos y ‘corregidos’”; siendo así que la única condición que abre la puerta al ejercicio sexual de la mujer es el amor (Millett, 1969/1995).

No existe una definición de lesbiana que alcance a cubrir todos los rubros en la experiencia de la lesbiana, aun así, Eiven, Sardá y Villalba (2007, p. 46) se empeñan en definirla, exponen: “se define a sí misma como mujer, siente atracción erótica hacia otras personas que se definen a sí mismas como mujeres, con o sin un componente emocional y afectivo agregado, reconoce esa atracción y por lo menos se plantea materializarla.” flores (2018, p. 50) la define como se sigue:

La lesbiana es un movimiento a veces decisivo, a veces sutil, a veces confuso, que se siente en el respirar del texto, un respirar envainado por la irritación, la fatiga, la lascivia y la rabia que entrama el cuerpo de la letra con el cuerpo de la vida en una operación crítica y deseante.

Y prosigue la mortífera poetisa:

Lesbiana es la visceralidad de un nombre que con su modulación incisiva mapea otros itinerarios posibles en el ordenamiento sexual de los cuerpos, abre los pasajes clausurados en las instituciones sociales del género, palpa las voces sepultadas en los regímenes del decir.

En este sentido, la lesbiana no es mujer (frase trillada y usada en demasía de Wittig, comparándose con la famosa sentencia de Beauvoir) en lo político, ni en lo económico, ni

en lo ideológico (Páez, 2014). Pero como dijo Espinosa (2007), la lesbiana no es una mujer, sin embargo, no puede dejar de serlo, si llega a pretender querer dejar de serlo, puede desaparecer.

A mediados del siglo XVII, en la pequeña colonia inglesa New Haven en Estados Unidos se decretó pena de muerte para las lesbianas (Rich, 1996). Tiempo después, en 1950 se formó una organización en San Francisco, California, bautizada como las Hijas de Bilitis, formada por mujeres con orientación lésbica que velaban por sus derechos humanos como lesbianas (Vázquez, Coss y Salinas, 2019). En palabras de Jeffrey (1993), en la década de los setenta las creencias médicas que tomaban a la lesbiana como una enferma, poseedora de una anomalía congénita se dejaron de lado o, al menos, se redujo su influencia e importancia. En esta misma década, Rita Mae Brown y una organización denominada “Lavender Menace” (La Amenaza Violeta), se revelan en contra de la exclusión de la lesbiana, marginalizadas dentro del movimiento NOW antes mencionado (Preciado, 2009).

En los años ochenta del siglo pasado se puso en tela de juicio la experiencia lesbiana, es decir, esta era entendida como un sinónimo de tener los conocimientos indicados que permitían que la lesbiana hablara como lesbiana, y no sólo de ella, sino que su palabra abarcaba a todas las lesbianas (Torras, 2000). De acuerdo a Jeffrey (1993) en esta década se dio una revolución sexual lésbica, se pusieron en tela de juicio la libertad y placer de las lesbianas. El sexo lesbiano resultó innovador, creativo, barato en lo económico; aun así, tuvo que transmutar, para adaptarse a las exigencias del modelo imperante, así, se crearon consumidoras de sexualidad lesbianas, de otras mujeres, de prostitutas y de pornografía. Pero, a juicio de Jeffrey (1993) esto no ocasionó sino una falsa liberación. Concretamente en 1988, en Gran Bretaña se promulgó una enmienda que dictaba la prohibición del fomento a la homosexualidad; a su vez, se deseó hacer lo mismo en Estados Unidos de Norteamérica y en Australia, no lo lograron (Jeffrey, 1993).

Rich (1996) pone sobre la mesa dos cuestiones de grave preocupación: en primer término, está el cómo y el por qué la mujer elige a otra mujer como una amiga que comparta su pasión, que sean compañeras de vida, amantes, novias; esta mujer “ha sido aplastada, invalidada, obligada a ocultarse y a disfrazarse” (p. 18); en segundo lugar, prosigue la autora, está la indiferencia a la existencia y experiencia lesbianas en una serie de

investigaciones y escritos de corte académico-científico. Para Rich ambas cuestiones están íntimamente relacionadas. Pero la Lesbiana se ha dedicado a escribir, a inmiscuirse en este mundo dogmático, retando aquellos axiomas incuestionables [sic]. Por ello, declara flores (2016, p. 234), la lengua lesbiana en su transición a la escritura es entendida “como modo de subversión de la lengua recta, viril, erecta, dominante, transparente, comunicable, mortífera.”

La sociedad tolera que la mujer sea lesbiana, pero pide ciertas condiciones a cambio, describe flores (2008a; 2008b) que la premisa dicta que puede ser lesbiana, sólo tiene que hacerlo de forma privada. Se le insta que hable de amor y no de sexo, que sea discreta y no escandalosa, hogareña y no pública. Entonces, la lesbiana es considerada subalterna, siempre careciendo de algo. Para que una lesbiana sea *aceptada*, sentencia la sociedad: “Mientras no rompas las reglas de la heteronormatividad, entonces te aceptamos. Sí. En el momento en que parezcas otra cosa, en el momento en que rompas esas reglas, entonces ya quién sabe” (Goicoechea y Goicoechea, 2018, p. 235).

La mujer lésbica es “el Otro”, individuos anormales, claro, en relación con los cánones heteronormativos (González y García, 2016). El sujeto masculino se ha universalizado en la razón occidental, lo que trae como consecuencia considerar lo masculino como lo humano y racional, y lo femenino como la otredad (Velasco, 2018). Las mujeres, como lo Otro, resultan ser un objeto específico y definido (Otárola y Tapia, 2018); la normalidad se ha visto producida a sí misma “como uniformidad indistinguible (...) y produce la otredad como condición para reconocerse a sí misma” (Gutiérrez, 2019, p. 325); ese tipo de pensamientos se encuentran enraizados en el falogocentrismo, es decir, “la metafísica occidental donde la razón masculina aparece como lo Uno” (Velasco, 2018, p. 72). Entonces, si la mujer es el “Otro”, la Lesbiana es el “otro” (con minúscula).

Con estos ideales, creencias que han transmutado en costumbres, la sociedad actual del siglo XXI, no sólo no aceptará a individuos con identidades, géneros y sexualidades que se salgan de la norma heterosexista, sino que afianza un odio colectivo generalizado, que llega a imperar como una norma cotidiana en la vida de los individuos, tanto para la homosexualidad masculina como femenina. Por ende, se suman mayores y complicadas dificultades. La identidad lesbiana y la identidad mujer no son monolíticas, ni estáticas, ni

definidas, sino que están expuestas a múltiples concepciones y situaciones (Otárola y Tapia, 2018). En suma, el carácter de la sexualidad en las mujeres lesbianas de ninguna manera está definido (Cabanilla, 2016). La mujer con una orientación homosexual se encuentra en dos graves apuros que la paralizan socialmente, sufre una doble discriminación y subordinación por el hecho de ser mujer y lesbiana (Jeffreys, 1993; Martínez, 2017; Otárola y Tapia, 2018; Rodríguez y Treviño, 2017; Valencia y Romero, 2017), aunque muchas veces es presa de la denominada *lesbopía*, es decir, “ceguera a las lesbianas” (Patlatonalli A.C., 2007 como se citó en Eiven et al., 2007, p. 56).

Así, la Lesbiana se enfrenta a una comunidad cuyo imaginario obedece al régimen masculino; el cual rechaza identidades diferentes. En un principio, el uso del término lesbiana no era exclusivamente para referirse a mujeres que se relacionaran sexualmente con otras mujeres, sino se refería a aquellas mujeres que compartían su vida y, además, sus inquietudes culturales, con otras mujeres (Tasso, 2008). Recuérdese que la cultura es la encargada de, con sus creencias, premisas, mitos y prejuicios, condicionar la percepción de lo que significa ser mujer (Hernández, 2016). La función del prejuicio no es sino la disminución y limitación de acceder a ciertos recursos y derechos, situación que ha repercutido en el bienestar del individuo discriminado (Barrientos y Cárdenas, 2013; Toro-Alfonso, 2012), y en ocasiones los mismos prejuicios son la base de amenazas que sufre el individuo en cuestión. Por ejemplo, en materia de prejuicios y estereotipos hacia la lesbiana, en los estudios de Frómata et al. (2019) y Palma y Orcasita (2018) la discriminación hacia las lesbianas estuvo latente en el terreno médico; por ejemplo, los resultados del primero arrojaron que la mayoría de sus participantes, mujeres lesbianas, asegura haber tenido un servicio pésimo en dicho campo. Viéndose, a su vez, la marcada ineptitud de muchos médicos.

En la primera mitad del siglo XIX Flora Tristán ya comentaba: “Mientras el sexo débil, sujeto al más fuerte, se encuentre forzado en las afecciones más premiosas de nuestra naturaleza, mientras no haya reciprocidad entre ambos sexos, publicar los amores de las mujeres es exponerlos a la opresión” (Tristán, 1833/2006, p. 77).

El origen de la invisibilidad que sufren las lesbianas no está relacionado enteramente con la opción sexual, sino por el solo hecho de ser mujeres. La mujer que mantiene relaciones

erótico-afectivas con otra mujer ha sido llamada tribadista, safista, machorra, tortillera, bollera, camionera, invertida, desviada, maricon, garzona, marimacha o marimacho (Correa, 2018; Luongo y Salomone, 2007; Morales, 2019; Vergara, 2020). Añaden Goicoechea y Goicoechea (2018, p. 229): “esta invisibilidad se acentúa en el caso de la homosexualidad femenina, pues deben hacer frente a dos tipos de discriminación por razones de sexo-género y de orientación afectiva.” Los estereotipos de género y el mismo sexo cambian con demasiada lentitud, manteniéndose una marcada diferencia de poder entre hombres y mujeres, tocándole a la mujer un estatus social, económico, cultural, en fin, todo lo que atañe a lo social, muy por debajo del hombre (Hernández, 2016; Jeffreys, 1993).

Un mecanismo de imposición es hacer y alimentar la invisibilidad lesbiana, se trata de “un continente sumergido que se asoma fragmentario de vez en cuando a la vista para ser hundido de nuevo” (Rich, 1996, p. 38). Las práctica sexual lésbica, en comparación con la homosexual masculina, ha permanecido en la oscuridad, invisible, oculta, sin mayor importancia, ya que su escenario ha sido el hogar. Estas prácticas llegaron a ser concebidas como relaciones afectivas comunes entre dos mujeres, sin sexualidad, ya que los hombres eran los únicos poseedores de deseo sexual; sin embargo, la mujer lesbiana no deja de ser mujer, de poseer una identidad femenina (Guerra, 2011). “No existe una identidad de mujer lesbiana predeterminada, sino que ésta está afectada por distintos factores, como la raza, la clase y los contextos sociales” (Otárola y Tapia, 2018, p. 245).

En el estudio de Gómez y Barrientos (2012), gay y lesbianas reportaron sufrir trato discriminatorio por parte de la comunidad, de la sociedad, en mayor medida en la iglesia y la escuela. En el mismo estudio, y de acuerdo también a Eiven et al. (2007), las lesbianas le toman poca importancia a la orientación sexual como factor determinante en sus vidas. A pesar de esto, en la investigación de Lewis, Mason, Winstead & Kelley (2017) el estrés a las minorías y el consumo de alcohol fomentan la discriminación hacia las mujeres con orientación lésbica, igualmente, entre estas, se ve dañada su salud sexual (Palma y Orcasita, 2018).

Declara Wittig (1992/2006) que la lesbiana se sitúa en el margen del poder heterosexual y de las dominaciones de las categorías de sexo existentes. Es impensable que la mujer posea

algún vestigio de deseo sexual, y se salga de su estado de pasividad perpetua (Guerra, 2011). Actualmente, las lesbianas han logrado ser escuchadas (Forero, 2011), mediante colectivos feministas y otros grupos que han luchado por su causa: ¿realmente es así?, o ¿dónde sí y dónde no? No hay duda alguna que aquellos individuos que se diferencian de la identidad sexual heterosexual, tienen el derecho a expresarse, ellos están conscientes de la importancia que tiene una reeducación sexual y política, pero sobre todo moral. Agrega Gutiérrez (2019):

No me interesa el llamamiento a la evidencia de la diferencia que se encarnan en los cuerpos produciendo material y simbólicamente los significados que apenas son inteligibles en nuestra sociedad y que delimitan, marcan y configuran cuerpos normales o diferentes (p. 324).

Los integrantes de los grupos homosexuales y de género diferente al heterosexual funcionan en torno a una solidaridad para apoyar valores e ideales morales que giran en torno al concepto homosexualidad; existe una lucha contra las políticas heterosexuales-patriarcales, impulsadas por las clases dominantes mexicanas para llegar a instaurar una normalización de la homosexualidad (Lázaro, 2014). Es necesario que se tenga en consideración que el uso de sexismo, patriarcado, y términos similares son propios del feminismo blanco de clase media alta norteamericano (Preciado, 2009), en esta vía, pregúntese: ¿las Lesbianas realmente quieren o desean una “normalización” de su sexualidad? El concepto “normalización” es vaguísimo, relativo y peligrosamente contradictorio, y ni hablar del concepto sexualidad.

Ahora bien, las lesbianas son mujeres que luchan por gozar de ciertos derechos otorgados sólo a los que hacen de la norma sexual su *modus vivendi*, pero es necesario decir que esa lucha es dentro de una sociedad machista y marianista (Araos y Vergara, 2019; Barrientos y Cárdenas, 2013; Eiven et al., 2007; Rodríguez y Treviño, 2017). El marianismo dicta la superioridad del hombre sobre la mujer (mejor dicho, en vez de marianismo sería *ananismo*, es decir, haciéndose referencia a Ana, la madre de la Virgen María, la mujer abnegada por antonomasia). A esto agréguese que la virginidad es un elemento de

importancia capital que la cultura occidental ha impuesto en los valores femeninos. Por ejemplo, en las entrevistas a profundidad que realizó Rosales (2010, p. 234), una muchacha mestiza de origen oaxaqueño le narró en cuanto al tema de la virginidad: “Porque me han dicho que ningún hombre toma en serio a una muchacha que ya no es señorita, me han dicho...”, otro chica, esta vez nahual, de Veracruz, comentó: “Porque es más fácil que seas feliz cuando llegues virgen a tu matrimonio, a que hayas pasado por cuántos hombres, ¿no?”

Relacionado con la virginidad está el embarazo. Actualmente, de acuerdo a diversos estudios, se ha llegado a la conclusión que el embarazo en la adolescencia reduce las posibilidades de avanzar en terrenos educativo, de salud y de autonomía. La alta incidencia de embarazos en adolescentes en Latinoamérica registra la segunda tasa de embarazos a nivel mundial, sólo se ve superada por África, y su tendencia se supera cada año, asunto que pone una grave dificultad para el desarrollo del país y para el desarrollo humano de la población. El 38% de las mujeres se embarazan antes de los 20 años (Hermosta, Santacruz, Suarez y Álvarez, 2019; Robaina-Castillo, Hernández-García y Ruiz, 2019). A diario 20,000 adolescentes dan a luz, cerca de 70,000 de adolescentes mueren por diversas complicaciones durante el embarazo anualmente, y alrededor de 3,2 millones de abortos de manera clandestina tienen lugar al año (Robaina-Castillo et al., 2019). Cerca de 16 millones de adolescentes entre los 15 y 19 años viven el proceso del parto, y 1 millón menores de 15 años pasan por lo mismo, todo esto en los llamados países en vías de desarrollo (ENSANUT, 2014 como se citó en Hermosta et al., 2019).

La mortalidad en México de las progenitoras menores de 24 años resulta el 33% del total, aunado a distintos riesgos médicos que tienen que ver con el embarazo, tales como patología hipertensiva, anemia, parto prematuro, desnutrición, y porque las adolescentes de entre 15 a 19 años constituyen un grupo de mayor fertilidad.; pero no sólo se queda a nivel médico, los riesgos también tienen que ver con condiciones socioculturales, por ejemplo: precaria escolaridad de la madre y su familia, bajo coeficiente intelectual, estado civil de la madre, edad de los progenitores, nivel socioeconómico, falta de apoyo y comprensión familiar (los padres de la joven madre son conscientes que esta no tiene la madurez necesaria para afrontar su embarazo), exclusión social, etcétera (Elizalde, 2018; Hermosta et

al., 2019; Robaina-Castillo et al., 2019). En México la tasa de fecundidad para adolescentes de 15 a 19 años ha incrementado de manera significativa a nivel nacional, de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENANID) (Elizalde, 2018).

Hasta hoy no existe una respuesta determinada, milagrosa, satisfactoria y multifactorial (moral, política y sociocultural) que calme el salvaje oleaje del tema que se trata. En un primer momento, la Lesbiana puede rechazar la categorización, tal como la respuesta que dio una entrevistada lesbiana en el estudio de Goicoechea y Goicoechea (2018), cuando le preguntaron si se identificaba como mujer, contestó: “Ahorita sí, pero mañana, no sé” (p. 326), y prosigue la entrevistada:

Es que mira, a mí no me gusta esta etiqueta [la de mujer] no me la voy a poner. Si no me gusta, o sea, yo no tengo que ser eso ¿sí? Yo soy yo. Y por añadidura puedo ser lo que yo quiera, pero mi sexualidad no me va a definir quién soy yo (p. 236).

En segundo lugar, téngase en consideración qué consecuencias conlleva ese rechazo a la regla imperante. La mujer construye la figura de la Lesbiana, dice Velasco (2018), rechazando categorías tales como mujer u hombre. La lesbiana no vive condicionada por el régimen heterosexual, niega vincularse social y emocionalmente con hombres. Al oponerse a la categoría imperante de sexo, prosigue la autora, aparece un escenario que facilita identificar la unidad de coherencia sexo-género impuesta por el régimen heterosexual como una ficción con fines políticos que obedecen a perpetuar su dominación. ¿Será cierto aquello de “sólo allí donde hay conflicto es posible que surja el cambio” (Torras, 2000, p. 129)? Sin embargo, ante esto agrega Lorde (2017b), tal vez el sistema heteronormativo permita una victoria efímera, con las normas de su juego, pero nunca permitirá un cambio profundo, uno verdadero.

3.5.1. Lesbianas en México: Orígenes

Tribadear es una propuesta de reconocimiento de las posibilidades sexuales y de goce entre hembras y, más bueno aún si es entre mujeres amantes

Un suceso de importancia que tuvo lugar en la Ciudad de México al principio del siglo XX que ha pasado desapercibido, olvidado en el tiempo, fue el denominado *Baile de los Cuarenta y Uno*. Se trató de una fiesta donde había diecinueve hombres con vestimenta de mujer que fue interrumpida por la policía. El asunto trató de no salir a la luz, ya que se trataba de individuos de estatus económico acomodado y porfiriano. Se ha narrado esto por lo siguiente: ese mismo año en el mismo lugar, la Ciudad de México, se dio otra redada en manos de la policía en un local donde había mujeres con orientación lésbica. Pero este tuvo aún menor trascendencia que el anterior (Vázquez, Coss y Salinas, 2019).

El *Frente de Liberación Homosexual* (FLH) fue un grupo creado en 1971 en la Ciudad de México. Este grupo eran sólo hombres con orientación homoerótica, no había cabida para mujeres con orientación homosexual en sus filas, además, ellos deseaban permanecer ocultos, anónimos (Diez, 2011; Rosas, 2006). En México, la aparición de la palabra lesbiana fue en 1975 en la llamada *Conferencia de la Mujer* (Valencia y Romero, 2017). En ese mismo año fue publicado un manifiesto titulado *Contra la práctica del ciudadano como botín policíaco*, escrito por Gonzáles de Alba y Monsiváis; en él se declaró una liberación social de los derechos humanos de los homosexuales (Diez, 2011). Las organizaciones de movimientos no heterosexuales, en especial ingleses y catalanes, tuvieron una marcada influencia en los nacionales (Diez, 2011).

En el año 1977 se forma la primera organización exclusivamente lesbiana, denominada *Lesbos* con la activista lesbiana Yan María a la cabeza (Rosas, 2006). Dentro de este grupo se dieron ciertas rencillas que causaron que se creara otro grupo, igualmente de Lesbianas, llamado *Hollin Iskan Katuntat Bebeth Thot* (OIKABETH), en idioma maya que significa: *Movimiento de Mujeres Guerreras que Abren Camino y Esparcen Flores*. Este grupo nació en 1977 y perduró hasta el año 1985. En esta organización, caracterizada por su anonimato, tenían por base lineamientos lesbo-feministas (Diez, 2011), rechazaban el concepto homosexualidad, lo contemplaban como una manera de invisibilización de todo lo femenino. También tuvo ciertas dificultades que ocasionaron la apertura de un nuevo grupo, uno que duraría sólo algunos meses, bautizado como *Lesbianas Socialistas*, luego

pasarían a denominarse *Seminario Marxista Leninista de Lesbianas Feministas*, todos estos fueron creados por la misma Yan María (Bedolla y Cueva, 2016; Rosas, 2006).

Asimismo, estaba el Grupo *Lambda de Liberación Homosexual* (Lambda) que nació en 1972 y se disolvió en 1984. Año en que, de acuerdo a Diez (2011), el movimiento de lesbianas y gay perdió visibilidad, misma que duró hasta 1997. Al desintegrarse la organización *SexPol*, se formó Lambda; estaba relacionado con el *Partido Revolucionario de los Trabajadores*. Además, debe distinguirse de los demás grupos, Lambda fue creado por individuos de estrato social “alto”, es decir, sujetos económicamente pudientes. El *Frente Homosexual de Acción Revolucionario* (FHAR) se mantuvo del año 1978 al 1982. Igualmente que Lambda, cuando el grupo *SexPol* se desintegró inició FHAR, se distinguió por ser la organización *más* contracultural hasta ese momento, partidarios del anarquismo y el comunismo (Diez, 2011). También está (a la fecha de escribir este subtema, 2019, aún existe esta organización) *El Clóset de Sor Juana A.C.*, formado en 1992, lucha por la no discriminación hacia las mujeres y lesbianas (Valencia y Romero, 2017).

Comenta Diez (2011) que los movimientos gay y lesbianas en este país hace su aparición pública el día 26 de julio del año 1978. Ese día alrededor de cuarenta homosexuales, integrantes de FHAR, organizaron una marcha demandando libertad a presos políticos, mas aparte, fue su salida del clóset. Ante esto, para que la sentencia *salir del clóset* alcance una “perspectiva lesbiana”, dice Julia Penelope (1990, p. 103 como se citó en Jeffreys, 1993): “no la adquirimos en cuanto hayamos salido de nuestro armario. Conlleva tanto un proceso de desaprendizaje. La tenemos que labrar, alimentar, alentar y desarrollar.” valeria flores (2008a) argumenta que el armario o clóset —como una institución controlada por la sociedad— tiene la función de designar a la lesbiana que mantiene su identidad sexual en secreto, callándola; el clóset establece lo autorizado y lo que no, mantiene oculto lo indecible, lo espantoso, lo indignante, aquello que corrompe la *buena moral* y la *correcta ética*; cuando no existe justificación para ello (Correa, 2018).

A la par existieron otros grupos tales como *Grumale, Les México, Patlatonalli, Centro Cultural de la Diversidad Sexual, El Armario Abierto, Lesbianas sin Colectivo, Asociación Nacional de Madres y Padres de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgéneros, Mujeres Urgidas de un Lesbianismo Auténtico* (MULA) (Valencia y Romero, 2017); actualmente

están algunos otros, a saber: *Fundación Mexicana Para la Lucha Contra el SIDA*, *Fundación de Ayuda a la Diversidad Sexual*, *Alianza Gay y Lesbiana Entrepreneurs*, *Mujeres de Medial Luna*, *Lesbianas en Colectiva* (Rosas, 2006); también *HORUS*, *Grupo Amor*, *Buquet*, *Grupo Nueva Batalla* y *Guerrilla Gay*. A su vez, en la ciudad de Guadalajara nació el *Grupo de Orgullo Homosexual de Liberación* (GOHL) (Diez, 2011).

Recuérdese a la psicóloga Nancy Cárdenas, pionera del movimiento anti-psiquiátrico en la ciudad de México en la segunda década del siglo XX; se interesó en el rechazo de fanáticas ideologías religiosas y médicas (Rosas, 2006). Una de las situaciones que desplegaron la lucha fue el despido injustificado de un individuo trabajador de la tienda Sears, todo por su supuesto comportamiento homosexual (Diez, 2011). Otro dato de importancia capital fue la primera marcha del orgullo gay, la cual tuvo lugar en la Ciudad de México en 1979; el recorrido fue por el Paseo de la Reforma. El Departamento del Distrito Federal, en aquel tiempo así llamado, se les negó marchar por dicha avenida, y se les optó que tomaran la de Río Lerma. No se quedaron de brazos cruzados, en base a negociaciones y peticiones obtuvieron la autorización para marchar por el Paseo de la Reforma. Todo esto fue un logro político. La segunda marcha, el mismo año que la primera, tuvo una afluencia de cerca de diez mil participantes, con ella se reafirmaron los principios de la liberación lésbico-gay (Diez, 2011; Rosas, 2006).

En el año 1987 se llevó a cabo el *Primer Encuentro de Lesbianas Latinoamericanas y del Caribe*. En 1988 se dio una supuesta “apertura económica” (Rosas, 2006, p. 20) para lesbianas y gays, argumentándose que si no había democracia política, no existía libertad sexual. Para el año 1991 se dio la *XIII Conferencia de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales* (ILGA) con miras mundiales, en la ciudad de Acapulco, realizada por la *Asociación Internacional de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Trans e Intersexuales* (Valencia y Romero, 2017; Vázquez, Coss y Salinas, 2019). Tiempo después, en terreno exclusivo de partidos políticos, en 1997 el denominado *Partido de la Revolución Democrática* promueve la candidatura a la diputación de una mujer lesbiana, Patria Jiménez; en el año 2000 se da otra postulación de otra mujer abiertamente lesbiana por parte del *Partido Democracia Social* (Diez, 2011; Rosas, 2006; Valencia y Romero, 2017).

A manera de conclusión, se hará énfasis en que aún no existe ninguna clase de agenda que funcione específicamente para las necesidades de mujeres lesbianas (Valencia y Romero, 2017). Es indispensable que se tenga en consideración lo que argumenta Diez (2011), una identidad colectiva, que no es sino la unión de los individuos, de los grupos, de las organizaciones, de las ideologías. Su lucha es contra los estigmas, en especial contra la auto-estigma.

3.6. Feminismos lesbianos

Aunado a lo que se ha venido diciendo, existen feminismos que alimentan la invisibilidad, marginación y discriminación, es decir, la inexistencia lesbiana; el dogma que reza: la mayoría de las mujeres son heterosexuales por naturaleza, resulta ser un obstáculo político y teórico (Rich, 1996). Una inclinación, un movimiento social, es lo que es el feminismo. Esta inclinación, “una salida de sí, un movimiento de letras, palabras, imágenes, cuerpos que nos sacan del eje vertical de la historia (...) volviendo inestable lo que dábamos por seguro” (Castillo, 2018, p. 24).

Partiendo del paradigma feminista se exige una teoría de la subjetividad y de la agencia humana, una “orientada a construir una sociedad en la cual las mujeres puedan ejercer como individuos autónomos y críticos” (Cobo, 2000, p. 6). Por tanto, el feminismo puede ir de la mano, teóricamente hablando, con el construccionismo social. Ambas posturas ponen en tela de juicio las verdades absolutas. En esta vía es capital que se cuestione: ¿para qué el estudio de un feminismo apenas y aceptado en la academia tradicional? ¿Qué objetivos tiene hoy en día la producción feminista? ¿Es posible una producción feminista que esté al margen de los espacios tradicionales del saber? (Espinosa, 2008).

El objetivo del feminismo como movimiento social es desvelar, deconstruir, modificar, reconstruir: mecanismos políticos, económicos, es decir, mecanismos sociales, los cuales han inventado y alimentado la diferencia entre hombres y mujeres; igualmente, busca la creación de una identidad colectiva como requisito primordial que convierte a las mujeres en sujetos (Cobo, 2000). Sin embargo, en palabras de Lorde (2003, p. 24), las diferencias no es lo preocupante, sino más bien el silencio, “y hay multitud de silencios que deben

romperse.” Es interesante lo que comenta Gloria Anzaldúa (2004, p. 76 como se citó en Castillo, 2018, pp. 22-23) rechazando el dualismo femenino/masculino, hombre/mujer, vagina/pene: “Soy dos en un único cuerpo, tanto hombre como mujer.” Sentencia sencilla a primera vista, pero viéndose y razonándose detenidamente sale a relucir la rebeldía en contra de toda una tradición occidental, letras que desechan el sistema heterosexual, la costumbre heterosexual, la moral dizque universalista. “En mi cama mando yo” sentenció maravillosamente Diez (2011, p. 696),

La teoría feminista es descrita como “un paradigma necesario en la construcción de una sociedad democrática” (Cobo, 2000, p. 18). Esta no puede permitirse echar a andar la dizque tolerancia al “lesbianismo”, entendiéndolo como un “estilo de vida alternativo” (Rich, 1996, p. 19); lastimosamente, como ya se decía, las lesbianas tienen que ser toleradas con resignación (Gómez y Barrientos, 2012), es decir, como algo que ya está y pues, ni modo qué se le va a hacer; a pesar, les dicen a las Lesbianas, de que no pueden controlar sus perversos deseos anormales, ellas pretenden ser hombres, descartan su posición natural, además, causan temor, son celosas y pasionales (Toro-Alfonso, 2012). El lesbianismo, de acuerdo con Araos y Vergara (2019) y Charlotte Bunch (1972 como se citó en Torras, 2000), más allá de ser una preferencia sexual, afectiva y erótica, es una lucha política; es política por la razón que toda relación social es una relación política. Hace mucho que es necesaria —añade Rich (1996), hizo el comentario a finales de la década de los setenta— una crítica feminista de la orientación heterosexual femenina.

Lo dijo Voltaire ya hace algunos siglos en su *Diccionario filosófico*: “la igualdad es, pues, a la vez la cosa más natural y al mismo tiempo la más quimérica” (2014, p. 251). El denominado feminismo de la igualdad tiene como misión la abolición de los géneros, borrar las diferencias, “alcanzar la participación y redistribución igualitarias” (Cobo, 2000, p. 7); además, este *tipo* de feminismo rechaza que exista una identidad esencial de la mujer. El yo de un individuo, en este caso de la Lesbiana, puede tener diversas dimensiones, ser Lesbiana es una de ellas, no existe una identidad con tintes totalizadores (Torras, 2000). El sitio donde se forja la identidad sexual, de género o singular es el cuerpo; siendo este el “motivo de la sensualidad propia... y ajena, que nos conmueve, emociona, excita, inquieta, apasiona, trastorna o perturba” (Rosales, 2010, p. 49). El todo social del individuo es el

encargado de moldear su identidad, una imagen que siempre está en proceso de construcción (Gutiérrez, 2019), Por ello, resulta absurdo que se hable de una pérdida de identidad.

En cambio, el feminismo de la diferencia manifiesta que las mujeres son parte de una comunidad social, ligadas a y por elementos sociales; algunas de estas feministas desean con todo su corazón que elementos mortíferos como dominación, superioridad, sumisión e inferioridad sean olvidados, descartados, abogan por voces que tengan un mismo valor (Cobo, 2000). Por otro lado, el feminismo descolonial, tercermundista o postcolonial, nace de la necesidad de nuevos mecanismos teóricos y prácticos, para que se interprete la realidad de la mujer del sur global (no se hace referencia geográfica, sino más bien un espacio social que comparten con el colonialismo). En esta corriente feminista existe la posibilidad de que se enuncie y escriba desde el sur y sus cosmovisiones, convirtiéndose estos aspectos en un hacerle frente a la colonización (Martínez, s.f.).

Otro tipo de feminismo, uno que se puede confundir o usar como sinónimo del anterior es el feminismo comunitario o del sur, de origen boliviano. El feminismo del sur más que una posición teórica ha sido “una práctica de resistencia, experiencia de militancia y activismo” (Alvarado y Fischeth, 2018, p. 91). Las feministas comunitarias no se esfuerzan en hacer teoría descolonial o postcolonial, más bien se esfuerzan en descolonizar mediante acción y hechos; “el feminismo comunitario es otro feminismo, desde donde se piensa el entronque patriarcal para distinguir el patriarcado ancestral del patriarcado europeo” (Alvarado y Fischeth, 2018, p. 96).

Julieta Paredes (2015) define el feminismo comunitario como una práctica política de pensamiento-acción que propone reflexiones para construir cuerpos y pueblos, es aquel lugar donde la feminista comunitaria piensa y se nombra, sitio donde resignifica categorías y reconstruye conceptos. Así pues, el feminismo comunitario no es una teoría, es un movimiento social, una acción política. En términos de Pessah (2012), la rebeldía los hará libres, ya que la rebeldía es íntima de la felicidad, habla, comenta y expone.

Existe una dificultad, en palabras de Cobo (2000, p. 15), ya que los feminismos “han deconstruido lo universal y han fragmentado al sujeto.” ¿Puede haber cambio en el sujeto

singular? Claro es que no. Existen “contradicciones irreconciliables” (Paredes, 2015, p. 105). En suma, el feminismo latinoamericano ha hecho frente al feminismo hegemónico de Occidente, ya que las teorías de este último no se acomodan a la realidad de todas las mujeres (Reyero, 2015), no existe una cosmovisión feminista universal, absoluta.

4. Método

Planteamiento del problema

El estudio del colectivo lesbianas es superfluo en estos lares del mundo (siendo éste uno de los aspectos que sigue alimentando la denominada invisibilidad lesbiana). La Lesbiana tiene una historia que narrar, posee un discurso que constituye su realidad, y a final de cuentas, su verdad. A estas alturas del partido hablar de una verdad, de una realidad con tintes universalistas *sería* absurdo, religioso, acientífico, irrespetuoso, hasta soez. Hay distintas realidades, hay distintas verdades, todo de acuerdo a la experiencia del individuo en cuestión, aclama el construccionismo; claro, éste nunca impone determinados lineamientos, ni recetas mágicas, ni un estilo de vida, ni dogmas a seguir, si así lo hiciera estaría quedando atrapado en lo que critica y pone en el banquillo de los acusados, como dice Tomás Ibáñez.

Las Lesbianas implicadas en este estudio han vivido situaciones discriminatorias, situaciones que han tenido lugar en la familia, escuela, trabajo, calle, entre otros sitios. Estas situaciones discriminatorias han mermado los procesos de desarrollo humano y bienestar subjetivo de las participantes en esta investigación. Dichos procesos no han tenido un desarrollo óptimo en las Lesbianas; siendo la discriminación un obstáculo en el desarrollo personal y social de las participantes.

En el caso que atañe este estudio las tres Lesbianas entrevistadas crearon —durante el proceso de entrevista (Kvale, 2011)— su realidad, reflexionaron sobre aquellas situaciones discriminatorias que su memoria les permitía recordar. Así, dichas experiencias, historias, anécdotas componen su realidad, su vida en sí. La revisión de la literatura desembocó en el siguiente planteamiento:

¿Cuáles son algunos aspectos de la discriminación en las Lesbianas y su relación con el bienestar subjetivo y desarrollo humano?

En esta vía se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo general

Describir aspectos de la discriminación y su relación con el bienestar subjetivo y desarrollo humano en el colectivo Lesbianas.

Objetivos específicos

Describir la percepción que tienen Lesbianas sobre las causas de la discriminación.

Documentar cómo perciben Lesbianas el bienestar subjetivo.

Tipo de estudio

Se trata de un estudio descriptivo y de campo de acuerdo a lo señalado por Kerlinger y Lee (2002).

Técnica de muestreo

Como técnica de muestro se hizo uso de la denominada bola de nieve lineal (Mendieta, 2015).

Técnica

Como técnica de recogimiento de datos se utilizó la entrevista en sintonía con lo documentado por Kvale (2011).

Participantes

Se trata de 3 integrantes del colectivo Lesbianas. Las tres se autodefinen como Lesbianas. Se describen brevemente a continuación, los nombres utilizados fueron elegidos por ellas mismas:

La primera entrevistada es Ana; ella es de Fresnillo, Zacatecas, tiene 30 años y actualmente está estudiando la carrera en medicina. La segunda se llama Lourdes, al igual que Ana, es de Fresnillo, Zacatecas, tiene 28 años, cursó tres semestres de la licenciatura en Psicología, por ahora trabaja en una zapatería. La última es Teresa, tiene 32 años, es oriunda de Zacatecas, Zacatecas y está estudiando arquitectura.

Procedimiento

Se comenzó con el encuentro de una persona con orientación sexual lésbica, con Ana, cita que ya se tenía prevista. Logrado esto, se puso en marcha la técnica bola de nieve. Se le

pidió a Ana que proporcionara información para encontrar a la siguiente. Las entrevistas se llevaron a cabo en los siguientes sitios: en un parque con Ana, una cafetería con Lourdes y una casa con Teresa (propiedad de la entrevistada). En las tres entrevistas hubo un ambiente relajado, se dio un rapport favorable (Krippendorff, 1980; Leach, 2005), contándose con un guion previo validado por jueces (véase los dos borradores del guion de entrevista en el anexo 1 y 2, el guión definitivo se localiza en el anexo 3).

Se inició con la primera pregunta, la cual fue, a saber: “Describete”; más que una pregunta se trató de una expresión que permitió a las entrevistadas enriquecer su respuesta, esa sola palabra dio pie a que las mujeres ampliaran su respuesta. En los tres casos esta primera expresión dio los frutos esperados, las entrevistadas iniciaron con soltura su discurso, su plática.

Dos de ellas dirigieron su narración a terreno familiar (Ana y Lourdes), claro, después de describirse a nivel personal. En el caso de Teresa hubo necesidad de pedirle que describiera la relación con su familia posterior a su descripción individual. Enseguida se guió la entrevista a temas como la convivencia con sus amistades, nivel académico, de trabajo; desde luego, sin cortar de tajo el hilo de su discurso. Finalmente, se les preguntó por situaciones donde se hayan sentido discriminadas, aspecto que se presentó, dicho sea de paso, en gran parte del discurso de las entrevistadas.

5. Resultados

Para el análisis de los datos obtenidos en las tres entrevistas se ha usado la técnica, también llamado método, análisis de contenido. Este tipo de análisis se centra en las ideas expresadas, es decir, el significado que puedan tener las palabras, frases y temas (Esin, Fathi & Squire, 2014; Mayring, 2014; López, 2002); el análisis de contenido, entre otras cosas, “procura comprender los datos (...) como fenómenos simbólicos, y abordar su análisis directo” (Krippendorff, 1980, p. 7); téngase en cuenta que, de acuerdo con éste último autor, la tarea primera en la investigación empírica es decidir qué es lo que se va a observar y registrar. Toda investigación está compuesta por “unidades portadoras de información” (p. 81).

Así pues, se han formulado unidades (categorías de aquí en adelante) con ayuda de los datos obtenidos en las tres entrevistas realizadas. Es necesario que se argumente que las categorías nunca son absolutas, “surgen de la interacción entre la realidad y su observador” (Krippendorff, 1980, p. 81), las categorías son una manera de hacer hablar a los hechos empíricos, en este caso los datos obtenidos de las entrevistas, y en esta lógica es absurdo hablar de absolutos, o bien, no menos irrazonable sería pretender generalizar.

De acuerdo con esto, a continuación, se muestran los resultados de la investigación empírica. Los datos obtenidos de las entrevistas se han dividido en categorías. Se muestra la categoría en cursiva a manera de título; enseguida se complementa, no sólo el título de las categorías, sino también el corpus de ésta, sumando el referente teórico con el empírico. Los nombres con que haremos referencia a las entrevistadas enfatizan el anonimato como norma ética en la investigación científica.

Categoría 1: *Concepción personal: Asumirse Lesbiana*

¿Qué es una lesbiana y quién es o quién puede serlo? ¿Es algo innato o una construcción social? En las página 84 de este mismo estudio se dan varias definiciones de la palabra Lesbiana, tarea ardua, nunca complaciente. El estereotipo de la lesbiana: mujer agresiva, masculina y de pasiones temibles, no amorosa sino sensual, de cuerpo fornido y de vestimenta *algo* descuidada, de voz fuerte y gutural, fanática de los deportes, películas, mas aparte, su amor se convierte en puro furor (Carpenter, 1921 como se citó en Jeffreys, 1993;

flores, 2008a). Lourdes, una de las entrevistadas de este estudio, comentó al pedírsele que se describiera: "...ahora ya es cosa segura, es decir, ya me considero Lesbiana, ya no es nomás como de oídas y sabe si será cierto, ahora sí lo soy." En la misma pregunta, Ana, otra de las entrevistadas, se definió:

...darte una explicación de cómo soy yo misma, pos... está complicado (...) en primer lugar soy una mujer, creo. Bueno, en lo biológico y físico y esas cosas, ¿no? Yo creo que eso es obvio, a pesar de que me visto con ropa no tan femenina, pero, ya sabes, los rasgos femeninos pos... están ahí, ¿o no?

Aquí, se dieron dos cosas de importancia fundamental: cuando Ana refirió esto durante la entrevista, específicamente, después de decir "...soy una mujer, creo" se rio y se puso un tanto nerviosa, no tanto como para detener la entrevista, sino todo lo contrario. Comenta Roulston (2014) que esos detalles en la entrevista son de valor primordial, por ello no hay que descartarlos.

La mujer con orientación sexual lésbica está condicionada por el sistema heterosexual (Silva, 2019); así, las prácticas homosexuales son no-sexualidad, sin forma, la heterosexualidad es igual a sexualidad (Hocquenghem, 2009). Ante esto, Teresa, una entrevistada más, fue *más allá*: "...a decir verdad, este..., eso de que soy de tal forma o de' sta otra poco me importa, o mejor dicho, no me importa nada, una es la que es, y si a mí me gustan las mujeres, ¿cuál es el problema?", cuando concluyó con esto, hizo una pausa de tres segundos, suspiró con alivio y prosiguió su relato.

"Soy lesbiana", "soy bisexual", "soy transexual", etc., en términos de Preciado (2008, p. 100), son formulaciones que llegan a condensar el conocimiento que el individuo tiene sobre sí mismo, "actuando como núcleos biopolíticos y simbólicos duros en torno a los cuales es posible aglutinar todo un conjunto de prácticas y discursos." Entonces, de acuerdo con Preciado (2008), ya no se trata de cuatro o cinco sexos, sino que se acepte el carácter múltiple, mutable y plástico de las identidades sexuales y de género. En esta vía, el desarrollo humano, con sus lineamientos, debe abarcar al ser humano, sea mujer, lesbiana, transexual, intersexual, travesti, cuir, etcétera; no hay razón para que exista distinción, la

discriminación que sufren estas mal llamadas minorías va en contra de las bases del desarrollo humano, donde el protagonista es el ser humano.

Cuando se le preguntó a Ana sobre cómo fue la reacción de su familia cuando se enteraron que era Lesbiana, su respuesta fue:

...mi abuela, igual que mi mamá, así súper dramática, y mis tías igual, algunas primas y primos también hicieron su *show*, ¡fue como si les hubiera dicho que tenía alguna enfermedad terminal y estaba desahuciada! ¡Pero, sólo soy Lesbiana, no es cosa del otro mundo!

Lesbiana: el Otro, mujer alejada de la normalidad heteronormativa (González y García, 2016). Hombre heterosexual: sujeto occidental, pero también universal, lo humano y racional, lo Uno, por tanto: el lesbianismo: la otredad (Velasco, 2018). Lourdes comentó esto cuando se le cuestionó sobre su papel en el todo social, en la sociedad:

Es muy muy (...) desalentador, sí, muy muy desalentador lo que nuestra sociedad, ah... piensa sobre... sobre... sí, sobre los que son algo diferentes, piensan que nosotras somos como extraterrestres, ajenas a toda costumbre y ah... y a todo lo de aquí, pero no, no saben que somos personas normales, que caminamos como ellos en las calles, que trabajamos, que estudiamos, que dormimos, y sí, que tenemos relaciones y todo eso;

respuesta demoledora de cánones paradigmáticos: por su parte, Ana explicó, no menos demoledor:

...una como Lesbiana —ya ves, ahorita sí digo que soy Lesbiana—, no puede llegar a ser eso que dicen... o sea, ser normal, correcta. A mí no me interesan ciertas cosas que a las demás mujeres sí, por ejemplo, eso de casarse y tener hijos, una casa y ser

ama de casa, sinceramente a mí eso no me llama, se me hace muy injusto, y este... aquí es cuando me pregunto por la disque igualdad, ¿cuál igualdad?

La Lesbiana se encuentra en dos graves apuros que la obstaculizan, es presa de una discriminación y subordinación por partida doble, por ser mujer y por ser lesbiana (Jeffreys, 1993; Martínez, 2017; Otárola y Tapia, 2018; Rodríguez y Treviño, 2017; Valencia y Romero, 2017). Es conveniente que se discuta, junto con Hocquenghem (2009), ¿el homosexual, en este caso la lesbiana, está amenazado o sólo se siente amenazado? En el caso que nos atañe, le respondemos a Hocquenghem (2009), ambas, la lesbiana se siente y es discriminada, amenazada. En primer término, puede existir una clara evasión, o simple indiferencia, al tema de identidad, en el estudio de Goicoechea y Goicoechea (2018), cuando le preguntaron a una lesbiana si se identificaba como mujer, respondió: “Ahorita sí, pero mañana, no sé” (p. 326); Cuando Lourdes narraba algunas situaciones donde se había sentido discriminada dijo: “...Ximena [su ex pareja], ahorita dice que es Lesbiana, mañana que no y ya trae novio, pasado mañana que siempre sí es Lesbiana y trae novia, más bien es... es... bisexual, sí... ¡ah, cómo me gustaría ser como ella!”

Categoría 2: *Confesar lesbianismo: Salir del clóset*

valeria flores (2008a) argumenta que el armario o clóset, entendido como una institución bajo el mando de la sociedad, tiene la función de asignar públicamente a la mujer lesbiana que mantiene en secreto su orientación homoerótica; platicó Lourdes:

...cuando platicábamos [Ximena y yo] sobre que debería yo decir que me gustan las mujeres y eso, me dijo: ‘Lourdes, no puedes seguir escondiéndolo, tienes que decirlo, a tu familia, es por tu propio... por tu propio bien y el de los que te rodean’, y muchas cosas de ese estilo. Y me dije: ‘pues, órale, lo haré, ¿qué tengo qué perder?’;

al acabar hizo una breve pausa (dos segundos) y retomó su narración. El clóset determina lo que es “válido” y lo que no lo es; prosigue flores (2008a), el armario mantiene en la

penumbra lo indecible, indignante, espantoso, esconde aquello que va contra la buena moral. Ante esto, hubo respuestas en las entrevistadas que mostraron una latente indiferencia sobre el juicio moral del todo social, aclaró Teresa:

...podría decirse que me... me asumí como Lesbiana cuando tenía dieciocho años, en esa fecha fue cuando le confesé a... a mis papás que me gustaban las mujeres. Que así es como era y pues... ¿qué se le va a hacer, no?

Luego de decir: “le confesé a...”, hubo una breve pausa de dos segundos, luego con cierto nerviosismo prosiguió con la oración, cuando llegó a la pregunta “¿qué se le va a hacer, no?” lo dijo con cierto alivio, con mayor confianza retomó su narración.

Jiménez y Romero (2014, p. 394) mencionan el término “desclosetamiento” viene a ser el “proceso mediante el cual una persona siente el deseo de socializar su homoerotismo.” Blasi (2014, p. 18) describe tres etapas en el proceso de salida del clóset de la mujer con orientación lésbica: en primer lugar, el autor toma en cuenta el interior de la lesbiana, es decir, “la manera en que se percató de sus preferencias amorosas; las fantasías, deseos, miedos e inseguridades”; la segunda etapa consiste en “la culminación y síntesis de un proceso interior de percatación y asimilación”, en otras palabras, es cuando la mujer dice: “soy lesbiana”; la última etapa es cuando la lesbiana confiesa abiertamente que es lesbiana, ya no es a nivel interior, ahora lo exterioriza. En esta lógica, la entrevistada Lourdes arguyó: “...con mi mamá fue como equis (...) luego ya... ya comenzó a reprocharme (...) pero... pero cuando le dije, a ella a solas, fue como... como... sin sentimientos, me escuchó, pero hasta ahí, no me dijo alguna palabra de apoyo o algo así.”

Por su parte, Ana narró, de acuerdo con Blasi (2014), la experiencia correspondiente a la tercera etapa:

Fue cuando tenía dieciséis años, recuerdo que fue un día después de mi cumpleaños cuando me armé de valor para decirle a mis papás que era Lesbiana, que me gustaban las mujeres y todo eso, ¿me explico? Y este... porque eso de vivir en el

clóset está muy difícil, es muy estresante, porque no te sientes como completa, digo, como un ser humano normal, te sientes como algo incompleto.

En ocasiones no reciben el apoyo cuando han decidido salir del clóset, por ejemplo, agregó Lourdes sobre la relación con su madre:

...mi mamá es bien fea a veces, y este... no la entien... no la entiendo, pues, te digo, me sale con esas cosas de por qué no me he casado y todo eso, y pues pareciera que aún estoy en el clóset, cuando fue una friega muy muy difícil salir de él como para que me haga esos comen... esos comentarios.

En esta línea, respondió Ana:

...cuando les dije que era Lesbiana, mi mamá especialmente reaccionó así como mucho, ¿me explico?, o sea, muy efusiva (...) en esos momentos me sentí súper triste, pero ¿qué podía hacer? Ni modo de apretar un botón y ¡ya!, me gustan los hombres, pos no es así, es más... más complicado. En el caso de mi papá fue como más tranquilo, ¿no? Aun así, como que noté, o sea, sentí que se defraudó de mí, este... no me lo dijo, digo, ni me dijo que me apoyaría ni que no me apoyaría, fue como muy neutral, súper seco.

Sin embargo, hay respuestas que, como ya se comentó, van más allá, rompen con la teoría, como indica Olesen (2005), existen modelos de pensamiento que entran en conflictos analíticos, “that encourage provocative andproductive unpacking of taken-for-granted ideas” [que fomentan el desempaquetado provocador y productivo de las ideas que se-dan-por-sentadas] (p. 236), sobre esto, Teresa indicó:

¿Por qué una tiene que salir de un clóset, dónde dice que debe ser así? Yo creo, este..., que son puros inventos así de eso que llaman modernidad, ¿no? Y este..., no

veo porqué una tiene que hacer todo como lo otros dicen, con todo esto, te digo que soy Lesbiana, ¡un estilo de vida más y ya!

Cuando Teresa, durante la entrevista exclamaba cuestiones que le desagradaban lo hacía con la voz más rápida que cuando narraba otras cosas, pero no sólo la velocidad de la voz cambiaba, también lo hacía su tono, éste se tornaba con mayor confianza y seguridad, especialmente, en esta oración, en la parte: “¡un estilo de vida más y ya!” Como bien decía Rich (1996), el lesbianismo no es sino un “estilo de vida alternativo” (p. 19).

Así pues, la Lesbiana va constituyéndose, va creándose, se trata de un proceso de construcción de su identidad, de su yo. La identidad, empleándose términos construccionistas, no es un logro de la mente, del individuo singular, sino más bien resulta ser un logro de la relación, una construcción social (Gergen, 1996; Íñiguez, 2005). Siendo la convivencia social un elemento capital en la experiencia del individuo, “sin experiencia social, las personas dejan de ser seres humanos” (Macionis y Plummer, 2011, p. 174); en esta lógica arguyó Íñiguez (2006, p. 48): “Mientras interactuamos con otras personas y hablamos con ellas, producimos simultáneamente el significado, las normas y la inteligibilidad de lo que hacemos. Cuando describimos un acontecimiento (...) al mismo tiempo lo estamos construyendo.”

Como también, téngase en cuenta que el yo, es decir, el sí mismo del individuo, se forma, delinea y construye en la cultura (Mendoza, 2019); el individuo sigue perpetrando el papel de su teatrillo (Hocquenghem, 2009). La percepción de cada individuo difiere de acuerdo a sus disposiciones singulares; mismas que se adquieren, de acuerdo al construccionismo, en la relación con el otro, es decir, la acción conjunta. Así pues, los juicios sobre lo hermoso, lo verdadero, lo bueno, etc., difiere de individuo a individuo.

Entonces, que se determine el significado de una expresión es tomar en consideración una extensa base de usos del lenguaje. El lenguaje significativo viene a ser el fruto de la interdependencia social, es decir, una acción dada entre dos personas. En caso de no existir la interdependencia, es imposible que existan objetos, acciones, etc. “Ser un yo con un pasado y un futuro potencial no es ser un agente independiente, único y autónomo, sino

estar inmerso en la interdependencia” (Gergen, 1996, p. 164) De esta manera, el construccionismo entiende el lenguaje como un proceso microsocioal.

Comenta Jiménez y Romero (2014) que la identidad lésbica es una construcción, un proceso en el cual la lesbiana va tomando consciencia, y además, consolida abiertamente su orientación sexual. En cambio, en el estudio de estos mismos autores cuatro de los participantes con orientación homosexual dijeron que el descubrimiento de su orientación homoerótica no les había causado mayor problema, uno de ellos dijo sentirse: “como niño en dulcería” (p. 392); en palabras de Julia Penelope (1990, p. 103 como se citó en Jeffreys, 1993) la perspectiva lesbiana no se adquiere en cuanto la lesbiana haya salido de su armario, no es así; esto implica un proceso de des-aprendizaje; dicha perspectiva se tiene que labrar, alentar, alimentar y desarrollar.

En esta línea se relaciona lo que Teresa describió con voz pausada pero con fuerza y seguridad:

Ese asunto de... de salir del clóset se me hace una... una, ¿cómo decirlo?, pues la neta una payasada, yo, nunca tuve que pasar por eso de salir del clóset, o sea, ¿cómo te lo explico?, desde que recuerdo siempre tuve como... como cierta inclinación por mi propio, por mi mismo sexo. Estoy de acuerdo con lo que dicen otras lesbianas, que les costó mucho eso de salir del clóset, y pues, hasta cierto punto las respeto, pero yo, lo que soy yo, nunca tuve que pasar por eso. Lo veo que... como una forma tenernos controladas, y pues, no va...

Categoría 3: *Lesbianismo: ¿Innato o construcción social?*

¿Será posible, como manifiesta García (2019, p. 186), que se conozca la realidad a partir de la “especificidad de lo individual”? En palabras de Gergen (1996, p. 120), la investigación construccionista se ve centrada “en la construcción del yo y del mundo”; esta clase de investigación pone en tela de juicio el culto individual y también aquella realidad(es) que se da por sentada, aquella entronada por una ideología de objetividad (Ayala-Mira, 2018). En

lo que tiene que ver con las teorías, prácticas y métodos, el construccionismo hace la invitación a una vida en suma expresiva; el individuo realiza de este modo una visión de una sociedad mejor, además, también invita a conocer la base histórica de cierta problemática en desarrollo; de esta forma, el construccionismo, en opinión de Gergen (1996), es transformativo, ya que genera distintas alternativas de acción a las tradicionales. Además, los investigadores que optan por un enfoque construccionista ponen énfasis al posicionamiento de dos clases de individuos: “The tellers and the listeners, their personal, social, cultural and politics worlds, and how these worlds come together and interact within the narrative process” [Los narradores y los oyentes, sus mundos personal, social, cultural y político, y cómo estos mundos se unen e interactúan dentro del proceso narrativo] (Esin et al., 2014, p. 205).

Aquí surge un debate que no puede pasar de largo, ¿la lesbiana nace o se crea? Como bien se sabe, hay material que enriquece ambas ópticas o perspectivas. Los entrevistados del estudio de Jiménez y Romero (2014) llegaron a la conclusión de que su orientación homosexual era innata, de nacimiento. El supuesto dogma que apunta que la mayor parte de las mujeres tienen orientación heterosexual de manera innata, natural, no es sino un mero obstáculo político y teórico (Rich, 1996). Ana declaró cuando se le preguntó sobre situaciones discriminatorias cuando cursaba la primaria:

...yo no recuerdo haber sentido algo muy muy intenso por las mujeres en la primaria, por ejemplo; sí tenía mis amigas y todo, pero hasta ahí. Pero me he dado cuenta que todo fue como que en aumento, ¿no?, digo, sí sentía cierta atracción por mis amiguitas, pero ¿quién no la tiene siendo niño? (...) es algo complicado (...) eso de sentirse lesbiana desde siempre pos no es así (...) eso como que se va adquiriendo, ¿no? Y este... me fui dando cuenta que pos la neta los hombres no me gustan y que me encuentro mejor con amigas y eso.

Recuérdese que la realidad social está configurada bajo distintos condicionantes, a saber, culturales e históricos, como también biológicos, todos estos se ven negociados y

renegociados en la misma relación social (Caliri y Traverso, 2019). Es necesario que se deje de concebir individuos aislados, singulares, y se comience a dar énfasis a funciones y relaciones (Elias, 1990); asimismo, las diferencias culturales se relacionan directamente con el desarrollo humano, el cual se constituye a niveles físico, cognoscitivo, social y emocional (Rice, 1997; Steverink et al., 2019). Entonces, tomándose como guía un punto de vista construccionista, el énfasis recorre, de la mente del individuo hacia la construcción de la realidad (Gergen, 1996), considerándose el enfoque psicológico del concepto desarrollo humano (Ospina-Alvarado, 2018a). En suma, el construccionismo social se mueve en la lógica de que toda realidad(es) no es sino una construcción social, es decir, la realidad social es el resultado de diversas interacciones lingüísticas (Caliri y Traverso, 2019; Íñiguez, 2006), así, es “el autointerés lo que dirige el modo en que el autor da cuenta del mundo” (Gergen, 1996, p. 41).

Teresa agregó cuando recordaba algunas situaciones de cuando cursó la primaria:

Pero sí puedo decirte... que desde que recuerdo, que no es mucho *la neta*, desde la escuela, por ahí de cuarto o quinto año de primaria me acuerdo de varias cosillas, y como te digo, siempre hubo cierta, ¿cómo decirlo?, preferencia por las mujeres, siempre me llamaron más la atención que los hombres.

“A la chingada, soy así ya y hay que ser feliz porque no sabemos qué va a pasar mañana”, exclamó un participante gay en la investigación de Jiménez y Romero (2014, p. 396). La entrevistada Teresa enunció un punto interesantísimo: “...según yo veo las cosas, o sea, este... una no nace con esos gustos por las mujeres, eso se va aprendiendo con las amistades, en la familia y en todo nuestro alrededor y nuestro entorno.” Sin embargo, existe el lado innato, o sea, ese *desde siempre* está presente en la narración de la Lesbiana, por ejemplo, en el estudio de Rodríguez y Treviño (2017, p. 109), una Lesbiana verbalizó: “Desde chiquita nunca me llamó la atención un hombre, ni nada por el estilo, a pesar de que soy femenina, muy femenina.” Entonces, la construcción que el individuo hace del yo y del mundo resulta ser un constitutivo de la propia cultura; en la variedad de relaciones que tiene el individuo no es posible que adquiera un yo verdadero y durable, “sino un potencial

para comunicar y representar un yo” (Gergen, 1996, p. 181). En el estudio de Chávez (2019) aseguró una Lesbiana en la entrevista: “...sí me planteé: ‘sí, soy lesbiana’” (p. 47).

En la expresión sexual y erótica continúa el rechazo, tal vez sutil, a toda aquella orientación que transgreda la heterosexualidad (Gastelo-Flores y Sahagún, 2020). Resulta interesante lo que dijo la entrevistada Teresa con la seguridad que caracterizó su narración: “...abiertamente y... y... o sea, sí me considero Lesbiana, una mujer algo diferente.” ¿Por qué diferente?, ¿por qué la Lesbiana tiene que ser lo diferente, el otro diferente?; es la pregunta del millón. Los estereotipos de sexo y género transmutan con lentitud, así tristemente, se sigue alimentando la diferencia de poder entre mujeres y hombres (Hernández, 2016; Jeffreys, 1993). Agregó Ana cuando se le preguntó sobre situaciones donde se había sentido rechazada:

Las personas como que ya ‘aceptaron’ a los gais, y ya como que los sienten que pertenecen a la sociedad, ¿me explico?, y eso no tiene nada de malo, sino todo lo contrario, así, una sociedad más abierta pos como que es más civilizada. Pero en el caso de nosotras, las Lesbianas, es muy diferente.

Cuando la entrevistada dijo la palabra “aceptaron”, en primer lugar, lo hizo otorgándole énfasis, y en segundo lugar, hizo la seña con los dedos para indicar las comillas, dejando entrever que no es del todo cierto para ella que exista esa aceptación. En resumen, las marcadas diferencias entre los sexos no son sino “postulados imprecisos y confusos, enunciados como si fueran dogmas religiosos” (Millett, 1969/1995, p. 76).

Categoría 4: *Discriminación en la escuela*

Recuérdese la acertada definición de discriminación en palabras de Rodríguez (2007), a saber:

... una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio

negativo o un estigma relacionado con una desventaja innecesaria, y que tiene por efecto dañar sus derechos y libertades fundamentales (p. 19).

El tipo de discriminación denominado *discriminación indirecta* tiene lugar a través del discurso y práctica supuestamente neutrales, por supuesto que este pretexto es nulo, ya que a primera vista existe una desventaja de individuo a individuo, misma que toma como justificación el sexo, género, discapacidad, etc. (Martínez, 2017). “...es algo muy muy triste, que en la misma escuela, que es donde se supone que... que es el lugar donde deberían quitarnos los prejuicios y todo eso, pero parece que eso se ha olvidado”, comentó Lourdes cuando se le preguntó: “Plátame, ¿en qué otras situaciones te has sentido discriminada?”

Las deleznable consecuencias de la homofobia y la discriminación se ven reflejadas, entre otros lugares, en el ámbito escolar, esto lo muestran diversos estudios (Asencio, 2006 como se citó en Gastelo-Flores y Sahagún, 2020; Gómez y Barrientos, 2012; Nieves, 2012; Piña y Aguayo, 2015; Rodríguez y Treviño, 2017; Toro-Alfonso, 2012); Lourdes reveló sobre el mismo tema: “Los maestros, especialmente hombres, hacen muchos comentarios homofóbicos, arrojan demasiadas... demasiadas indirectas, y eso me hace sentir muy muy incómoda, y pues la verdad... te juro que ni ganas me dan de ir a la escuela.”

Una de las entrevistadas lesbianas del estudio de Calvo-Ugalde (2020, p. 21) expresó, en este mismo terreno: “...llegaba triste del colegio a la casa después de haber pasado una situación discriminatoria por mi comportamiento homosexual.” En la misma línea, Chávez (2019, p. 46) describe: “...el profesor y mis compañeros me molestaban con mujeres. Decían que yo era hombre y que sólo (...) me gustaban las mujeres.” Ana repuso a la pregunta: “¿Qué recuerdas de la secundaria?”, haciéndose alusión a situaciones discriminatorias:

Ya en segundo año como que las cosas con Vero fueron más en serio, digo, pos... ya nos empezábamos a darnos nuestros besitos en la boca y esas cosas. Y por eso éramos presas de la carrilla de los compañeros, méndigos pubertos son muy malvados. Nos comenzaron a decir marimachas, machorras, y por más que se diga

que eso no duele, no es cierto, siempre causó algo malo en mí, digo, pos estaba como tratando de conocerme, de saber qué es lo que me gustaba y lo que no, para que lleguen y te agarren a carrilla, pos... como que no va.

Las mujeres que mantienen relaciones erótico-afectivo con otras mujeres han sido tachadas, por la sociedad *categorizante*, de marimachas, marimachos, tribadistas, safistas, machorras, tortilleras, bolleras, camioneras, invertidas, desviadas, mariconas, garzonas, etc. (Correa, 2018; Luongo y Salomone, 2007; Morales, 2019), cada contexto desarrolla sus propios términos discriminantes. Continuándose en campo escolar, Lourdes declaró en la misma línea de preguntas:

Especialmente en la escuela. Yo creo que, este... es ahí donde está la mayor discriminación al homosexual y a la Lesbiana, aunque se supone que... que no debería ser así. Ah... porque es ahí donde está el conocimiento y todo eso.

Relacionado con esto, Ana, cuando se le preguntó sobre su experiencia en la secundaria, manifestó:

En veces yo me sentía como ajena a todo el salón, a todos mis compañeros, así como... este... ¡ay!, no sé cómo explicarlo, es decir, así como que ellos iban por un camino normal, ¿no?, así como un camino que todos aprobaban, papás, maestros, el director, y así.

Después de que Ana dijo “no sé cómo explicarlo” hizo una pausa de tres segundos y prosiguió con su narración. En esta misma lógica, Lourdes narró una interesante experiencia de la siguiente manera:

...pasó una situación con una maestra muy muy embarazosa, y la verdad, te digo... te juro que fue pura homofobia de su... su parte. Estábamos en su clase, era la última del día (...) Una amiga y yo nos estábamos mandando cartitas, ya sabes,

como se hace en el... durante clases, y ya lo habíamos hecho, en esa clase y... y en otras más, y la verdad que no habíamos tenido ningún problema con ningún profe. Pero ese día, la maestra andaba de malas, y lo malo que se desquitan con sus alumnos (...) Pues te digo, nos estábamos mandando las notitas, y yo le he estaba platicando que me gustaba mucho una maestra que nos daba clase sólo los jueves y viernes (...) que se me hacía muy interesante la maestra, tanto sus clases como su... como su carácter, su forma de vestir y todo eso, ¿no? Sí le daba algunos detalles en las notitas, y... la maestra nos vio (...) se acercó a mi amiga (...) luego que le dice que se levante frente a todo el salón, luego me volteó a ver a mí, yo estaba casi casi temblando del miedo, y me dijo la maestra que... que me pusiera ahí junto con mi amiga. ¡Y nos puso a leer las notas! Y la maestra me echaba indirectas, recuerdo que dijo: ‘si tan sólo hubiera sido un maestro’, refirié... refiriéndose a la maestra que me gustaba. Te juro que en mi vida había sentido tanta vergüenza. Los compañeros estaban muy muy divertidos, malvados, cuando daba los detalles que te comenté me ponía rojo roja, ¡quería que me tragara la tierra! Después de eso sentí el trato... así la discriminación de mis compañeros, en ocasiones me sentía toda observada, ¡algo bien feo!, y... y te digo, era más la discriminación de parte de las compañeras que de los compañeros, no sé por qué. Recuerdo que una compañera, una que nunca me había hablado en la vida, me... me preguntó: ‘¿en serio te gustan las mujeres?’, me dieron ganas de agarrarla a fregazos, ya sabes, y... este... sólo me di media vuelta y me fui.

Aquí resulta oportuno que se cuestione: la Lesbiana como lo otro, como el lado enfermo, pervertido, diferente e insano, desenvuelta en una sociedad que la discrimina y la quiere

hacer invisible a diestra y siniestra, ¿cómo se ve afectado su desarrollo humano?, más aún: ¿de qué manera las variadas discriminaciones afectan su bienestar subjetivo?

Categoría 5: *Discriminación en la familia*

El bienestar subjetivo tiene lugar de acuerdo con la combinación de una serie de elementos y componentes, tales como son: la satisfacción con la vida, toda aquella percepción y el posterior juicio que surge de ésta (Díaz et al., 2011; Keyes, 1998; Ryff & Keyes, 1995; Vera, Velasco, de Oliveira y Salazar, 2016; Steverink et al., 2019). Recuérdese que existe una correlación entre el bienestar de tipo subjetivo con la satisfacción familiar (Díaz et al., 2018; Steverink et al., 2019). La entrevistada Ana narró una llamativa experiencia cuando se tocaba el tema de discriminación en la misma familia:

...recuerdo una navidad que pasamos juntos muchos de la familia (...) me sentí así como que no me querían ahí, o al menos eso sentí yo. Algunos aventaban indirectas, y pos... pensaban que no me daba cuenta, pero pos sí, sí agarraba sus indirectas y pos la neta no está chido. Me sentí así como rechazada, ¿me explico? Como que muchos parientes no me querían ahí (...) Y pos la neta se siente gacho que la misma familia así como te rechace.

Después de que Ana dijo esto último hubo una pausa de cuatro segundos, le pregunté si deseaba continuar con lo dicho, con un tono de voz diferente —más bajo y más lento, distinto al que usó en la mayor parte de la entrevista— me dijo que no.

La capacidad y habilidad del individuo para adaptarse, como también ciertas metas que se propone en la vida, son elementos capitales en la aprehensión del bienestar (Gutiérrez-Carmona y Urzúa, 2019; Vielma y Alonso, 2010). Recuérdese que las causas y consecuencias de lo que se denomina “estar bien” transmutan de acuerdo al momento sociohistórico en que le haya tocado vivir al sujeto en turno (Gutiérrez-Carmona y Urzúa, 2019); sentirse bien tiene que ver con las relaciones sociales, es decir, la convivencia e interacción de los individuos; por ello el abanico de posibilidades del estar bien (Vielma y

Alonso, 2010), y también, al unísono, el abanico de elementos discriminatorios que se desarrollan en el todo social.

El denominado bajo bienestar está constituido por sucesos que resultan perjudiciales y que conllevan un desajuste entre aquello que espera el individuo y lo que verdaderamente es, lo que vive y consigue (Vielma y Alonso, 2010; Zubieta et al., 2012). Por su parte, siguiendo el hilo del tema de la respuesta anterior, Teresa comentó:

Cuando los de la familia se enteraron, hace ya algunos años, que yo traía novia y eso, pues... pues, ¡los chismes, los chismes!, yo que... según yo... quería ser discreta y eso, pero pues no, no funcionó, la familia se enteró, digo, la familia de mi mamá, porque la de mi papá, para empezar ni la conocía bien. Y si fue como: ‘¡Wow!, Teresa es lesbiana, les gustan las mujeres, ¿Qué será de ella?’, así como es de exagerada la gente. Y sinceramente, poco me importó lo que pensarán, sí sentí discriminación por parte de ellos, pero pues, tuve que irme haciendo fuerte, formando así... *una* tipo coraza.

El bienestar subjetivo no eclosiona satisfactorios, o sea, no es guiado por recetas mágicas; el bienestar subjetivo es capacidad y experiencia, elementos capitales para el individuo (García-Lirios, 2019); resulta complicado conocer los elementos y factores que, bien aumentan o disminuyen el bienestar en el individuo (Coccia & Bellitto, 2018; Suárez, 2019); como se ha dicho, en términos de Macionis y Plummer (2011), todo es filtrado por la experiencia y la cultura.

Categoría 6: *Discriminación con el ginecólogo*

La entrevistada Teresa rememoró una experiencia en la consulta ginecológica al preguntársele por situaciones discriminatorias:

...el hecho de ir al doctor [médico] me aterra, o sea... pues... la verdad es que, no soy de esas personas que se enferman a cada rato y que por cualquier dolorcillo van

con el doctor luego luego, no, las veces que... que me ha tocado ir al Seguro [IMSS] ha sido horrible. El trato es muy frío, ni te miran a los ojos, es más, ni siquiera te escuchan. Recuerdo que una vez, una ginecóloga se portó muy feo conmigo, primeramente, en cuanto... en cuanto entré en su consultorio me vio de arriba hacia abajo hizo una mueca con la boca y fue muy fría; y cuando me revisó... ¡no manches!, fue muy brusca, me lastimó varias veces, además me hacía preguntas incómodas, que si tenía novio, que cuánto hijos quería tener, fue muy incómodo...

Luego de verbalizar: “¡no manches!”, Teresa prosiguió el resto de la oración con un enojo que no se había percibido hasta esa altura de la entrevista. La discriminación viene del sitio menos pensado; Ayhan et al. (2019), Frómeta et al. (2019) y Palma y Orcasita (2018) en sus respectivos estudios describieron que la lesbofobia está presente en el campo médico, los resultados del estudio de Frometa et al. (2019), por ejemplo, arrojaron que la mayoría de sus participantes Lesbianas asegura haber tenido una experiencia detestable en el mencionado campo, tristemente, muchas de las veces, ahí están a la orden del día los prejuicios y los estereotipos. Dejándose al descubierto la incompetencia de muchos médicos. Otra experiencia para nada placentera en este campo la describió Ana:

Fue una vez que... que... Daniela me acompañó al doctor, ¿no? Yo, la verdad es que no quería que me acompañara, no sé si por el hecho de que nos vieran juntas y todo eso, ¿no? Pero ella se aferró y al final me acompañó. Era una cita con... con una ginecóloga, y ¡ya sabes!, las pocas veces que he ido con alguna de estas ha sido un asco de situación, un verdadero martirio, ¿no? Y yo me siento muy mal con eso, la verdad es así. Recuerdo que me dijo Daniela antes de ir con... con la ginecóloga, ‘no te vistas tan hombruda, hay que evitar cualquier problema’, no le contesté, pero esas palabras como que sí me llegaron, así como que me hirieron muy en el fondo. Porque, ¿por qué una tiene que parecer lo que no es? Si a mí me gusta vestir de

determinada manera, ¿por qué tengo que cambiar eso para recibir un trato digno? ¡Me parece muy injusto! Y como digo, fuimos al ginecólogo, al IMSS. Era una señora, como de cincuenta años, más o menos; se portó muy fría, no hizo comentarios sobre nada de nosotras al vernos juntas. ¡Ah!, y yo no le había hecho caso a Daniela de vestirme femenina, no, había ido como yo soy, como me siento más cómoda. Me lastimó varias veces, ya hasta parece normal, ¿no? De vez en cuando la doctora hacía muecas de desagrado, especialmente cuando me hacía preguntas sobre mí y esas cosas. Pues, te diré, la experiencia es horrible, realmente lamentable, no es posible que siga siendo así, cuando debería ser todo lo contrario, ¿no? Digo, sentirse una segura que está en manos profesionales, en manos que sabes que te ayudarán, y todo eso, pero... pero, pos, no, no es así...

Esto pone en evidencia lo dicho por Gámbaro (2020); esta autora comenta que existe una clara descalificación de la Lesbiana en la atención ginecológica.

Categoría 7: *Discriminación en la religión católica*

La Lesbiana ha sido censurada y rechazada en distintos contextos, entre ellos está el de la religión (Navarro, 2020; Perelló, 2020). Dijo Lourdes durante la entrevista: "...creo yo, que... que hay cierto temor a todo el asunto de la homosexualidad (...) muchas veces, es hasta tomado lo homosexual como... como un pecado, ¿no?" En el estudio de Rodríguez y Treviño (2017, p. 109) narró uno de sus entrevistados en cuanto a ser homosexual: "y la gente dice que es pecado y todo eso, entonces yo trataba de reprimirlo y pues decía que no estaba bien"; aunque está la antítesis a este tipo de respuestas, por ejemplo, la entrevistada Teresa comentó:

Realmente, y te lo digo así, o sea, honestamente, me da risa todo eso de los pecados y... y... todos los pecados que tienen que ver con... con la homosexualidad, con los homosexuales, nos dicen los católicos: 'esto es pecado', y otros más locos: 'te irás

al infierno’, y otros aún más: ‘te quemarás eternamente en el infierno por haber sido lesbiana’, ¿puedes creerlo? Esa gente está mal, no puedo decirlo de otra forma, sólo que están mal, van mal en su vida...

Después de decir: “te irás al infierno”, Teresa se rio con burla y continuó con la voz entrecortada por la misma risa. Además, como se puede ver, al decir “nos” se está situando dentro del colectivo Lesbianas, es decir, se siente parte de él y de alguna manera habla por todas, a una sola voz.

Dentro de esta institución, los homosexuales son “aprobados” (Zúñiga, 2018), pero siempre y cuando no lo demuestren en público (flores, 2008a, 2008b).

Hocquenghem (2009) señala que existe un miedo latente, tanto en el homosexual como en el heterosexual; temor que tiene lugar en una sociedad machista y marianista (Araos y Vergara, 2019; Barrientos y Cárdenas, 2013; Eiven et al., 2007; Rodríguez y Treviño, 2017).

La moral religiosa, específicamente la católica, cumple una marcada represión en tema de sexualidad, aseguró uno de los entrevistados con orientación homoerótica del estudio de Calvo-Ugalde (2020, p. 20, 23): “Yo lloré como año y resto, creyendo que me iba a quemar en el infierno”; uno más agregó: “...el sexo entre dos hombres es lo peor, que es una cosa contra la ley de Dios” relacionado con su homosexualidad. En la investigación de Jiménez y Romero (2014) comentó uno de sus participantes: “Híjole[,] soy maricón, soy puto y eso es malo” (p. 393). Aquellas representaciones sobre la homosexualidad en boca de la iglesia católica resultan ser hostiles; existen discursos violentos, por parte de esta institución, contra todo aquello que no sea lo “antinatural”, lo sano, “lo normal” (Zúñiga, 2018, p. 142). Aunado a esto, Teresa rememoró algo interesantísimo al preguntársele sobre aquellas situaciones donde había sido discriminada:

...ahora mismo recordé algo que me ocurrió en... en una iglesia, ¡sí, no manches!, en una iglesia, aunque, deja te digo, siempre trato de evitar los temas de Dios y todo lo que se relaciona con eso. Bien, fue hace como, como, poco menos de un año. Mi

pareja y yo acompañamos a una amiga, era el aniversario de una tía de nuestra amiga, que se había muerto ya hace algunos... años. Pues, resultó que, ni yo ni mi pareja sabíamos que la familia de nuestra amiga ¡era demasiado homofóbica! Pues ándale que, ese día yo me vestí pues, como suelo hacerlo en eventos de ese tipo, con ropa masculina, así como me gusta, llevaba el pelo más corto que ahorita, y pues así... cuando llegamos a la iglesia la misa ya había empezado, ¡no manches que vergüenza andar ahí buscando asiento! Pa' cabarla de fregar nomás encontramos en la primera fila. Pues toda la familia comenzó a tragarnos con la mirada, se cuchicheaban cosas entre ellos, pues no estuvimos ni diez minutos cuando llegó nuestra amiga y nos dijo: 'toda la familia quiere que se vayan'. Me sentí muy mal, muy triste. Pero como que una va aprendiendo con esas experiencias..."

Categoría 8: *Discriminación en restaurantes y parques*

La discriminación nace en diversos contextos, no hay sitio donde se dé “más” o “menos”, la comparación resulta hasta cierto punto absurda, ya que cada lugar cuenta con sus características propias, con posibilidades discriminatorias en potencia; en el caso de las lesbianas, están sujetas a enfrentar ciertas situaciones donde la ignorancia y discriminación son el pan de cada día (Chávez, 2019); al preguntársele a Lourdes por situaciones discriminatorias contra su persona, agregó:

La sociedad me sigue viendo, en mi caso personal, de mala gana, la gente me tuerce la boca, me hace gestos, me trata diferente, me atienden diferente en ciertos comercios, y también ciertos servicios me los dan de mala gana, y yo digo: “¡qué mala onda! ¿Dónde está todo lo que dicen y dicen?, ¿dónde está el gobierno con su lucha por las mujeres y por los homosexuales?”, porque... porque... te juro que yo no me siento respaldada por nadie.

Otro ejemplo surgió en la investigación de Calvo-Ugalde (2020), parte de los resultados arrojaron: "...me siento completamente discriminado (...) Yo no puedo llegar a un local con mi pareja, novio o lo que sea y darle un beso ahí, porque corro el riesgo de que me echen" (p. 20). La entrevistada Ana relató ante la cuestión de lugares discriminatorios:

...la semana pasada fuimos al restaurante X, el mesero que nos atendió, un señor como de unos cincuenta años más o menos, al principio muy amable, pero se fue portando sangrón de poquito en poquito, ¿habrá sido porque nos vio haciéndonos cariños?, le daba de comer en la boca a mi novia para que probara lo que yo estaba comiendo y ella a mí, pos ya sabes, como lo hace cualquier pareja, ¡al final el méndigo mesero nos echó unos ojos! Le hablábamos para pedirle así cualquier cosa y el sangrón se hacía que no nos oía, al final nos aventó la cuenta así súper sangrón. Y pos... como quiera que sea pos eso sí me duele, tal vez en el momento es más el enojo, pero después que ya lo pienso un poco mejor pos como que sí me agüito.

Al argüir la grosería del mesero del restaurante, su tono de voz se alteró y lo restante de la oración lo dijo enojada e indignada. Tristemente, la homofobia y el sexismo son prejuicios persistentes (Macionis y Plummer, 2011; Mavhandu-Mudzusi, 2017; Rodríguez y Treviño, 2017), por ende, hablar de desarrollo humano en un contexto donde la discriminación es latente, es difícilísimo; en esta lógica, el desarrollo humano se ve afectado, mermado.

Señaló Lourdes en esta lógica discriminatoria:

...un día estábamos en el parque como ya era costumbre en nosotras, ¿sí? Estábamos sentadas y abrazadas, todo bien, y que en eso pasan unos muchachos, eran como unos cinco, chavillos, como entre los quince y dieciséis años. Ellos iban a ocupar la banca en la que nosotras estábamos, pero cuando nos vieron sentadas y abrazadas se sorprendieron, y algunos hasta gritaron. Cuando se dieron cuenta que éramos dos mujeres, y no un hombre y una mujer, comenzaron a burlarse entre

ellos, decían: “¿Y éstas marimachas qué?”, y otro más burlón decía: “No sabía que las dejaran entrar al parque”. Vi a mi pareja y estaba con la cara agachada, con muchísima vergüenza, yo les pedí, a los chavillos, que no nos molestaran, que el parque era público y que si seguían molestándonos le hablaríamos a la policía y cosas como esas. Los chavillos se fueron a otra banca que... que estaba como a unos ciento cincuenta metros o menos de donde nosotras estábamos sentadas, pero seguían haciéndonos burla, mi pareja se aguantó de llorar, no sé por qué, si ya otras muchas veces había llorado conmigo, pero, te digo, ya no nos sentimos cómodas y nos fuimos. Y te juro que... que yo no quise aparentar que me sentía mal, como que era el lado fuerte en ese momento, pero por dentro estaba muy triste, apenada, con ganas de que me tragara la tierra, y me preguntaba una y otra vez: “¿Por qué no me gustan los hombres?”, en el camino a su casa no dijimos ni una sola palabra, sólo cuando nos despedimos, de la casa de ella a la mía sí me solté llorando, no pude aguantar más.

Categoría 9: *Discriminación en instituciones públicas y en la calle*

La palabra es un componente capital en el individuo, gracias a ella da a conocer todo su hacer, en pasado, presente y futuro, de esta manera, con la acción llega a construir un discurso sobre su conducta y creencias (Íñiguez, 2006; Yusty, 2019). Las entrevistadas, gracias a la palabra, construyeron su realidad, su mundo.

Esclareció Ana ante la misma lógica de preguntas sobre situaciones discriminatorias:

...mi pareja, se llama Daniela (...) con ella hay veces que pos sí nos discriminan.

Por ejemplo, el otro día la acompañé a que hiciera unos trámites, y la persona que nos atendió primero, era un hombre, ¡se nos quedó viendo súper feo!, nos vio

cuando llegamos agarradas de la mano. No nos dijo nada, pero atendió a mi novia de una manera bien sangrona, y al final ni le resolvió mucho, ya sabes cómo es eso de los trámites, ¡la burocracia! En esa misma oficina había un guardia de seguridad (...) nos vio así como que con muchísimo odio, mi novia se *la quiso hacer de emoción*, pero la detuve, y claro que a mí no me faltaron ganas de darle una buena cachetada, pero no hicimos nada.

Asimismo, Lourdes apuntó una experiencia que tuvo en la calle:

...una vez, íbamos Ximena y yo caminando en la calle, ya era tardecilla, como las once y media de la noche, las calles estaban solas, fue antes de lo del coronavirus, y cuando dimos vuelta en la calle X, nos encontramos de frente con un señor, y la verdad se veía este... muy muy sospechoso, pues nos siguió, y... le caminamos más rápido, pero él también le caminó más rápido, íbamos muy muy asustadas; tuvimos un montón de suerte de encontrarnos una patrulla en la esquina; rápido les dijimos el asunto de que nos iban siguiendo y todo eso, recuerdo que iban varios policías hombres, como unos tres, y una mujer, esta mujer fue la que nos atendió; nos vio agarradas de la mano, me vio la facha, así... así... pues masculina, y te juro que casi casi nos dijo: 'es su culpa por andar tan tarde en la calle', y ahí es cuando pregunto dónde está el supuesto apoyo y el respaldo de las autoridades.

Además, considérese que todos aquellos que son devaluados, estereotipados y discriminados son más propensos al estrés (Ayhan et al., 2019; Gómez y Barrientos, 2012; Rodríguez y Treviño, 2017). Lourdes aclaró:

...el maldito prejuicio sobre nosotras, ¿por qué tiene que ser así?, ¿por qué no se dan la molestia de conocer a la gente?, ¿no pueden? Tal parece que pueden más sus prejuicios. Estamos... este... estamos plagados de prejuicios y todo eso.

Categoría 10: *Rol de la Lesbiana: Invisibilidad lesbiana*

De acuerdo a *lineamientos* construccionistas, cuando la Lesbiana platica, habla, crea su realidad, su mundo; dicho proceso tiene lugar por dos sentidos capitales, a saber, el implicativo y el pragmático. El sentido implicativo funciona cuando el lenguaje carece de una función de solución. Para que los elementos lingüísticos sean entendidos como símbolos debe existir una especie de dominio de referentes; en caso de que no sea ésta la forma, el lenguaje pierde su valía en sí mismo. Por otro lado, el sentido pragmático se refiere a la relación social; y como se ha dicho a lo largo de este estudio, a través de la interacción social es como el individuo aprende y aprehende habilidades y destrezas narrativas, desde luego, desenvuelto en el todo social (Celis y Rodríguez, 2016; Elkaim, 1996; Gergen, 2007; Houston, 2001; Ibáñez, 2001b; López-Silva, 2013; Magnabosco, 2014; Seguí, 2017; Torres, 2011; Yabkowski, 2012).

Comentó Ana cuando se le preguntó sobre el papel de la Lesbiana en la actualidad, sumergida en la sociedad:

...en pleno siglo XXI todavía hay personas que dicen que no existe esto del lesbianismo, te lo digo porque he escuchado muchas pláticas sobre eso, que si una mujer se acerca mucho a otra, sea íntimamente o de otro tipo, que todo eso no es como que alarmante, ¿me explico? O sea, este... que si ven a dos mujeres agarradas de la mano, pos dice: ‘Son amigas’, si se enteran que dos mujeres durmieron juntas, dicen: ‘Son muy buenas amigas’. Ya sabes, o sea, como que está todavía la idea de que la mujer no puede ser así como un ser humano sexual, ¿no?, o sea, si dos mujeres duermen en la misma cama es imposible que tengan algo sexual, o sea, una relación y esos acercamientos. Como que la gente dice que todo eso no es más que

amistad, que no va más allá de la amistad. Y pos no, nosotras también somos sexuales, también tenemos relaciones sexuales, que sean diferentes, pos ya es otra cosa.

Expuso Flora Tristán (1833/2006) hace 187 años, la mujer que ha sido atormentada tiene que exteriorizar su sufrimiento, fruto de un prejuicioso todo social, “pero que hablen...” (p. 78), sentencia Flora. Dado el trato que reciben, en este caso, las Lesbianas, se deriva en una invisibilidad, en una no-existencia, la cual no sólo tiene que ver con la opción sexual y afectiva, sino también por el simple hecho de ser mujeres; muchas lesbianas han vivido su sexualidad en la mera clandestinidad, y tristemente, lo siguen haciendo (Calvo-Ugalde, 2020). Cuando se le discrimina se le invisibiliza, cuando se le invisibiliza su desarrollo humano se ve deteriorado. Ante esto, prosiguió Ana en su opinión sobre el todo social:

...la sociedad me dice: ‘Te aceptaremos, puedes ser Lesbiana’, pero por abajito del agua no es así, hay mucha pero mucha desigualdad en este tema, ahí es cuando no quiero ser parte de esa... de esa... pos etiqueta, y este... a final de cuentas es eso, ¿no?, una etiqueta. Que te dicen tienes que ser así, con límites y todo, y pos ¿dónde queda la identidad de una?

A esta altura, viene a colación una definición de desarrollo humano en boca de Molerio et al., (2007); señalan que el reconocimiento de habilidades y capacidades escondidas, en fin, el reconocimiento de actores que han permanecido invisibles, que (sobre)existen en la penumbra, dicen los autores que todo esto es desarrollo humano. La Lesbiana, precisamente, inmersa en la sociedad juega un rol en la penumbra, una penumbra con un abanico de matices, de posibilidades que llegan a dificultar su papel en el todo social.

La sociedad llega a “aceptar” que la mujer sea Lesbiana, aunque en realidad se trata de una tolerancia con tintes cínicos; una premisa implícita es: “está bien, eres lesbiana, pero hazlo en privado” (flores, 2008a, 2008b), claro, mientras se mantenga al margen, manejada por estrictos límites (Goicoechea y Goicoechea, 2018; Gómez y Barrientos, 2012); es decir, el lesbianismo es algo que ya está aquí y, pues, ¿qué hacer? (Gómez y Barrientos, 2012). “No

digo mujer, ni lesbiana, ni género, digo acto de potencia creativa de los cuerpos para deshacer y rehacer las normas que nos gobiernan (...) nuestros cuerpos han sido sistemáticamente objeto de inferiorización, borramiento, silenciamiento y aniquilamiento” (flores, 2018a, pp. 47 y 49).

Ana aclaró algunas impotencias sobre su experiencia durante la secundaria:

...y en cambio una, pos este... como que iba en un camino equivocado, como prohibido (...) me refiero al hecho de empezar a definirme como Lesbiana, aunque en aquel momento [durante la secundaria] tenía una vaga, muy vaga idea de qué era ser Lesbiana... Y lo más gacho de todo era que no había con quién recurrir, a quién preguntarle que porqué estaba sintiendo aquellas cosas, porqué me gustaba tanto estar con Vero, por qué no me llamaban la atención mis compañeros, porqué quería pasar toda mi vida al lado de Vero, ser como marido y mujer, ¡a quién preguntarle! ¿A los maestros? ¡Pues no! ¿A nuestros papás? ¡Menos! Por ese lado yo me sentí súper sola, así como que no tenía con quién recurrir para contarle mis penas. Y este... creo que Vero sentía más o menos lo mismo que yo.

Las consignas del desarrollo humano colocaron al individuo como motor protagónico de su proceso, enfatizando sus propias experiencias (Daehnhardt, 2019; Molerio et al., 2007; Sen, 2000); la latente impotencia que narró Ana, junto con Lourdes, pone al descubierto que la sociedad tiene su filtro en cuanto al proceso de desarrollo humano; la invisibilidad que vive la Lesbiana desmiente que el individuo en general sea el protagonista, el protagonista es el hombre-heterosexual-activo y la mujer-heterosexual-pasiva. Es decir, la discriminación está presente en dicho discurso.

En el estudio de Jiménez y Romero (2014) los participantes aseguraron que había una marcada desinformación sobre la orientación homosexual. Existen dos categorías asociadas a un desempeño heterosexual, se llega, entre las Lesbianas, a representar el papel estereotipado de las llamadas *femme*, aquellas que ponen sumo cuidado en su apariencia,

asumiendo así, un rol pasivo en sus relaciones, en cambio, están las lesbianas *muy masculinas*, ellas tienen el papel dominante y agente o activo, denominadas *butch* (Correa, 2018; Jeffreys, 1993; Macías, 2020; Prado-Castro & Graham, 2017), así, Lourdes comentó acerca de una de sus ex parejas:

...¿cómo te lo platico?, ok, en nuestra relación ella, la que era mi pareja, era ¿cómo se dice?, ah... como la mujer de la relación, ¿ok? Y yo, era así como... como el hombre. Lo extraño era que... que nunca lo platicamos, o sea, eso de que ella era la mujer y yo el hombre del... del noviazgo y todo eso. Era como... como si se diera por... como por entendido, ¿sí? (...) era como si ambos, ella y yo, supiéramos qué papel es el que teníamos que hacer, y la verdad pues, no sé... no sé si era algo... como impuesto o ¿cómo se dice?... determinado, no lo sé.

Navarro (2020) argumenta que los papeles heterosexuales trascienden hasta colarse en las relaciones homosexuales, en específico, está el rol de la pareja lésbica, compuesta por una parte activa y otra pasiva, la primera es la encargada de otorgar placer, de la acción, es la masculina de la relación, mientras que la segunda es la que no se encarga de tomar la iniciativa, se deja querer, es decir, toma el estereotipado papel de la mujer heterosexual. Sin embargo, tomándose como ejemplo los estudios de Gómez y Barrientos (2012) y Eiven et al. (2007), hay mujeres con orientación sexual lésbica que colocan en segundo plano la orientación sexual como elemento determinante en sus vidas.

La discriminación turba las libertades del individuo, se “hace evidente la necesidad de su eliminación para lograr una sociedad libre, igualitaria y justa” (Rodríguez, 2007, p. 19). Tristemente, la creencia errónea de que la no discriminación es un derecho exclusivo de grupos y minorías está enraizada en la psique social, pero no, es un derecho primordial del individuo inmerso en el todo social (Vásquez y Flores, 2019). “...tal vez piensan [sociedad en general] que nosotras, digo, las Lesbianas, no tenemos el derecho de ser libres y todo eso”, señaló Lourdes.

Categoría 11: Antivalores: Lesbianismo

Arguyó Lourdes sobre su papel en la familia y sus redes de apoyo cuando se le preguntaba sobre la situación familiar:

Soy la... la oveja negra de toda la familia. Pero pues, no hay bronca, mientras tenga a alguien que me apoye en las buenas y en las malas, podré... podré... ¿cómo se dice?, podré seguir adelante con la vida y todo eso. Y como te digo, este... ese apoyo... incondicional que me da Ximena lo aprecio mucho mucho.

Por su parte, en la misma lógica de preguntas, dijo Teresa: “Paola es... es mi mejor amiga, ella, después de mi mamá, es la persona a la que más confianza le tengo, le puedo platicar lo que sea”.

Al estar Lourdes narrando sobre algunas situaciones con tintes discriminatorios que vivió en la escuela, sentenció: “¿cómo me voy a casar cuando no me gustan los hombres?”, enseguida soltó una carcajada burlona, y con una sonrisa dibujada en el rostro retomó el hilo de su conversación. En el estudio de Chávez (2019), comentó una entrevistada Lesbiana: “...y nunca me dijeron que podía gustarme una mujer” (p. 45).

Cuando se le pidió a Ana que describiera alguna otra situación donde se haya sentido discriminada, rechazada, en su respuesta salió a colación su opinión sobre la sociedad y el lesbianismo:

...la sociedad tiene que cambiar, ¿no? Digo, tienen que aceptar a las Lesbianas, ¿me explico? Por ejemplo, ¿qué pasó con los gais?, pos como que la sociedad ya los aceptó y pos la neta ya no se hace tanto relajó cuando ven a algun gai, pero con nosotras es diferente, pero ¿qué le vamos a hacer, no?

Téngase en cuenta que, relacionado con el todo social y sus diversas creencias y apreciaciones, sale a relucir el tema controversial de, entre otros, la virginidad; dijo una muchacha de origen nahual en el estudio de Rosales (2010, p. 234): “Porque es más fácil que seas feliz cuando llegues virgen a tu matrimonio, a que hayas pasado por cuántos

hombres, ¿no?"; como elemento simbólico goza, por un lado de aprobación social, con mayor peso en la mujer, y por el otro, tiene una importancia capital en el mundo occidentalizado (Pearman, 2018; Rosales, 2010). Bien se sabe, ya que está estipulado así, que la promiscuidad es "bien" vista en hombres solamente, mientras que la mujer debe encajonarse en la supuesta castidad (Navarro, 2020).

Teresa narró su experiencia cuando perdió la denominada virginidad:

...puedo decirte que, cuando perdí... perdí mi virginidad con otra... otra mujer, yo tenía diecisiete años y ella como veintidós o veintitrés, por ahí más o menos (...) fue una experiencia muy bonita, realmente, pues, la disfruté, contrario a lo que... que comúnmente se cree, ¿no?, ese asunto que tienen por sagrada su virginidad, o al menos eso es lo que nos hacen creer, ¿o miento?

Cuando Teresa arguyó: "contrario a lo que comúnmente se cree, ¿no?", soltó una risa que duró dos segundos y con un tono burlesco dijo lo restante de la oración. Sin embargo, actualmente, hay cierta distorsión en cuanto al tema de la virginidad, se cuestiona el individuo en la actualidad: "¿Soy virgen si he hecho X? ¿No soy virgen si he hecho Y? (...) ¿Cómo se define la virginidad? ¿Cómo se pierde?" (Pearman, 2018, p. 1), y esto debido a una incapacidad de definición.

Además, respecto a lo dicho, es necesario que se retire del imaginario social que para que se dé la relación sexual es necesario, forzosamente, el pene y la pronta penetración (Navarro, 2020), relacionado con lo comentado, refirió la entrevistada Ana con tono de indignación, al unísono se recogió dos veces hacia atrás el cabello:

...si son dos mujeres, pos la gente dice: 'Si no hay... pene... pos, no puede haber relación sexual'. Y cuando he tratado de explicarles a varias personas que la relación sexual no sólo es eso de la penetración, pos sólo me canso, porque la gente no entiende.

El sexo, como acto afectivo-sexual, abarca mucho más que un pene y su unión con una vulva.

Igualmente que la virginidad, aquí entra el tema de la masturbación, refiere Navarro (2020) que la masturbación le permite a la Lesbiana (y a todo mundo) un autoreconocimiento, y la mayoría de las veces un autoplacer. Teresa aludió con soltura sobre el asunto de la masturbación:

Cuando estaba en la prepa, sí, creo que fue por esa fecha, o sea, después de mi primera intimación sexual, fue cuando descubrí el tema de la... la masturbación, ¿no? Fue ¡una explosión!, literal. Fue cuando me di cuenta que no todo era como no lo pintaba la sociedad, o sea, eso de que tiene que haber un pene y una vagina en el acto sexual. Y como te... te digo, de ahí, de esa fecha, agarré el hábito de la masturbación, y lo hago, sea acompañada o no, ¡el placer es el placer!

Luego de decir “literal” se rio y con aún mayor confianza prosiguió su discurso. Describió una Lesbiana en el estudio de Navarro (2020, p. 66): “...entonces cada encuentro que tenía con ella era de no mames, descubrir el clítoris, descubrir que le gustara que le tocara, que me gustaba a mí, de repente era la adrenalina de dónde coger”.

En fin, retomando el hilo sobre la virginidad presente en las entrevistas, Ana contó la experiencia al perder la mencionada virginidad, lo hizo con lujo de detalle:

...me acuerdo mucho del perfume que se puso en aquella ocasión, se me quedó así como grabado en la mente, era como de durazno, y este... olía muy muy rico. Como ambas éramos pues... lo que puede decirse... vírgenes, pues... o sea, no sabíamos bien cómo comenzar, qué hacer primero, qué prenda de vestir quitarse primero, ¿los zapatos? ¿La blusa? ¡Fue un show! Pero nos comenzamos a besar y creo que eso fue lo que rompió el hielo y pues... así fue como, este... o sea, nos fuimos a mi cama, y pues... ya sabes...

Cuando finalizó de describir esto le pedí si deseaba proseguir, pero sonrojada me aseguró que no, que de eso ya era suficiente.

Lastimosamente, los prejuicios y estereotipos están presentes, a la orden, una de las entrevistadas Lesbianas del estudio de Navarro (2020, p. 64) alzó la voz de los prejuicios en el todo social: “¿cómo?, lo natural es hombre con una mujer, ¿cómo vas a estar con una mujer?”

Categoría 12: *Tristeza y lesbianismo*

Lastimosamente, la tristeza está presente en dos de las entrevistadas; una causa latente es que la representación de la Lesbiana y su cultura ha sido terriblemente oculta (flores, 2008b; Perelló, 2020; Zúñiga, 2018). Lourdes comentó sobre la relación con su madre cuando ella ya había salido del clóset, específicamente hablando de la tristeza que conlleva su estilo de vida:

...mi mamá me saca mis... mis... ¿cómo se dice?, mis trapitos al sol, me da indirectas por eso de que soy Lesbiana, y claro que ella y toda la familia lo sabe, y te digo, me avienta indirectas, me dice: ‘¿por qué no te has casado?’, y... ‘te falta un hombre’, y todo eso. Y pues, con eso... con eso... pues me pongo más triste, siento que todo se me viene abajo y pues me resulta muy muy difícil salir de esa melancolía, así como te he platicado.

Pensativa y con un gesto triste en el rostro, Lourdes dirigió su mirada a la mesa, pasaron cinco segundos y continuó. En otro lado, agrega la misma Lourdes: “...no logro entender esto de mi tristeza en lo personal. Y... te juro que he escuchado a algunas amigas (...) me doy cuenta que sus ratos de melancolía, pues... ah... no son tan largos como los míos.” Y más adelante sentenció con sorpresa, y de algún modo tratando de justificar su melancolía: “y ¿por qué tanta melancolía y todo eso?, te debes preguntar, y dirás: ‘Ay que vieja tan quejumbrosa, tanto rodeo nomás por ser Lesbiana.’” Cuando Lourdes finalizó esto último se rio nerviosa, suspiró y retomó el hilo de su narración.

En contraste con lo dicho, mencionó Teresa con énfasis: “Ser lesbiana no es una moda ni nada parecido... ¡es un estilo de vida!, es lo que una es.”

Aquellos individuos que sufren discriminación, como ya se indicó, están mayormente propensos al estrés (Ayhan et al., 2019; Gómez y Barrientos, 2012; Rodríguez y Treviño, 2017), mismo estrés que causa, en gran parte, la tristeza. Por su parte, Ana arguyó cuando recordaba su situación en la primaria, transpolando la tristeza que sintió en la primaria a la tristeza presente:

Y ahí voy otra vez a estar súper triste muchos días. Y, no sé por qué, pero esta tristeza la sentí mucho peor que la vez que me separé de Bere en la primaria. Como que me he ido haciendo maestra en eso de la tristeza, ¿me entiendes?

Después de aclarar esto, quiso sonreír sin lograrlo más de dos segundos, suspiró y continuó con otras cuestiones; queriendo dar razón de la causa de la tristeza, Lourdes verbalizó:

...muchas de esas veces han sido porque me peleo con mi pareja (...) casi siempre lloro, lloro y lloro, con ese asunto de las peleas son muy muy sensible, en verdad. Y luego viene la tristeza, y... la melancolía (...) hace unos... dos meses, más o menos, este... me peleé con una amiga y por culpa de esa pelea me enojé también con mi mamá.

En este sentido, muchas de las veces ese sentimiento de tristeza desencadena en la Lesbiana un sentimiento de odio a sí misma, la homofobia internalizada (Calvo-Ugalde, 2020; Frómata et al., 2019; Hocquenghem, 2009; Lewis et al., 2017; Ortiz-Hernández y García, 2005; Red de Derechos Humanos y Educación Superior, 2014; Rodríguez y Treviño, 2017).

Pero, desde luego no se puede generalizar (no es un objetivo de la investigación cualitativa) que toda Lesbiana es triste o melancólica, relacionado con lo comentado, la entrevistada Teresa apuntó lo siguiente:

...no sé si sea el... el asunto de que tengo una confianza, pues puede ser, buena, buena conmigo misma, o sea, en eso de la autoestima siento que estoy bien. Y te digo esto, porque... porque tengo algunas amigas, amigas que también son Lesbianas, unas lo son públicamente, otras más lo son pero sólo en lo privado, y... y... te digo que muchas de ellas son bien depresivas, porque vuela la mosca ya están llorando, son muy sensibles, y a mi ver, eso tiene que ver con la autoestima que cada una de nosotras tiene. Yo, alguna vez, claro que me he puesto triste por alguna mala pasada que haya pasado por el hecho de ser Lesbiana me da para bajo y me siento mal, pero no dura, porque me digo: ‘no le estás haciendo mal a nadie’, como dicen: ‘vive y deja vivir’. Y les digo a mis amigas: ‘son lo que son y si no le están haciendo daño a nadie no tienen por qué estar depre[sivas], las cosas no son así’, y entre una y otra es como nos fortalecemos.

En esta vía, el lenguaje, siendo un proceso condicionado por el todo social (Íñiguez, 2006) de la Lesbiana, muestra lo que es, es mediante él como manifiesta su sentir, se va definiendo discursivamente, los procesos sociales definen al individuo (Íñiguez, 2005; Mendoza, 2019), es a través del lenguaje como el individuo construye su ideología, creencias, pensamiento y conoce a los demás (Antaki y Díaz, 2006; Borja, 2018); los distintos significados que el individuo construye en sus explicaciones son de perpetua construcción, y de continuos transformación y desarrollo. Además, en suma, siguiéndose con la exposición de Garay, Íñiguez y Martínez (2005), el mundo es lo que es a través del lenguaje, en la medida de la construcción del primero, el segundo existe.

Discusión y conclusiones

Se puede aseverar que se cumplieron los objetivos propuestos en este estudio; además, y resulta interesante en demasía, hubo datos que, en este caso las respuestas de las entrevistas, fueron más allá de la literatura, como ya se dijo, es decir, rompieron con las bases del paradigma en turno para imponerse en otro plano.

Durante las décadas de los setenta y ochenta el estudio del lenguaje se puso de moda, se dio, en palabras de Ibáñez (2006), un giro lingüístico; lo que ha logrado este giro lingüístico ha sido la transmutación de la misma naturaleza del lenguaje; por tanto, se llegó a la conclusión de que el lenguaje ayuda a conocer la realidad. Gracias al lenguaje tiene lugar, entre otras cosas, la narración, la cual no es sino un discurso de la vida cotidiana (Garay et al., 2005; Íñiguez, 2006); una manera como la experiencia se organiza, es decir, el discurso “no refleja, más bien crea sentido de lo narrado”, es a final de cuentas “una vieja y ancestral forma de relatar historias” (Mendoza, 2019, pp. 22, 33), un fenómeno social (Esin et al., 2014). Ahora bien, ¿cómo funciona y qué repercusiones tiene la narración en la experiencia del individuo?; mediante la narración el individuo le da sentido a su pasado a través de una estructura dramática (García, 2019); a partir de la narración es como se crean las acciones sociales, ya que está íntimamente en relación con el todo social, por ello “hablar equivale a construir el mundo” (Garay et al., 2005, p. 124).

Así pues, esto es lo que han hecho las entrevistadas de este estudio, han creado acciones y relaciones sociales inmersas, desde luego, en la sociedad, en su sociedad en turno; entonces, han construido narración con el lenguaje como guía, teniendo en cuenta que el entrevistador no cuenta con la información que las entrevistadas sí tienen (Íñiguez, 2006), por ello su importancia. Por tanto, es notable que las mismas oraciones no son independientes, en este caso, los datos obtenidos de las entrevistas; el discurso de las Lesbianas no puede ser independiente de la utilización del lenguaje en determinados contextos culturales (Vandijk, 2006), además de los objetivos compartidos entre entrevistado y entrevistador (Íñiguez, 2006) y de la mano con estas construcciones de la Lesbiana, va su desarrollo humano y bienestar subjetivo; elementos que, para su construcción, son dependientes de las relaciones en el todo social.

Lo que buscó esta investigación fue el estudio construccionista de la narración, del discurso, en boca de la Lesbiana; ya que, en términos de Ibáñez (2006), Íñiguez (2006) y Vandijk (2006) el investigador no puede meterse en el cerebro de sus sujetos de estudio y saber qué es lo que piensa, es necesario que se vea, que se estudie el mismo discurso, o sea, aquello que permite al individuo representar el mundo; en este camino, la investigación construccionista se centra en los discursos, en los datos obtenidos, dicho sea de paso, fue el lenguaje precisamente el que ayudó al desarrollo de las corrientes construccionistas.

El meollo del asunto está en la comprensión de cómo los individuos dan una explicación de sí mismos y el contexto donde se desenvuelven (Martins y Arantes, 2019). De ninguna manera se intenta dar conocimiento de la *verdad* (mucho menos una con mayúscula), entendida esta como una visión tradicional y perdurable; así pues, la Lesbiana no intenta construir una verdad, con tintes generalizables, no hay necesidad de ello, lo que está haciendo, de acuerdo al construccionismo social, es una construcción de la realidad, de su realidad; en esta vía “la investigación misma se convierte en un instrumento para la emancipación (...) Genera una postura crítica hacia lo que se da por sentado” (Gergen, 1996, p. 122). El construccionismo, en términos de Martins y Arantes (2019), “es una orientación en relación con el conocimiento que entiende los procesos sociales —el lenguaje y las relaciones— como el foco del análisis” (p. 139).

Así pues, hay una conclusión que puede ser rescatada: la realidad es construida a través del lenguaje (Celis y Rodríguez, 2016; Cromby & Nightingale, 1999; Garay et al., 2005; García, 2003; Gergen, 2007; Gralewski, 2011; Ibáñez, 2006; Nightingale & Cromby, 2002; Fernández, 2019; Ospina-Alvarado, 2018b; Torras, 2000). Entonces, la Lesbiana se encuentra siempre creando símbolos y significaciones de su conducta y relaciones, componentes que dan forma a su realidad, haciéndolo a través del lenguaje, o sea, lo que el lenguaje permite es esa relación que tiene el individuo con el mundo, funcionando como un instrumento que facilita la construcción y deconstrucción de la realidad (Felten, Lebocey, Louvet y Ouattara, 2020; Íñiguez, 2006). En materia de lenguaje es como el individuo clasifica, ya que no es posible que el lenguaje sea neutral. Tristemente, es el mismo individuo el que manipula y distorsiona el lenguaje para usarlo de manera prejuiciosa,

discriminatoria y sexista, su utilización “impone barreras arbitrarias e injustas al desarrollo personal y colectivo” (Borja, 2018, p. 251).

Resulta interesantísimo, en tema del discurso, lo que observó Heidegger⁴ (1889-1976): “somos víctimas de una engañosa ilusión egocéntrica cuando creemos ser dueños de nuestros discursos y cuando consideramos el lenguaje como un simple instrumento que se encuentra a nuestra disposición para ser manejado a nuestro antojo”, sino más bien, prosigue Heidegger, “es el propio lenguaje quien manda sobre nosotros encauzando, moldeando, constriñendo y provocando nuestro discurso, hasta tal punto que bien se podría decir que es el lenguaje el que habla a través de nosotros” (como se citó en Ibáñez, 2006, pp. 20-21).

Teniéndose en cuenta que no hay un camino determinado al hacer investigación en las ciencias sociales, sea desde un punto clave en terreno feminista (Ayala-Mira, 2018), sea desde la lógica construccionista, etc. En palabras de Burr (1995), el reto primordial de la investigación científica debe orientarse a las interacciones y prácticas del individuo.

Es indispensable que de una vez por todas, se quite de las mentes la enajenada idea de una naturaleza determinada en cuanto a lo femenino, a la identidad femenina, señala Preciado (2008), aplíquese lo mismo a la identidad lesbiana, no funciona alrededor de rígidos dogmas, no hay reglas que la Lesbiana deba seguir para *ser* Lesbiana; la Lesbiana no tiene porqué ser así o asá. En suma, las identidades femenina, lésbica, heterosexual, gai, travesti, transgénero, transexual, intersexual, cuir, asexual, etc., no son sino construcciones sociales; Martins y Arantes (2019) exponen que el individuo se dedica a construir de manera colectiva entendimientos que tienen que ver con definirse a sí mismo, entendimientos que le dan un sentido a su yo social; y por esto mismo precisamente es que resulta imposible, y hasta ridículo, querer otorgar lineamientos determinantes a las identidades, a los sexos.

Lastimosamente, sin embargo, dichas construcciones funcionan dentro de ciertas etiquetas impuestas por el todo social, categorías que al parecer resultan imprescindibles en la sociedad; por ejemplo, la heterosexualidad se presenta como si fuera lo natural, lo normal, lo bueno, lo correcto (Silva, 2019), “hetero by default” [heterosexual por defecto]

⁴ Vargas y Flecha (2000, p. 85) llaman a Heidegger: “el principal autor nazi del siglo XX.”

(Preciado, 2008, p. 211) o como dice Gámbaro (2020, p. 20): “todxs somos heterosexuales hasta que se demuestre lo contrario”; no obstante, y contradictoriamente, la heterosexualidad requiere de una ideología homosexual perversa, es decir, una homosexualidad de naturaleza patológica para verse ella misma como el lado sano, el lado bueno; sale a relucir esta sentencia: “la homosexualidad atormenta al mundo normal” (Hocquenghem, 2009, p. 22).

La Lesbiana funciona como un individuo discursivo y con un estilo de vida, ya no dígase diferente, sino una opción más, un estilo de vida más del montón que existen, a final de cuentas la Lesbiana ocupa un lugar en el mundo, una manera de estar en él (Gámbaro, 2020), actuación que da forma y continuidad a su desarrollo humano y también a su bienestar subjetivo. La mencionada invisibilidad no tiene razón de ser, tristemente se sigue dando, y para como van las cosas, no será desterrada en un tiempo “prolongado.” Los tipos de estudio que visibilizan a la Lesbiana, junto con esta investigación, son de importancia fundamental en la actualidad, tiempo que nos tocó vivir.

La discriminación, el sexismo, el clasismo, la lesbofobia (flores, 2008a), “la lesbofobia introyectada” (Navarro, 2020, p. 63), la denominación a la Lesbiana dentro de una minoría sexual (Ayhan et al., 2019) y un gran etcétera, o sea, todo prejuicio irracional [sic] *debe ser* desenraizado de nuestro contexto, elementos y situaciones que afectan el bienestar de los individuos en cuestión; debe usarse la razón sobre ciertos tipos de creencias, se debe razonar y no sólo tener fe, se debe accionar y no sólo esperar a que las cosas cambien por otros o por sí mismas. Se debe desechar esas cuestiones discriminatorias, tal como se desecharon algunos lineamientos del sexólogo británico Havelock Ellis (1938 como se citó en Gámbaro, 2020) en razón de la descripción de la Lesbiana: fumadora de cigarrillos, aficionada a los puros o cigarros, y también le fascinan los deportes, etc. La investigación empírica guiada por la razón ha derrumbado pensamientos de este tipo.

Limitaciones y sugerencias

Una investigación empírica nunca está libre de obstáculos que la paralizan en parte, desde distintas ópticas, por ejemplo, en la realización de este estudio hubo diversas dificultades, una de éstas fue la pandemia del Sars-Cov-2, conocido como Covid-19 o coronavirus. Esta

situación impidió que se hicieran más entrevistas, aunque, es necesario que se diga que en el terreno de la investigación cualitativa mayor número no indica mayor riqueza, es decir, se optó por calidad en vez de cantidad. Por *azares del destino* se hicieron las tres entrevistas que componen este estudio antes del *boom* del coronavirus (la última se hizo a mediados de marzo).

Una limitación más, en la lógica de la pandemia, fue el miedo que tuvieron —específicamente hubo dos casos— los participantes del estudio para salir de su hogar, es decir, estaba latente el temor a contagiarse con el coronavirus, lo que provocó que la entrevistas no se dieran.

En otro caso, la muchacha no llegó a la cita para la entrevista. Un caso más no tuvo el alcance requerido para satisfacer los objetivos de la investigación, se dio la entrevista, pero la muchacha no dio suficiente información; se mostró cerrada y cohibida durante la entrevista. Sin contar que el colectivo Lesbianas es un grupo de “difícil” acceso, ya que es considerado como una minoría, etc.

En fin, con este estudio se ha puesto un grano de arena en el inmenso mar de investigaciones existentes, las que se están haciendo y las que están por venir. Con el estudio desarrollado aquí, se tiene la esperanza que otros investigadores se vean tentados y prosigan desarrollando el tema establecido. En Zacatecas es prácticamente nulo el estudio de las Lesbianas, se sigue apoyando, con esta indiferencia científica, la invisibilidad lesbiana (Correa, 2018; Goicoechea y Goicoechea, 2018; Luongo y Salomone, 2007; Morales, 2019; Perelló, 2020; Rich, 1996; Vergara, 2020).

Entonces, se tiene la esperanza que otros investigadores prosigan con el estudio del colectivo Lesbianas, esta investigación y su posterior análisis “son un intento de generar conocimiento que pueda alimentar nuevas rutas de diálogo y acción” (Navarro, 2020, p. 70); teniéndose en cuenta que, de acuerdo con Vergara (2020), es necesario que se piense y se repiense y una vez más vuelva a pensarse en el orden, mejor dicho, en los órdenes de la vida, en la multiplicidad de estilos de vida que hay, que de una vez por todas comience a respetarse todo aquello que difiera de nuestros alcances psicosociales.

Referencias

- Abbas, S. A., Abbas, S. M. & Batool, M. (2016). Cultural diversity in higher education benefits and challenges. *International Journal of Innovation in Teaching and Learning*, 2(2).
- Aboites, H. (2019). Hacia un nuevo horizonte para la transformación de la educación en México. *El Cotidiano*, 67-75.
- Acosta, L. E. (2008), Derecho al desarrollo. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 38(108), 167-185.
- Adrián, L. y Flores, P. E. (2017). La problemática del ingreso a la Universidad desde una perspectiva de la teoría de la agencia social: Aportes de la Teoría Social Cognitiva. *RAES. Revista Argentina de Educación Superior*, 9(15), 11-35.
- Albert, M. J. (2018). El derecho humano al desarrollo: Educar para el desarrollo sostenible y la calidad de vida. XXXVII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación. Universidad de la Laguna, España.
- Aldana, J. J. e Isea, J. (2018). Derechos Humanos y dignidad humana. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*, 3(4), 8-23.
- Alonso, I. (2019). La representación de la mujer en la cartelería de la Segunda Guerra Mundial. (Tesis de licenciatura inédita). Universidad de Valladolid, España.
- Alvarado, M. y Fischeth, N. (2018). Feminismos del sur. Alusiones / Elusiones / Ilusiones. *Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, (22), 87-105.
- Antaki, C. y Díaz, F. (2006). El análisis de la conversación y el estudio de la interacción social. En L. Íñiguez (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. España: Editorial UOC.

- Araos, C. D. y Vergara, K. I. (2019). Salud sexual y reproductiva de mujeres lesbianas en el sistema público de Chile. (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile.
- Asuk, O. C. (2019). The Development of Underdevelopment in Andoni (Obolo) of the Niger Delta. *Journal of Arts & Humanities*, 8(3), 25-37. doi: <http://dx.doi.org/10.18533/journal.v8i3.1591>
- Ayala-Mira, M. (2018). Producciones narrativas para la comprensión del liderazgo en mujeres. En el Autor y G. E. García (Coords.), *Diversidad metodológica en la investigación psicosocial*. Universidad Autónoma de Baja California, México.
- Ayhan, C. H., Bilgin, H., Tekin, O., Sukut, O., Yilmaz, S., & Buzlu, S. (2019). A Systematic Review of the Discrimination Against Sexual and Gender Minority in Health Care Settings. *International Journal of Health Services*, 0(0), 1-32. doi: <http://dx.doi.org/10.1177/0020731419885093>
- Bahajin, S. (2018). La educación como instrumento de la cultura de paz. *Aleph. Innovación Educativa*, 18(78), 93-111.
- Barandiarán, M. (2017). La universidad como agente en la promoción del desarrollo humano. *E-DHC, Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà i la Cooperació*, (8), 44-55.
- Barandiarán, M., Barrenetxea, M., Cardona, A., Mijangos, J. J. y Olaskoaga, J. (2011). El perfil del profesor universitario para la cooperación y el desarrollo humano y social en el siglo XXI. En J. J. Maquilón, A. B. Mirete, A. Escarbajal y A. M. Giménez (Eds.), *Cambios educativos y formativos para el desarrollo humano y sostenible* (pp. 19-27). España, Universidad de Murcia.

- Barrientos, J. y Cárdenas, M. (2013). Homofobia y calidad de vida de gay y lesbianas: Una mirada psicosocial. *PSYKHE*, 22(1), 3-14.
- Beauvoir de, S. (1949/2019). *El segundo sexo*. (J. García, Trad.), México: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Bedolla, S. y Cueva, M. L. (2016). Continuidades y transformaciones de los conceptos lesbianismo, homosexualidad y gay en los grupos FHAR, LAMBDA Y OIKABETH (1978-1984). *Jóvenes en la Ciencia. Revista de Divulgación Científica*, 2(1), 970-975.
- Bingen de, H. (2013). *Libro de las causas y remedios de las enfermedades*. Edición Hildegardiana. Madrid, España.
- Blasi, M. (2014). Mujeres lesbianas y salir del closet. En VIII Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población. Argentina: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Bloch, A. H. (2013). Betty Friedan: El trabajo de las mujeres, el liberalismo posterior a la Segunda Guerra Mundial y los orígenes de la liberación femenil en Estados Unidos. *Signos Históricos*, (30), 64-106.
- Borderías, C., Carrasco, C. y Alemany, C. (1994). Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales. *Icaria*, 1-6.
- Borge, B. y Lucero, S. (2017). Ventajas y tensiones en la perspectiva de Estructuralismo Empirista. *Revista de Filosofía*, 43(2), 315-338. doi: 10.5209/RESF.62033
- Borja, G. M. (2018). El uso del lenguaje sexista: Una mirada desde la academia. *Revista Ciencias Sociales*, (40), 249-257.
- Bradburn, N. M. (1969). *The structure of psychological well-being*. USA: National Opinion Research Center.

- Burr, V. (1996). *An introduction to social constructionism*. USA: Routledge.
- Cabrera, I., Peña, E. y Portuondo, R. (2008). Desarrollo humano sostenible y complejidad. *COMPLEXUS. Revista de Complejidad, Ciencia y Estética*, 4(2).
- Cáceres, V. L. (2012). Subdesarrollo y colonialidad en América Latina ¿Un debate olvidado? *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, 16(30), 1-27.
- Calderón, R. (2009). Ciencia, desarrollo humano y calidad de vida. *HALLAZGOS. Revista de Investigaciones*, (12), 47-57).
- Caliri, M. C. y Traverso, G. (2019). Intervenciones sistémicas en el tratamiento de disfunciones sexuales. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología (pp. 38-42). Argentina: Facultad de Psicología – Universidad de Buenos Aires.
- Calvo-Ugalde, A. (2020). Costo vital de la discriminación en un grupo de jóvenes gays y lesbianas de Costa Rica. *Revista Eleuthera*, 22(1), 13-27. doi: <http://dx.doi.org/10.17151/eleu.2020.22.1.2>
- Campbell, J. & McFadyen, M. A. (2017). Sexual harassment: Have we made any progress? *Journal of Occupational Health Psychology*, 22(3), 286-298.
- Campero, M. B. (2017). Un individuo-sujeto. El yo como una unidad compleja. *Revista de Filosofía*, 42(1), 135-151.
- Caravedo, R. (2018). Variación y cambio desde una perspectiva sociocognitiva. In *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015* (pp. 67-96). España: Institución Fernando el Católico.
- Cardona, D. y Agudelo, H. B. (2005). Construcción cultural del concepto de calidad de vida. *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, 23(1), 79-90.

- Carmona, D. (2019). La resignificación de la noción de cuidado desde los feminismos de los años 60 y 70. *En-Claves. Revista de Filosofía, Arte, Literatura, Historia*, (25), 104-127.
- Carrasco, C. (2018). Bienestar prudencial en la ética de Epicuro. *Ideas y Valores*, 67(167), 57-80.
- Castaño, E. J. (2017). Del desarrollo al desarrollo humano. *Textos y Sentidos*, (16), 93-119.
- Castellanos, R. (1976). *El eterno femenino*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castillo, A. (2018). Feminismos en América Latina. *Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, (22), 21-24.
- Castro, A. (2011). Las rutas de acceso al bienestar. Relaciones entre bienestar hedónico y eudaemónico. Un estudio en población argentina. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 1(31), 37-57.
- Celis, R. y Rodríguez, M. (2016). *Constructivismo y Construcción Social en Psicoterapia. Una perspectiva crítica*. Colombia: Manual Moderno.
- Cepeda, M. I. (2017). Discriminación por sexo en el acceso al empleo público: Caso de España. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 12, 333-343.
- Chaves-Barboza, E. y Rodríguez-Miranda, L. (2017). Aprendizaje autorregulado en la teoría sociocognitiva: Marco conceptual y posibles líneas de investigación. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 12(2), 47-71.
- Chávez, A. L. (2019). Para llegar a definirme: la importancia del descubrimiento y nombramiento como lesbiana para la construcción de la identidad. *Aportaciones*, (27), 45-49.

- Cheon, B. K. (2019). The diversity of cultural diversity: Psychological consequences of different patterns of intercultural contact and mixing. *Asian Journal of Social Psychology, 22*, 93-105.
- Chimhowu, A. O., Hulme, D., & Munro, L. T. (2019). The “new” national development planning and global development goals: Processes and partnerships. *Elsevier, 120*, 76-89.
- Chiu, C. Y., & Shi, Y. (2019). Cross-cultural competence. *Cross-Cultural Psychology: Contemporary Themes and Perspectives, 39-55*.
- Chopik, W. J., Newton, N. J., Ryan, L. H., Kashdan, T. B., & Jarden, A. J. (2019). Gratitude across the life span: Age differences and links to subjective well-being. *The Journal of Positive Psychology, 14*(3), 292-302.
- Cobo, R. (2000). Género y teoría social. *Revista Internacional de Sociología, 3*(25), 5-20.
- Coccia, M., & Bellitto, M. (2018). A critique of human progress: A new definition and inconsistencies in society. *Quaderni IRCrES, (4)*, 51-67.
- Cole, M., & Packer, M. (2019). Culture and cognition. In K. D. Keith (Ed.), *Cross-cultural psychology. Contemporary themes and perspectives* (pp. 243-270). United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.
- Courdourier, C. R. (2007). Cultura cívica y desarrollo. *Bien Común, 13*(154), 17-20.
- Correa, L. (2018). Las lesbianas para la psicología: Un estado del arte de las perspectivas psicológicas sobre la homosexualidad femenina (Tesis de licenciatura). Universidad de Antioquia, Colombia.
- Cromby, J., & Nightingale, D. (1999). What’s wrong with social constructionism? In the authors. *Social Constructionism Psychology: A critical analysis of theory and practice* (pp. 1-16). Buckingham Open University Press.

- Curiel, L., Ojalvo, V. y Cortizas, Y. (2018). La educación socioafectiva en el proceso de enseñanza aprendizaje. *Revista Cubana de Educación Superior*, (3), 80-92.
- Daehnhardt, M. (2019). The creation of the human development approach. *Journal of Human Development and Capabilities*, 20(1), 113-115.
- Delgado, C. (2019). ¿Emancipación o resistencia? *EIKASIA. Revista de Filosofía*. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9485-9761>
- Díaz, C., Rodríguez, J. C. y Rodríguez, R. I. (2018). Bienestar subjetivo, estrategias cognitivo-afectivas y familia. *INFAD Revista de Psicología*, (1), 179-188.
- Díaz, D., Blanco, A. y Durán, M. M. (2011). La estructura del bienestar: El encuentro empírico de tres tradiciones. *Revista de Psicología Social*, 26(3), 357-372.
- Diderot, D. (1760/2013). *La religiosa*. España: Akal.
- Diez, J. (2011). La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México. *Estudios Sociológicos*, 24(86), 687-712.
- Donders, Y. (2006). El marco legal del derecho a participar en la vida cultural. *Derechos culturales y desarrollo humano* (pp. 153-170). España: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Edley, N. (2001). Unravelling Social Constructionism. *Theory & Psychology*, 11(3), 433-441.
- Eiven, L., Sardá, A. y Villalba, V. (2007). Lesbianas, salud y derechos humanos desde una perspectiva latinoamericana. *Revista Mujer y Salud*, 2, 43-59.
- Elias, N. (1990). *La sociedad de los individuos* (M. Schroter, Ed. y J. A. Alemany, Trad.), España: Ediciones Península.
- Elias, N. (2008). *Sociología fundamental* (G. Muñoz, Trad.), España: Gedisa.

- Elkaim, M. (1996). Constructivismo, construccionismo social y narraciones. ¿En los límites de la sistémica? *Perspectivas Sistémicas*, (42), 3-5.
- Esguerra, C. y Sánchez, M. (2006). Familias alternativas en Colombia: Un reto cultural y legislativo. *Saberes, culturas y derechos sexuales en Colombia*, 371- 388.
- Esin, C., Fathi, M., & Squire, C. (2014). Narrative Analysis: The Constructionist Approach. In U. Flick (Ed.), *The SAGE Handbook of Qualitative Data Analysis* (pp. 203-216). USA: Sage Publications Ltd.
- Espinosa, Y. (2007). No ser mujer o la disyuntiva lesbiana. Recuperado de https://www.academia.edu/1097685/No_ser_mujer_o_la_disyuntiva_lesbiana
- Espinosa, Y. (2008). El sentido de la teoría y la academia feminista: Una mirada desde la subalternidad. Recuperado de https://www.academia.edu/3769589/El_sentido_de_la_teor%C3%ADa_y_la_academia_feminista
- Everson, H. T. (2011). Cross-cultural approaches and issues in educational assessment. In K. D. Keith (Ed.), *Cross-cultural psychology. Contemporary themes and perspectives* (pp. 133-159). United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.
- Fallas, L. (1999). Dos filosofías desde lo singular en el pensamiento antiguo: Cínicos y cirenaicos. *Revista Universidad de Costa Rica*, 37(93), 385-393.
- Felten, L., Lebocey, M., Louvet, M. y Ouattara, N. (2020). La performatividad del lenguaje. En M. Louvet (Trad.), *GROW – Generation for Rights Over the World*, 1-7.
- Fernández, O., Muratori, M. y Zubieta, E. (2013). Bienestar eudaemónico y soledad emocional y social. *Boletín de Psicología*, (108), 7-23.

- Fernández, T. G. (2019). La educación fuente de desarrollo humano. *ACADEMO. Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(2), 204-210. doi: 10.30545/academo.2019.jul-dic.9
- Ferrari, L. E. (2012). El construccionismo social y su apuesta: La psicología social histórica. Recuperado de www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFG/social/robertazzi/Ferrari%20-%20El%20construccionismo%20social%20y%20su%20apuesta%20la%20psicologia%20social%20historica.pdf
- Tristán, F. (1833/2006). *Peregrinaciones de una paria*. Perú: Centro de Producción Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- flores, v. (2008a). El armario de la maestra tortillera. Políticas corporales y sexuales en la enseñanza. In ponencia presentada en las IX Jornadas de Historia de las Mujeres y el IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Argentina.
- flores, v. (2008b). Entre secretos y silencios. La ignorancia como política de conocimiento y práctica de (hetero)normalización. *Revista Trabajo Social*, (18), 14-21.
- flores, v. (2016). La intimidad del procedimiento. Escritura, lesbiana, sur como prácticas de sí. *Badebec*, 6(11), 230-249.
- flores, v. (2018). Febriles alquimias del cuerpo. Una poética excrementicia. *Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, (22), 45-60.
- Forero, N. (2011). Nominación como construcción de sujeto de derecho en la comunidad LGBT. *Revista VIA IURIS*, (10), 133-156.
- Frank, A. G. (1970). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Chile: CEME. Centro de Estudios Miguel Enríquez.

- Frank, K. (2018). Rethinking risk, culture, and intervention in collective sex environments. *Archives of Sexual Behavior*. doi: 10.1007/s10508-018-1153-3.
- Fraser, N. (2014). De cómo cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo. Y la manera de rectificarlo. *Debate Feminista*, (50), 131-134.
- Frazer, E. (2019). Mary Wollstonecraft's political political theory. *The Review of Politics*.
- Friedan, B. (2009). *La mística de la feminidad*. En M. Martínez (Trad.), España: Ediciones Cátedra.
- Frómata, O., Romero, M. I. y Ponce, T. M. (2019). Programa de Superación "Salud sexual de las mujeres lesbianas" dirigido a profesionales de la salud del municipio de Lajas. *Revista Sexología y Sociedad*, 25(1), 47-56.
- Fukuda-Parr, S. (2006). El Informe sobre Desarrollo Humano 2004: Extendiendo libertad cultural en el mundo diverso de hoy. *Derechos culturales y desarrollo humano* (pp. 27-31). España: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Gamba, S. (2008). Feminismo: Historia y corrientes. *Mujeres en Red. El Periódico Feminista*, 1-8.
- Gámbaro, T. (2020). *Aportes teórico-políticos desde los pensamientos, las acciones y los afectos lésbicos* (Tesis de Licenciatura inédita). Universidad de la República, Uruguay.
- Garay, A., Íñiguez, L. y Martínez, L. M. (2005). La perspectiva discursiva en psicología social. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, (7), 105-130.
- García, A. E. y Rosado, A. M. (2019). *Afecto y conocimiento en la enseñanza universitaria*. México y España: UNAM y FES.
- García, C. H. (2003). Construccinismo social y producción del conocimiento. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 8(2), 363-373.

- García, G. E. (2019). Margarita: Biografía de una madre adolescente en un contexto de pobreza urbana. En J. S. Sánchez y S. Arciga (coords.). *Psicología cultural, narración y educación* (pp. 185-218). México: Universidad Pedagógica Nacional/Sociedad Mexicana de Psicología Social.
- García-Lirios, C. (2019). Dimensiones de la teoría del desarrollo humano. *Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (11), 27-54.
- Gastelo-Flores, C. y Sahagún, M. Á. (2020). Prejuicio, discriminación y homofobia hacia las personas LGTBTTTI desde el ámbito de la salud mental. *Revista científica del Amazonas*, 3(5), 66-80.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. España: Paidós.
- Gergen, K. (2007). *Construccionismo Social. Aportes para el debate y la práctica*. En A. M. Estrada y S. Diazgranados (Eds.), Colombia: Universidad de los Andes. Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales (CESO).
- Giraldo, C. P., Cardona, D. M., Gómez, N. J., Bueno, C. y Herrán, J. M. (2018). Buscando alternativas contra la discriminación sexual: Estado del arte sobre el placer sexual en la filosofía actual. *Revista Filosofía UIS*, 17(1), 227-246.
- Goicoechea, M. Á. y Goicoechea, V. (2018). Diversidad afectiva: visibilizar la homosexualidad femenina. *Asparkía*, (33), 225-241.
- Gómez, F. y Barrientos, J. E. (2012). Efectos del prejuicio sexual en la salud mental de gays y lesbianas, en la ciudad de Antofagasta, Chile. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, (10), 100-123.

- González, R. M. y García, M. (2018) Mujeres, indígenas, gays y lesbianas en México. ¿Comunidades excéntricas? *La ventana. Revista De Estudios de Género*, 5(44), 51-82.
- González-Rey, F., Martínez, A. y Ramírez, T. (2019). Una mirada latinoamericana sobre la subjetividad y la psicología social: Conversación con Fernando González Rey. *Quaderns de Psicologia*, 21(3), 1-12.
- Gralewski, M. (2011). The philosophical underpinnings of social constructionist discourse analysis. *Lodz Papers in Pragmatics*, 7(1), 155-171.
- Granado, D. D. (2019). La educación universitaria desde la perspectiva del proceso histórico del desarrollo. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 5(9), 73-91.
- Greene, M. E. & Stiefvater, E. (2019). *Social and gender norms and child marriage*. London: Align.
- Griffin, K. (2001). Desarrollo humano: origen, evolución e impacto. *Ensayos sobre el desarrollo humano*, 25, 13-23.
- Gutiérrez, M. L. (2019). Cuerpos lésbicos e imágenes de sí. Estrategias para pensar las pedagogías cuir. *Revista de Educación*, 10(18), 319-330.
- Gutiérrez-Carmona, A. y Urzúa, A. (2019). ¿Los valores culturales afectan el bienestar humano? Evidencias desde los reportes de investigación. *Universitas Psychologica*, 18(1), 1-12. doi: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy18-1.vcab>
- Guzmán, J. F. (2016). *Mística universitaria, cultura light y desarrollo humano*. España: Editorial Académica Española.

- Hatar, A. (2006). Los nuevos desafíos para el desarrollo del pensamiento: El enigma cultural. *Derechos culturales y desarrollo humano* (pp. 69-76). España: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Hernández, A. (2016). La socialización familiar del género: de la tradición a la transición. En J. Gonzáles, E. Ruiz y J. Cufarfan (Eds.), *Revisiones empíricas del desarrollo humano, volumen II* (pp. 23-50). México: Universidad Autónoma de Coahuila.
- Hernández, J., Ponce, A., Moreno, P. y Castañeda, A. (2018). Desarrollo de competencias para la investigación en estudiantes de educación superior: Una experiencia en México. *Revista de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación*, 3, 43-50.
- Hernández, M. W. (2018). ¿Qué es el ser humano o la persona? La educación o la formación integral del ser humano. *Revista Helios*, 2(2), 515-556.
- Hernández, T. (2007). Cultura, diversidad y desarrollo humano. *Quórum. Revista de Pensamiento Iberoamericano*, (17), 59-63.
- Hitchens, C. (2007). *God is not Great. How Religion Poisons Everything*.
- Hocquenghem, G. (2009). *El deseo homosexual*. España: Editorial Melusina.
- Holbach (1982). *Sistema de la naturaleza. I*. España: Editora Nacional.
- hooks, b. (2000). *Feminism is for everubody. Passionate politics*. Canada: South End Press.
- hooks, b. (2004). Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista. En R. Macho, H. Romero, Á. Salcedo y M. Serrano (Trads.), *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (pp. 33-50). España: Traficantes de Sueños.
- Houston, S. (2001). Beyond Social Constructionism: Critical realism and Social Work. *British Journal of Social Work*, (31), 845-861.
- Ibáñez, T. (1983). Los efectos políticos de la psicología social. *Quaderns de Psicologia*, (2), 95-106.

- Ibáñez, T. (1990). *Aproximaciones a la psicología social*. España: Sendai Ediciones.
- Ibáñez, T. (2001a). ¿Fondear en la objetividad o navegar hacia el placer? *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, (0), 31-37.
- Ibáñez, T. (2001b). *Psicología social construccionista*. México: Universidad de Guadalajara.
- Ibáñez, T. (2003). La construcción social del socioconstruccionismo: Retrospectiva y perspectivas. *Política y Sociedad*, 40(1), 155-160.
- Ibáñez, T. (2006) El giro lingüístico. En L. Íñiguez (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (pp.). España: Editorial UOC.
- Íñiguez, L. (2005). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la psicología social de la era “post-construccionista”. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, (8), 0-7.
- Íñiguez, L. (2006a). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. España: Editorial UOC.
- Iriarte, C. (2018). La discriminación estructural de género y su recepción sistémica en el sistema de derechos humanos. *Anuario de Derechos Humanos*, (14), 55-76.
- Islam, M. R., Wahab, H. A. & Burmester, C. F. (2019). Cultural globalization: A critical analysis of identity crises in the developing economies. *Globalization and development: Economic and socio-cultural perspectives from emerging markets* (pp. 369-385). Springer: Cham.
- Jeffreys, S. (1993). *La herejía lesbiana. Una perspectiva feminista de la revolución sexual femenina* (H. Braun, Trad.), España: Cátedra.
- Jiménez, A. y Romero, M. (2014). “Salir del clóset” en la ciudad de México. *Salud Mental*, 37(5), 391-397.

- Kandemir, O. (2012). Human development and international migration. *Elsevier. Social and Behavioral Sciences*, 62, 446-451.
- Kanwar, A. (2019). Ending child early and forced marriage: a holistic approach. *Commonwealth of Learning*.
- Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales* (L. E. Pineda e I. Mora, Trads.). McGraw-Hill.
- Kersh, R., Flynn, J. & Palmer, A. (2019). Creating environments that matter: The role of cultural capital and social support in developing a positive academic identity. *JSTOR*, 82(1), 15-19.
- Keyes, C. L. (1998). Social well-being. *Social Psychology Quarterly*, 61(2), 121-140.
- Krause, M. S. y Gonzáles, R. (2015). La confianza en la construcción de la realidad social. *Revista de Filosofía*, 41(1), 33-53.
- Krippendorff, K. (1980). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. En L. Wolfson (Trad.). España: Paidós.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en Investigación Cualitativa* (S. Gallego, Trad.). Ediciones Morata, S. L.
- Lavrin, A. y Couturier, E. (1981). Las mujeres tienen la palabra. Otras voces en la historia colonial de México. *Historia Mexicana*, 31(2), 278-313.
- Leach, M. J. (2005). Rapport: A key to treatment success. *Complementary Therapies in Clinical Practice*, 11, 262-265.
- León de, L. (1806). *El cantar de los cantares*. Madrid: Imprenta de la Hija de Ibarra.
- León, A. T. y Pereira, Z. (2004). Desarrollo humano, educación y aprendizaje. *Revista Electrónica Educare*, (6), 71-92.

- Lewis, R. J., Mason, T. B., Winstead, B. A., & Kelley, M. L. (2017). Empirical investigation of a model of sexual minority specific and general risk factors for intimate partner violence among lesbian women. *Psychol Violence*, 7(1), 110-119. <https://doi.org/10.1037/vio0000036>
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2018). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. México: Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión.
- Lips, H. & Lawson, K. (2011). Women across cultures. In K. D. Keith (Ed.), *Cross-cultural psychology. Contemporary themes and perspectives* (pp. 133-159). United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.
- Löhr, G. (2019). Social constructionism, concept acquisition and the mismatch problem. *Synthese*, 1-15.
- López, A. P. (1996). Indicadores de Desarrollo Humano. *Lecturas de Economía*, (44), 163-178.
- López-Silva, P. (2013). Realidades, construcciones y dilemas. Una revisión filosófica al construccionismo social. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales* (46), 9-25.
- Lorde, A. (2003). *La hermana extranjera*. España: horas y HORAS Editorial.
- Lorde, A. (2017a). “Una letanía para sobrevivir”. En R. Campoalegre y K. Bidaseca (eds.). *Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes* (pp. 101-102). Argentina: Clacso.
- Lorde, A. (2017b). Las herramientas del amo nunca desmontarán la casa del amo. En R. Campoalegre y K. Bidaseca (Eds.), *Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes* (pp. 103-107). Argentina: Clacso.

- Luongo, G. y Salomone, A. (2007). Crítica literaria y discurso social: Feminidad y escritura de mujeres. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (28), 59-70.
- Macías, S. I. (2020). Latina and Chicana Butch/Femme in Literature and Culture. *Oxford Research Encyclopedia, Literature*.
- Macionis, J. J. y Plummer, K. (2011). *Sociología* (C. Flesher y J. Calvo, Trads.), España: Pearson Educación S. A.
- Magnabosco, M. (2014). El construccionismo social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 32(2), 220-242.
- Maraña, M. (2010). *Cultura y desarrollo. Evolución y perspectivas*. España: UNESCO Extea. Cuadernos de trabajo, número 1.
- Martínez, F. R. (2017). Igualdad y prohibición de discriminación: De 1978 a 2018. *UNED. Revista de Derecho Político*, (100), 125-171.
- Martínez, Y. (s.f.). Feminismo descolonial y crítica lesbiana. Recuperado de https://www.academia.edu/36063268/FEMINISMO_DESCOLONIAL_Y_CR%3%8DTICA_LESBIANA
- Martins, P. P. S. y Arantes, M. (2019). Aprender Construccionismo Social: Comprensión de los estudiantes sobre las transformaciones en sus vidas. *International Journal of Collaborative-Dialogic Practices*, 9(1), 131-142.
- Mavhandu-Mudzusi, A. H. (2017). Impact of stigma and discrimination on sexual wellbeing of LGBTI students in a South African rural university. *South African Journal of Higher Education*, 31(4), 208-218.
- Mayring, P. (2014). *Qualitative content analysis: theoretical foundation, basic procedures and software solution*. Austria: Klangenfurt.

- Mejía, M. R. (2017). El derecho internacional de los derechos humanos, un nuevo concepto. *Justicia*, (32), 38-63.
- Mendieta, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*, 17(30), 1148-1150.
- Mendoza, J. (2019). Narrando al yo: Cómo construimos la realidad de las personas. En J. S. Sánchez y S. Arciga (Coords.). *Psicología cultural, narración y educación* (pp. 17-42). México: Universidad Pedagógica Nacional/Sociedad Mexicana de Psicología Social.
- Meza, E. (2017). Informe sobre Desarrollo Humano 2016: Desarrollo Humano para Todos *E-DHC, Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà i la Cooperació*, (7), 77-81.
- Miller, G & Holstein, J. A. (2017). Reconsidering Social Constructionism. In the authors. *Reconsidering Social Constructionism: Debates in social problems theory* (pp. 5-24). USA: Routledge.
- Millett, K. (1969/1995). *Política sexual* (A. M. Bravo y C. Martínez, Trads.). España: Ediciones Cátedra.
- Molerio, O., Otero, I. y Nieves, Z. (2007). Aprendizaje y desarrollo humano. *Revista Iberoamericana de Educación*, (44), 1-8.
- Molina, R. E. y Pascual, J. M. (2014). El Índice de Desarrollo Humano como indicador social. Nómadas. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, (44), 127-143. doi: https://doi.org/10.5209/rev_NOMA.2014.v44.n4.49298
- Moore, S. & Diener, E. (2019). Types of subjective well-being and their associations with relationships outcomes. *Journal of Positive Psychology and Wellbeing*, 1-15.

- Moral, J. y Valle, A. (2011). Escala de actitudes hacia lesbianas y hombres homosexuales en México 1. *Revista Electrónica de Nova Scientia*, 3(6), 139-157.
- Morales, A. (2019). Lesbiana no es un insulto. Es un placer político y orgásmico. *Agenda Cultural Alma Máter*, (265), 12-14.
- Moranchel, J. L. y Carbajal, Y. (2019). Claroscuros en el desarrollo del Estado de México. Un análisis espacial del Índice de Desarrollo Humano. *Paradigma Económico*, 11(1), 101-134.
- Muñoz, J. (2019). Una nueva ola feminista... más allá de #MeToo. Irrupción, legado y desafíos. En P. Rivera-Vargas, J. Muñoz-Saavedra, R. Morales y S. Butendieck-Hijerra (Eds.). *Políticas públicas para la equidad vol. II*. Santiago de Chile: Colección Políticas Públicas, Universidad de Santiago de Chile.
- Narvárez, A. (2019). El desarrollo como problema cultural. *Revista Eptic*, 21(1), 104-124.
- Navarro, C. I. (2020). Sexualidades lésbicas, de lo privado a lo público. En F. Salinas-Quiroz (Coord.), *Ciudadanía, democracia y sexualidad* (pp. 57-74). México, Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual, A.C.
- Nebot-García, J. E. et al. (2019). Diversidad afectivo-sexual en mujeres adultas: Una realidad invisibilizada. *Dossiers Feministes*, (25), 91-112.
- Nieves, L. (2012). Homofobia al estilo universitario. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 23, 62-76.
- Nightingale, D. J. & Cromby, J. (2002). Social Constructionism as ontology. *Theory & Psychology*, 12(5), 701-713.
- Nizery, F. P. (2006). Una bocanada de aire fresco. *Derechos culturales y desarrollo humano* (pp. 41-46). España: Agencia Española de Cooperación Internacional.

- Nohlen, D. y Zilla, C. (2015). Fernando Henrique Cardoso. Dependencia y desarrollo en América Latina. En I. Covarrubias (Ed.), *Cartógrafos contemporáneos de la indagación política en América Latina* (pp. 135-144). México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Publicaciones Cruz O.
- Núñez, F. (2008). El agridulce beso de Safo: Discursos sobre las lesbianas a finales del siglo XIX mexicano. *Historia y grafía*, (31), 49-75.
- Ochoa, L. F. (2019). El estructuralismo como epistemología y como método. *Revista de Estudios Teóricos y Epistemológicos en Política Educativa*, 4, 1-12. doi: 10.5212/retepe.v.4.012
- Olesen, V. (2005). Early Millennial Feminist Qualitative Research. Challenges and Contours. In N. K. Denzin and Y. S. Lincoln (Eds), *The Sage Handbook of Qualitative Research (third edition)* (pp. 235-278). USA: Sage Publications Ltd.
- Onfray, M. (2007). *Las sabidurías de la antigüedad. Contrahistoria de la filosofía, I*. España: Anagrama.
- Ortiz, L. G. y Gaeta, M. L. (2018). Desarrollo socio-afectivo en la educación media superior: *El papel del contexto académico. Revista Panamericana de Pedagogía*, (27), 149-167.
- Ortiz-Hernández, L. y García, M. I. (2005). Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro*, 21(3), 913-925.
- Ospina-Alvarado, M. C. (2018a). Bases conceptuales de la perspectiva sistémica en el construccionismo social para comprender a los niños, las niñas y las familias. En el autor, *Construcción social de niños y niñas* (pp. 57-98). Colombia: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE).

- Ospina-Alvarado, M. C. (2018b). Retomando la experiencia de la línea de investigación en construcción social del niño y la niña: Familia y otros contextos relacionales. En el autor, *Construcción social de niños y niñas* (pp. 35-54). Colombia: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE).
- Otárola, C. y Tapia, C. (2018). Mujeres lesbianas en el movimiento LGBTI+ chileno. Motivación y experiencia. *Revista Temas Sociológicos*, (22), 233-266.
- Páez, C. (2014). El concepto ‘mujer(es)’: Construcción desde las teorías feministas. Recuperado de <https://feministasenconstruccion.com/496/>
- Pais, R. (2019). Development/Alternatives. *Dicionário Alice*.
- Palacios, J. C. (2018). Monismo, dualismo mente-cuerpo y perezhivanie. *Caleidoscopio*, (38), 81-89.
- Palma, D. M. y Orcasita, L. T. (2018). “La solución es la tijera”. Programa de Salud Sexual para Mujeres Lesbianas y Bisexuales. *Psic.: Teor. e Pesq., Brasília*. doi: 10.1590/0102.3772e34419
- Paredes, J. (2015). Despatriarcalización. Una respuesta categórica del feminismo comunitario (descolonizando la vida). *Revista de Estudios Bolivianos*, 21, 100-115.
- Pearman, A. (2018). La identidad sexual: la sociedad, el individuo, y la pérdida de la virginidad. Recuperado de https://mdsoar.org/bitstream/handle/11603/7739/Verge14_Pearman,%20Ashley.pdf?sequence=1
- Perelló, E. (2020). *La desprotección de lo ignorado. Una respuesta artística a las prácticas de profilaxis de uso en personas vulvoparlatas* (Tesis de Licenciatura inédita). Universitat Politècnica de València, España.

- Perinat, A. (2012). Cultura, educación y desarrollo humano en América Latina. *Cultura y Educación*, 24(1), 11-124.
- Pessah, M. (2012). La preciosidad de la palabra escrita o... de huellas y pasos que combaten la invisibilidad herstórica. *Solar*, 12(1), 91-106.
- Piña, J. M. y Aguayo, HH. B. (2015). Homofobia en estudiantes universitarios de México. *Región y Sociedad*, 23(64), 5-35.
- Plutarco (120/2002). *Obras morales y de costumbres III*. España: Editorial Gredos.
- Postigo, I. (2019). Las voces de las mujeres. Los retos de los feminismos actuales. *Revista Universitaria de Cultura*.
- Poveda, D. (2012). Cultura y desarrollo humano. *Padres y Maestros*, (346), 21-24.
- Prado-Castro, D. M. & Graham, T. M. (2017). Constructing our identities: Identity expression amongst lesbian women attending university. *South African Journal of Higher Education*, 31(4), 94-111. doi: 10.20853/31-4-914.
- Preciado, B. (2008). *Testo Yonqui*. España: Espasa Calpe, S. A.
- Preciado, B. (2009). *Terror anal*. España: Editorial Melusina.
- Preciado, B. (2010) *Pornotopía*. España: Editorial Anagrama.
- Quijano, A. (2000). El fantasma del desarrollo en América Latina. *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*, (1), 38-55.
- Ramírez, M. (2016). El feminismo y el pacifismo en tiempos de la Gran Guerra europea (1914-1918). *Trabajo Social*, (18), 27-42.
- Red de Derechos Humanos y Educación Superior (2014). *Derechos humanos de los grupos vulnerables*. España: Universitat Pompeu Fabra.
- Rey, G. (2002). Cultura y Desarrollo Humano: Unas relaciones que se trasladan. *Revista Digital de Cultura Pensar Iberoamericana*.

- Reyero, M. (2015). Descolonizando el feminismo: Una mirada a intervenciones con grupos de mujeres del Sur desde las propuestas de María Lugones y Julieta Paredes. *Teorías Feministas y de Género I*.
- Reyes, G. E. (2009). Teorías de desarrollo económico y social: Articulación con el planteamiento de desarrollo humano. *Tendencias. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, 10(1), 117-142.
- Reygadas, L. (2019). Crítica del dualismo crítico. El retorno de los enfoques esencialistas en el análisis de la cultura. *Sociológica*, 34(96), 73-106.
- Rice, P. (1997). *Desarrollo humano: estudio del ciclo vital*. México: Prentice Hall.
- Rich, A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *DUODA. Revista d'Estudis Feministes*, (10), 15-45.
- Robaina-Castillo, J. I., Hernández-García, F. y Ruiz, L. (2019). Consideraciones actuales sobre el embarazo en la adolescencia. *Revista Universidad Médica Pinareña*, 15(1), 123-133.
- Rodríguez, J. (2007). *¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?* México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Rodríguez, L. M. y Treviño, L. (2017). Espacios, protagonistas y causas de la homofobia y lesbofobia en México. Un análisis del armario, los estereotipos de género y la transgresión. *Imagonautas. Revista Interdisciplinaria sobre Imaginarios Sociales*, 9, 93-116.
- Roger, E. (2002). Educación y desarrollo humano. *Tabanque: Revista Pedagógica*, (16), 9-18.

- Román, R. y Montero, M. M. (2013). Repensar el hedonismo: De la felicidad en Epicuro a la sociedad hiperconsumista de Lipovetsky. *Éndoxa: Series Filosóficas*, (31), 191-210.
- Romero, R. R. (2005). *¿Cultura y desarrollo? ¿Desarrollo y cultura? Propuestas para un debate abierto*. Lima, Perú: Cuadernos PNUD. Serie Desarrollo Humano no. 9.
- Rosales, A. L. (2008). El poder en la enseñanza social de las sexualidades y el género: Paradojas y tensiones. *Revista Digital Universitaria*, 9(7), 1-11.
- Rosales, A. L. (2010). *Sexualidades, cuerpo y género en culturas indígenas y rurales*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Rosas, L. (2006). *Dossier Lesbianismo en México* (Tesis de licenciatura inédita). Unidad Azcapotzalco. División de Ciencias Sociales y Humanidades, México.
- Roulston, K. (2014). Analysing Interviews. In U. Flick (Ed.), *The SAGE Handbook of Qualitative Data Analysis* (pp. 297-312). USA: SAGE Publications Ltd.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo. *Nueva Antropología*, 8(30), 95-145.
- Ruiz, J. y Cruz, M. (2017). Elementos para una crítica de las tendencias recientes de medición del desarrollo y la calidad de vida. *Región y Sociedad*, 29(70), 301-321.
- Ryff, C. D. & Keyes, C. L. (1995). The structure of psychological well-being revisited. *Journal of Personality and Social Psychology*, 69(4), 719-727.
- Sabuco, O. (1588). *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*. Madrid, España: P. Madrigal.
- Safo (1986). *Poemas* (C. Montemayor, Trad.), México: Trillas.
- Santalla, J. M. (s.f.). *Desarrollo Humano*. Recuperado de <https://edoc.site/queue/desarrollo-humano--2-pdf-free.html>

- Santiago, J. (2015). La estructura social a la luz de las nuevas sociologías del individuo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (149), 131-150.
- Scherbosky, F. (2017). Flora Tristán o acerca de una peregrinación emancipatoria norte-sur sur-norte. *Hermenéutica Intercultural. Revista de Filosofía*, (27), 111-132.
- Searle, J. R. (1997). *La construcción de la realidad social* (A. Domenech, Trad.), España, Argentina y México: Paidós.
- Seff, I., Williams, A., Hussain, F., Landis, D., Poulton, C., Falb, K. y Stark, L. (2019). Forced sex and early marriage: Understanding the linkages and norms in humanitarian setting. *Violence Against Women*, 1-16. doi: 10.1177/1077801219845523journals.sagepub.com
- Seguí, J. (2017). Construccinismo Social en España. Si perdemos la crítica y la rebeldía, lo perdemos todo. En E. F. Raser, K. Taverniers y O. Vilches-Álvarez (Eds.), *Construccinismo Social en acción: Prácticas inspiradoras en diferentes contextos* (pp. 41-66). España: Taos Institute Publications/WorldShare Books.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad* (E. Rabasco y L. Toharia, Trads.), Barcelona, España: Planeta.
- Sequeiros, L. (2012). *Educación, desarrollo humano y voluntariado*. Córdoba: Solidaridad.
- Serrato, D. (2018). El discurso del desarrollo y la educación en lo contemporáneo: ¿Es pertinente formar en ciencias? *Praxis & Saber. Revista de Investigación y Pedagogía*, 9(20), 167-189.
- Silva, A. (2019). De la morbovisibilidad hacia otras formas de testimoniar la existencia. Representaciones de mujeres lesbianas en las producciones documentales argentinas post matrimonio igualitario. *Género y Feminismos*, 8(12), 309-336.

- Solís, P. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social*. México: Consejo para Prevenir la Discriminación.
- Solís, S. (1992). Igualdad de género: una condición del desarrollo humano. *Revista de Trabajo Social, UNAM*.
- Sonna, V. (2018). El hedonismo pesimista de Hegesias. *Symploké. Revista Filosófica*, (8), 17-28.
- Steverink, N., Lindberg, S., Spiegel, T. & Nieboer, A. P. (2019). The associations of different social needs with psychological strengths and subjective well-being: An empirical investigation based on social production function theory. *Journal of Happiness Studies*, 1-26.
- Suárez, E. (2019). Índice de Desarrollo Humano: Una mirada desde Ecuador. *Revista PUCE*, (108), 57-80.
- Sutcliffe, B. (1993). *Desarrollo humano: Una valoración crítica del concepto y del índice*. España: HEGOA. Centro de Documentación e Investigaciones sobre Países en Desarrollo.
- Tasso, V. (2008). *Antimanual de sexo*. España: Temas de Hoy.
- Telleria, J. (2014). Los dos discursos del desarrollo humano. Las contradicciones del PNUD. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (63), 1-30.
- Telleria, J. (2016). *Desarrollo humano y cultura. Un análisis de la lógica cultural del PNUD en términos de poder*. España: Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.
- Tomás, J. M., Galiana, L., Gutiérrez, M., Sancho, P. y Oliver, A. (2016). Predicción del bienestar hedónico y eudaimónico en envejecimiento con éxito. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 6(3), 167-176.

- Toro-Alfonso, J. (2012). El estado actual de la investigación sobre la discriminación sexual. *Terapia psicológica*, 30(2), 71-76.
- Torras, M. (2000). Feminismo y crítica lesbiana: ¿Una identidad diferente? En M. Sagarra y Á. Carabí (Eds.). *Feminismo y crítica literaria* (pp. 121-141). España: Icaria
- Torre de la, O. P. (2018). Ganamos o perdimos: Análisis del Índice de Desarrollo Humano, 1990-2015. *Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración*, (3), 154-158.
- Torres, J. (2011). Individuo, estructura y práctica social: Tres debates en ciencias sociales. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 18(50), 35-63.
- Torres, T. y Allepuz, R. (2009). El desarrollo humano: perfiles y perspectivas futuras. *Estudios de Economía Aplicada*, 27(2), 545-562.
- Trujano, M. M. (2013). Del hedonismo y las felicidades efímeras. *Sociológica*, 28(79), 79-109.
- Tuñón, J. (2017). Porque Clío era mujer. *GénEr♀♂s*, (5), 53-60.
- Turner, S. (1998). The limits of Social Constructionism. In I. Velody & R. Williams (Eds.), *The politics of Constructionism* (pp. 109-120). London: SAGE Publications.
- UNESCO (1998). Plan de Acción sobre Políticas para el Desarrollo. Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo. Recuperado de https://www.academia.edu/9019509/PLAN_DE_ACCI%C3%93N_SOBRE_POL%C3%8DTICAS_DE_DESARROLLO_ESTOCOLMO_1998
- Valencia, J. y Romero, R. (2017). Las lesbianas en México continúan invisibilizadas en las políticas públicas. *El Cotidiano*, (202), 85-94.
- Vallejo, L. E. (2002). Algunas reflexiones sobre el desarrollo humano. *Apuntes del CENES*, 43-58.

- Vandijk, T. A. (2006) El giro discursivo. En L. Íñiguez (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. España: Editorial UOC.
- Vargas, J. y Flecha, R. (2000). El aprendizaje dialógico como “experto” en resolución de conflictos. *Contextos Educativos*, 3, 81-88.
- Vásquez, M. C. y Flores, J. G. (2019). Derechos humanos, perspectiva de género y discriminación en universitarios del Área Económico Administrativa del noroeste de México. *Tendencias. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, 20(1), 158-182.
- Vázquez, J. C., Coss, D. y Salinas, O. (2019). Una aproximación histórico-social a la evolución de los derechos de la comunidad LGBTI+ En México. *Revista de la Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica*, 9(2), 1-20. doi: 10.15517/h.v9i2.37751
- Velasco, A. (2018). La diferencia sexual: ¿una ficción necesaria? *Asparkía*, (32), 65-73. doi: <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2018.32.4>
- Velasco, F. J., Vera, J. A. y Tirado, H. (2019). Encuesta BIARE, 2012: Análisis del bienestar subjetivo de los mexicanos y modelamiento estructural. *Psicogente*, 22(41), 1-20.
- Venegas, M. (2017). Devenir sujeto. Una aproximación sociológica. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (73), 13-36.
- Vera, J. Á., Velasco, F. J., de Oliveira, H. B. G. y Salazar, E. G. (2016). Parámetros de inclusión y exclusión en los extremos de la felicidad y satisfacción con la vida en México. *Acta de Investigación Psicológica*, 6(2), 2395-2403. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.aiprr.2016.06.002>

- Vergara, N. G. (2020). Derecho a la igualdad y a la no discriminación: ¿dónde están las lesbianas? *Cuadernos Fronterizos*, 16(48), 51-55.
- Vielma, J. y Alonso, L. (2010). El estudio del bienestar psicológico subjetivo. Una breve revisión teórica. *Educere. La Revista Venezolana de Educación*, 14(49), 265-275.
- Villacampa, C. (2019). Aproximación al matrimonio forzado desde la óptica de las víctimas. *Revista Electrónica de Ciencias Criminológicas*, (4).
- Villacampa, C. y Torres, N. (2019). El matrimonio forzado en España. Una aproximación empírica. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 4(17), 1-32.
- Weinberg, D. (2019). Social Constructionism, varieties of. Recovered from <https://methods.sagepub.com/base/download/FoundationEntry/social-constructionism-varieties-of>
- Winston, N. & Kennedy, P. (2019). Severe housing deprivation: Addressing the social sustainability challenge in the EU. *UCD Geary Institute for Public Policy Discussion Paper Series*.
- Wittig, M (1992/2006). El pensamiento heterosexual y otros ensayos (J. Sáez y P. Vidarte, Trads.), Barcelona y Madrid: Egales.
- Wollstonecraft, M. (1792/2018). *Vindicación de los derechos de la mujer* (I. Burdiel, Trad.), España: Ediciones Cátedra.
- Wollstonecraft, M. y Shelley, M. (2011). *Mary; Maria / Mathilda*. España: Editorial Nórdica.
- Wong, K. T. (2018). New interpretations of giftedness in early years: Looking through the lens of Social Constructionism (Doctoral dissertation). University of Canterbury, New Zealand.

- Yabkowski, N. (2012). Individuo y sistema social: Crítica a una “inversión” insuficiente. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 6(2), 223-233.
- Yang, X. Y., Hu, A. & Schieman, S. (2019). Relative deprivation in context: How contextual status homogeneity shapes the relationship between disadvantaged social status and health. *Social Science Research*.
- Yusty, F. (2019). El maestro universitario: Sujeto del desarrollo humano en contextos socialmente responsables. *Sophia-Educación*, 15(1), 83-96.
- Zubieta, E., Muratori, M. y Fernández, O. (2012). Bienestar subjetivo y psicosocial: Explorando diferencias de género. *Salud & Sociedad*, 3(1), 66-76.
- Zúñiga, H. J. (2018). Homosexualidad y el discurso eclesial católico sobre lo “antinatural”: Una revisión desde el contexto cultural de Rm 1,26-27. *Vida y Pensamiento. Revista Teológica de la Universidad Bíblica Latinoamericana*, 38(2), 137-184.

Anexos

Anexo 1 (primer borrador)

Guion de entrevista

- Pláticame cómo te defines a ti misma
- Descríbeme cómo te desenvuelves en tu familia.
- ¿Cómo es la relación en la escuela y con tus amigos?
- ¿En qué sitios has sido discriminada?
- ¿Deseas agregar algo más?

Anexo 2 (segundo borrador)

Guion de entrevista

1. Pláticame, ¿puedes describirme cómo te defines?
2. Descríbeme cómo te desenvuelves en tu familia.

3. ¿Cómo es la convivencia con tus amistades?
4. ¿Cómo es la convivencia en tu escuela?
5. ¿En qué lugares te has sentido discriminada?
6. ¿Deseas agregar algo más?

Anexo 3

Guion de entrevista

- Descríbete
- Descríbeme cómo es la relación con tu familia, con cada uno de los integrantes.
- ¿Cómo es la convivencia con tus amistades?
- ¿Cómo es la convivencia en tu escuela?
- Pláticame, ¿en qué situaciones te has sentido discriminada?
- ¿Deseas agregar algo más?